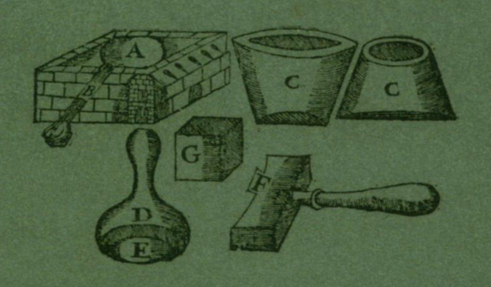
HISTORIA MEXICANA

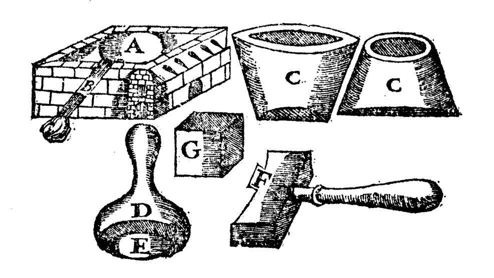
127



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

127



EL COLEGIO DE MEXICO



Viñeta de la portada:

Lugar de la cendrada y artefactos para refinar oro y plata, de Álvaro Alonso Barba, *Arte de los metales* (1770).

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

VOL. XXXII ENERO–MARZO 1983 NUM. 3

SUMARIO

HISTORIA MEXICANA aparece los días 1o. de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 250.00 y en el extranjero Dls. 6.75; la suscripción anual, respectivamente, $ 800.00 y Dls. 25.00. Números atrasados, en el país $ 300.00; en el extranjero Dls. 7.25.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Sta. Teresa
10740, México, D.F.

ISSN 0185-0172

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

por

PIZANO-VERA Y ASOCIADOS, S.A., Av. 10, núm. 130, Col. I. Zaragoza, México 9, D.F.

FRAY NICOLÁS DE JESÚS MARÍA, UN CARMELITA DEL SIGLO XVIII

Alfonso Martínez Rosales
El Colegio de México

1. El Colegial. El escribano real y público y notario del Santo Oficio, José Manuel de Paz, estuvo el 24 de septiembre de 1715 en el colegio capitular de Santa Ana. Fue para que Josefa Cano de Morales y otros dueños de una hacienda de "pan sembrar", situada en el barrio de la Magdalena de Coyoacán, otorgaran una escritura de cargo de mil pesos más, sobre doce mil que ya debían al colegio. Y también para que la comunidad otorgara otra escritura de venta de una huerta pequeña propia del mismo colegio.[1]

Josefa y socios pudieron haberse trasladado a la ciudad de México o acudido al escribano; José Manuel debió ir desde México al colegio por varias causas: *a)* porque el rector y los colegiales no podían ir más allá de "la puerta reglar" que señalaba el ámbito de la clausura; *b)* debía firmar toda la comunidad; *c)* el rector y los colegiales, salvo casos raros, no tenían licencia para salir en cuerpo de la comunidad; *d)* tratábase solamente de dos negocios de los muchos que el colegio efectuaba; y *e)* José Manuel era de hecho "el" escribano al servicio de los carmelitas, ya que desde noviembre de 1712 asentaba en sus libros de protocolos las escrituras otorgadas por o a favor de los carmelitas de la

[1] ANotDF, notario 504 José Manuel de Paz, 1715, ff. 377-388. Para la identificación de las fundaciones de los carmelitas descalzos, véase mi artículo "La Provincia de San Alberto de Indias de Carmelitas Descalzos", *Historia Mexicana,* xxxi:4 [24] (abr.-jun.), p. 474. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

"olla de México" o valle de México. Sólo desempeñaba, pues, José Manuel la rutina de su oficio y de su servicio a los carmelitas, como lo siguieron haciendo él, hasta 1747, y sus descendientes Juan José, Francisco Antonio y Felipe Miguel a lo largo del siglo XVIII.

Una vez terminadas las escrituras, firmaron el rector fray Antonio de Jesús María y, a continuación, uno a uno los colegiales. En octavo lugar le correspondió firmar a un joven que estampó con mano firme, pero con trazo aún débil y rasgos inseguros, su nombre: fray Nicolás de Jesús María.

El nombre de dicho religioso seguramente no le causaría ninguna impresión al escribano, quien cuidaba que las escrituras quedasen correctamente firmadas, dado que, si bien el sobrenombre de Jesús María era célebre dentro y fuera de la orden, era por otra parte muy común en la misma y especialmente en la provincia de Nueva España. El ejemplo se daba en el mismo colegio de Santa Ana, porque, además del rector, otros tres religiosos así se titulaban. En realidad, fray Nicolás no tenía por qué llamar la atención ni del escribano ni de nadie. Era él sólo un joven que nació en Sevilla,[2] en los últimos años en que ciñó la corona Carlos II; un sevillano como tantos, pero distinguido por el apellido Risco. Era, pues, Nicolás Sánchez Risco y Merino.

Era solamente también un "español europeo" que con la esperanza del siglo nuevo vino a las Indias, y que con el ansia y el amor de la juventud recibió el hábito del Carmen,[3]

[2] El rector era fray Antonio de Jesús María. ANotDF, notario 504 José Manuel de Paz, 1715, ff. 388-392v; José Bernardo de Hogal escribió que fray Nicolás era sevillano en la dedicatoria del sermón de *Las llaves* (para todos los sermones de fray Nicolás, véase la relación anexa).

[3] AHPMSACD, "Libro de profesiones de carmelitas descalzos, 1692-1743", f. 60v. Aquí consta que era de Sevilla, hijo legítimo de Francisco Sánchez Risco y de María Merino su legítima mujer. Recibió el hábito en el oratorio del convento noviciado de Puebla de mano del maestro de novicios fray Bartolomé de San Joaquín, entre 3 y 4 de la tarde del 1 de abril de 1708, después de un año de novicio. Esta información me la comunicó amablemente don Dionisio Victoria Moreno.

y que profesó en el convento de los Remedios de Puebla el 2 de abril de 1709,[4] en cuyo huerto cerrado comenzó a vivir, y vivió plenamente después, la observancia de las constituciones carmelitas y a embriagarse con la oratoria didáctica y solemne del día.

Vio también allí al prior disponer novenarios cantados para pedir gracias, que debían realizarse en sueños artísticos, al grito de "allí están los Cinco Señores". Y se asombró después, concluidos los novenarios, al ver llegar por vías no previstas la suma necesaria para llamar artífices, concertar oficiales y construir un retablo costoso, derribar paredes, deshacer bóvedas, trazar un dilatado y hermoso presbiterio, idear un nuevo y pulido sepulcro, colocar lienzos de alto precio, bellos altares en el sepulcro y ricos retablos en la iglesia; todo después de haberse preguntado con escepticismo juvenil ¿en qué han de parar estas misas? [5]

Ninguna novedad, ciertamente, registraba el parvo curriculum de fray Nicolás, máxime siendo carmelita colegial; aunque, en lo personal, sí fue muy importante que el provincial acordara su traslado del convento de Puebla al colegio capitular de Santa Ana, en el que se hallaba en aquel año de 1715.

En San Ángel, nombre sostenido por la voz del pueblo para referirse al centenario colegio de Santa Ana, fray Nicolás se asomaba al tiempo de vez en cuando a través de las firmas aparrilladas y enrejadas de la comunidad, que se agolpaba en la pequeñez de las celdas de las escrituras públicas otorgadas ante José Manuel de Paz, quien a su vez las enclaustraba con el grosor de sus libros de protocolos, las envolvía con la badana de los forros y las aseguraba con sus broches. Fue también allí en donde sus ojos y su espíritu se "enlumbraban" con la luz del oro del retablo costeado y dedicado por Diego Gómez de Victoria en honor de la

[4] AHPMSACD, "Libro de profesiones de carmelitas descalzos, 1692-1743", f. 60v.

[5] Jesús María: *La mano,* p. 17.

Virgen del Rosario, y con las joyas que donó para las imágenes.[6]

2. El conventual. Al acercarse la celebración del capítulo provincial de 1717, la obediencia a sus prelados llevó a fray Nicolás a otros conventos. Si hubiese permanecido un poco más en San Ángel, la convivencia con otro colegial joven de nombre fray Melchor de Jesús [7] hubiera sido inevitable. Los años se encargarían de reunirlos y aún de enfrentarlos. De 1719 en adelante,[8] fray Nicolás residió en el convento de San Sebastián de México, cabeza de la provincia y escaparate de su importancia. Y nuevamente lo sacó de allí su profesión antes del capítulo de 1720,[9] para enviarlo al colegio de teología [10] a ejercer la elección que de él hizo el provincial y que un trienio después le permitió ostentar el título de "lector que fue de vísperas de sagrada teología escolástica" en las portadas de sus sermones.

El cargo de lector de teología era de mucha honra, pues había sólo dos lectores durante un trienio y en ocasiones uno. Para desempeñarlo eran electos "sujetos muy idóneos en virtudes y letras", con obligación de enseñar "la sagrada doctrina como la explican los santos padres, siguiendo particularmente a Santo Tomás... pena de privación de oficio... dedicándose a declarar la verdad breve y compendiosamente".[11] Así comenzó fray Nicolás a ascender con tanta honra por las cimas que lo encumbrarían.

[6] ANotDF, 1716, notario 504 José Manuel de Paz, ff. 40-47v.

[7] ANotDF, 1717, notario 504 José Manuel de Paz, ff. 145-148v. Escritura de poder que dio la comunidad a su procurador. Entre los firmantes ya no aparece fray Nicolás y sí fray Melchor.

[8] ANotDF, 1719, notario 504 José Manuel de Paz, ff. 162-163. En 12 de noviembre el prior y la comunidad recibieron del colegio de San Gregorio de jesuitas 5 800 pesos y los cancelaron. Fray Nicolás firmó allí y en adelante.

[9] ANotDF, 1720, notario 504 José Manuel de Paz, ff. 73v-78. Escritura de 24 de febrero, última vez que firmó.

[10] Jesús María: *La mano.* En la portada de este sermón, el suyo más antiguo que conozco, apareció ya con ese título.

[11] *Regla primitiva,* 1756, p. 189ss.

3. El predicador. De la proyección interna del ejercicio de sus cualidades, los superiores pasaron a elevar a fray Nicolás al púlpito, elemento catalizador entonces de la vida religiosa, social y política, y antesala del gran salón de la fama: el de los sermones impresos. Ya podría así volar el prestigio de fray Nicolás con alas foliáceas por toda la Nueva España.

Por mayo de 1725, volvió fray Nicolás a formar parte de la comunidad de San Sebastián de México.[12] Y fue precisamente en su púlpito, el 11 de noviembre de 1725, donde fray Nicolás predicó su sermón titulado *La Mano de los Cinco Señores,* con cuyo encabezado sobra decir que desde sus comienzos de predicador fray Nicolás se abrió paso con muy "buena mano".

En ese sermón interpretó su intrincadísima visión de una mano. Tal extremidad, dijo, tiene cinco dedos y cada uno de ellos corresponde a los miembros de la Sacratísima Familia de los Cinco Señores: Jesús, María, José, Joaquín y Ana. Hurgando en la Biblia, en la tradición, en los Padres de la Iglesia y demás, encontró los fundamentos de su opinión. La novedad del tema y de la fiesta, en conjunción con sus dotes personales que se revelaban, dejaron a la capital del virreinato con la boca abierta. Él mismo apuntó con gracia: "Dirán que el asunto tiene uñas, pues gracias a Dios no es hurtado, porque es nuevamente discurrido." [13]

Los elogios que le prodigaron entonces caen ya en el esquema de admiración y de reconocimiento en grado superlativo que de allí en adelante lo rodearía. Sacó a luz de imprenta el sermón el licenciado Teodoro de Porras y Enríquez, quien en la dedicatoria al doctor José de Torres y Vergara dijo que "La discreta mano de este papel limpio y delgado, cuyos cinco dedos figuran con primor, cinco sagrados señores, aunque su autor humilde, como tan gran religioso, quiso esconderla y retirarla, se ha venido al vuelo

[12] ANotDF, 1725, notario 504 José Manuel de Paz, ff. 65-70v. En escritura de 5 de mayo firmó fray Nicolás.

[13] Jesús María: *La mano,* p. 6.

a la mía, para que logre yo la fortuna de colocarla en su merecida eminencia."

Curiosamente, el primer parecer sobre fray Nicolás y este sermón, lo emitió el jesuita Juan Antonio de Oviedo, quien lo envió al virrey en contestación a su decreto de revisión, y quien probablemente guardaba los tradicionales resquemores de los jesuitas en contra de los carmelitas. Para aquellos barrocos tiempos, se mostró muy parco al contestar en dos cuartillas mínimas. Pero, aunque con reticencia, no pudo escatimar el elogio. Dijo: "Y hablando con la proporción debida, podemos decir que el cuaderno o volumen de esta Mano abunda de riquezas de erudición sagrada y profana, pensamientos delicados y discursos ingeniosos que pueden fomentar y promover en los corazones de los fieles la devoción y piedad que se debe a los Cinco Señores de la Sagrada Familia." "Y al ver esta ingeniosa oración ... este solo sermón basta para hacer un debido concepto de su grande y escogida erudición." Y agregó que cualquiera que la leyera "tendrá mucho por que alabar y bendecir a Dios, como autor de todo, que se valió del ingenio y estudio del M. R. P. Fr. Nicolás para una obra tan perfecta y consumada."

El otro censor fue el franciscano fray Juan de Torres, también de una familia celosa de la vida y obras de los carmelitas, quizás él no. Fray Juan no anduvo con reticencias y desde su convento de San Francisco de Tlalnepantla escribió al provisor del arzobispado de México dando a fray Nicolás el título de maestro. Y lo equiparó con Gedeón porque, como éste entre sus 300 soldados "él solo vale y monta por el número de trescientos". Y lo singularizó más titulándolo "Sol único, y solo", "Predicador nada común". Pero la idea más notable fue con la que expresó lo que sus superiores se habían propuesto, sin decirlo, cuando lo elevaron al púlpito: "su doctrina, que aunque es exquisita por corriente y clara como el agua, puede exponerse a la utilidad común manifiesta."

De manera que desde su más temprana actuación, fray Nicolás fue sujeto agente de la producción artística en Méxi-

co, promoviendo la devoción a los Cinco Señores; con ella contribuyó a generar una impresionante cantidad de lienzos y de retablos con ese tema, de monogramas labrados en las fachadas,[14] de grabados que ilustraban impresos y hasta nombres de lugares y de calles. También, es muy probable que

[14] Esta afirmación la fundo en que los carmelitas, tanto individualmente como en conjunto, veneraron desde tiempos muy antiguos a los Cinco Señores; también en que, si la devoción en la iglesia latina a San José, a Santa Ana y a San Joaquín, puede decirse que es nueva, con mayor razón los cinco reunidos en familia. Y, como fuente de inspiración, debe tenerse también en cuenta la convicción de los carmelitas, arraigada en tradición, acerca de la existencia de comunidades carmelitas desde el antiguo testamento; así, cuando la familia sagrada vivió, los carmelitas tenían trato con ellos. Tanto, que a un carmelita, presunto criado de la familia de Cristo, lo veneraban con el nombre de San Amador. ANUNCIACIÓN, 1699, pp. 286-287.

También, no encuentro que otra orden haya impulsado en la Nueva España la devoción a los Cinco Señores con especial interés, y sí muy fomentada a partir de este famoso sermón de fray Nicolás. En la ciudad de México puede verse una pintura mural en lienzo de Francisco Antonio Vallejo en la sacristía del colegio de San Ildefonso con ese tema; y en las fachadas de las casas dieciochenas los monogramas de los cinco son casi imprescindibles, como en la casa de la esquina sureste del cruce de las calles de Isabel La Católica y Tacuba. En Querétaro he visto que así se llamaba, de los Cinco Señores, la actual calle Juárez, concurrente a la plaza principal; en Zacatecas y en el Nuevo Santander había una villa; el convento del Carmen de Tehuacán fue titulado así; el oratorio del convento de Celaya tenía un retablo dedicado a ellos, y fueron los patronos de su reedificación. JIMÉNEZ, 1924, cuaderno I, h. 39-40.

De la San Luis Potosí podemos mencionar la capilla y altar que hubo en la iglesia parroquial, en que don Nicolás Fernando de Torres labró su enterramiento. En la iglesia de San Francisco, hacia 1726, María de Uresti mandó que de sus bienes se hiciera un colateral para los Cinco Señores. ARLEGUI, 1727, p. 5. Y también puede verse la puerta interior de la Inmaculada del acceso sur del templo de San Agustín con los monogramas correspondientes; la fachada de la capilla de Loreto, anexa a la iglesia de la Compañía, con los monogramas de Santa Ana y de San Joaquín dentro de unos óvalos en los basamentos de las columnas, la Virgen con el Niño en el nicho principal, y el vacío en que debió estar, y ya no está, San José en la peana sobre el nicho; y otros ejemplos en la iglesia del Carmen y demás sitios.

fue entonces cuando solidificó su propia devoción a dicha Familia, que después manifestaría en algunas obras en que intervino.

Otra de las ganancias y novedades que fray Nicolás sacó a luz en aquellos días, fue algo inusitado para aquellos tiempos: la brevedad, que necesariamente le acarreó mayor popularidad y aplauso; porque lo bueno de sus sermones, para sus contemporáneos, por breve debió ser dos veces bueno. Salvo las excepciones, sus textos no eran, incluida la salutación, de más de 20 pequeñas cuartillas.

4. SU PRODUCCIÓN ORATORIA. A *La Mano,* por los impresos que conozco, siguió *El Christus;* [15] y tras de éste siguió una cadena de triunfos obtenidos en los púlpitos de la provincia. Varias circunstancias los acreditaban, como el hecho de que le fueran encargados con poco tiempo para prepararse; [16] que estuviera patente el Santísimo Sacramento; que otra orden le diera el púlpito a la del Carmen, lo que entrañaba compromiso doble; que estuvieran presentes en la predicación el virrey, la audiencia, el arzobispo, los prelados de las religiones, la ciudad, el cabildo, etc., según el lugar donde predicara.

Así, sermón tras sermón, fray Nicolás llegó a producir un número impresionante.[17]

También escribió "pareceres" sobre los sermones de otros predicadores, ya a instancia del virrey, ya del provisor del

[15] Véase la relación de los sermones de fray Nicolás.

[16] JESÚS MARÍA: *El Christus,* p. 4.

[17] En su priorato del convento de Antequera, de mayo de 1729 a abril de 1732, fray Nicolás predicó 42 sermones en otras tantas solemnidades. JESÚS MARÍA: *El paño,* dedicatoria. Eguiara decía en 1749 que bastante muestra de la naturaleza prolífica de fray Nicolás eran "los muchos sermones que tiene impresos, y mucho más los manuscritos, que pasan de veinte tomos". JESÚS MARÍA: *La cátedra,* aprobación. Y el doctor Andrés de Arce, 1744-1745, decía al provisor del arzobispado de México que, de los muchos sermones de fray Nicolás, 17 ya gozaban de la luz de las prensas; de allí puede deducirse que el total de impresos fue de 20, si sumamos a los 17 el mismo de *Él para siempre, La santidad derramada* y *La cátedra,* predicados y publicados después. JESÚS MARÍA: *Él para siempre,* aprobación.

arzobispado. ¿Cuántos fueron? No lo sabemos. Sólo conozco uno impreso sobre el *Panegírico florido* que predicó fray José de Arlegui. En él dijo al arzobispo virrey Vizarrón y Eguiarreta: "Cuando apenas (no digo bien, mejor diré) a gloria levanto la cabeza, porque levanto la pluma, de dar a un sermón la aprobación, me hallo gustosamente preceptuado de otro superior decreto de vuestra excelencia para que exponga de otro panegírico mi parecer." En este tipo de prosa, fray Nicolás se mostraba un tanto menos alegórico y rebuscado que en sus sermones y muy humano en los juicios que debía emitir. Sobre fray José, dijo que su panegírico quería decir, en anagrama casi perfecto: idea y florilegio, panal rico de abejas "sabroso a todos gustos ... siendo su paternidad muy reverenda no sólo por su orden seráfico de menores la mucha alma en breve cuerpo, que en la colmena de su celda labra del trabajo de sus obras la dulzura." [18]

5. OPINIONES SOBRE FRAY NICOLÁS Y SUS SERMONES. Los contemporáneos de fray Nicolás, todos a una, lo alabaron con mayor calor conforme avanzaba su popularidad y su disposición de hombre de gobierno ascendía. Veamos lo que decían de él los censores de sus sermones, indicando la filiación religiosa para valorar el prestigio de fray Nicolás, dada la emulación entre las órdenes.

El parecer del jesuita Juan Antonio de Oviedo sobre *La Mano* ya quedó registrado. En el suyo sobre el mismo sermón, el franciscano fray Juan de Torres llamó a fray Nicolás "único y maravilloso talento"; "Entre millares, es el más señalado"; "predicador nada común" de "profundísimos discursos, tan peculiares y nuevos".

En el mismo año, 1726, el franciscano fray Francisco Moreno, guardián de San Francisco de México y ex definidor y padre de la provincia del Santo Nombre de Jesús de Guatemala, escribió al virrey respecto de *El Christus A, B, C de la virtud*: "confieso ingenuo que aprendo de lo que su paternidad predica". Tanto más valía este juicio, teniendo en

[18] ARLEGUI, 1738.

cuenta la autoridad del franciscano, cuanto que la juventud de fray Nicolás comenzaba a brillar. Y repitió que el sermón era "breve", que "atrae, porque no molesta, a todos deleita, porque no fastidia"; que era, en síntesis "A, agudo, B bueno, C ceñido" usando las letras contenidas en el título. Acerca de este mismo sermón, dijo Eguiara y Eguren que fray Nicolás era "Artífice de la oratoria", "escritor feliz", "ingenioso", "afortunado", "presto" y "acreedor de repetidos elogios".

En San Agustín de México, en 13 de enero de 1727, el agustino fray Antonio de la Cerda Morán emitió su parecer sobre *Lo más de la santificación del señor San José* en estos términos: "lo más de este sermón es la energía ... lo más la solidez del discurrir, lo más en su fábrica y parto en el tiempo de siete días ... lo más es la doctitud, que incluye ... la virtud y talento del religiosísimo y peritísimo orador." El padre maestro mercedario fray Antonio de Segura, en la Merced de México, aprobó este mismo sermón diciendo: "Sermón discretísimo", "celebradísimo orador", "orador eruditísimo", "Colón de la oratoria", "no es fácil ver quien siga su huella".

Fray Cristóbal Ruiz Guerra y Morales, juanino del hospital de San Lázaro de México, fechó su parecer sobre *El paño de lágrimas* en 18 de junio de 1732. Dijo al virrey: "al ver que quien lo teje es el muy reverendo padre fray Nicolás ... bastaba su nombre para no atreverme a desenvolverlo para aprobarlo." Y fray Francisco de Abreu, dieguino, lo aprobó ante el arzobispado nombrando a fray Nicolás "Demóstenes carmelita", "quien con general aplauso ha derramado su elocuencia en los púlpitos de esta corte y en los más aplaudidos del reyno, madrugando envidiosa la más despierta discreción", "claro en la doctrina", "minorita español", "ángel carmelita", "verdadero predicador, enseñado de Cristo", "instruido de Dios", "habla con letras de oro en el papel".

El jesuita Nicolás Zamudio, en la Profesa de México, 30 de julio de 1732, dictaminó en su censura de *Las llaves de la sabiduría* que fray Nicolás era de "agraciadísimo ta-

lento, con que Dios le dotó"; que sus prelados lo trasladaron en ese año de Oaxaca a la ciudad de México "con la mira de que luciese en más espaciosa esfera el encendido fanal de su doctrina"; que era "El hombre de letras, el hombre sabio, el hombre de bien, el hombre muy hombre, el hombre de un siglo"; "generoso león"; "águila caudal"; "ingenioso andaluz"; "hombre feliz"; "archivo de singulares y sagradas noticias, tesoro de humanas letras, cofre de exquisitas erudiciones"; "docto escritor"; poseedor de un tesoro "capaz de enriquecer no a un hombre solo, sino a muchos"; predicador que "con tal arte y destreza une lo moderno con lo antiguo, que a lo nuevo le da autoridad y precio, y a lo antiguo le añade primor y gusto: *nova, vetera*"; y autor que "todo lo endulza". Ya en este plan, el doctor Manuel Garrido de Rivera y Vargas no quiso quedarse atrás y, sobre el mismo sermón, escribió desde el Real y Pontificio Colegio Seminario de San José de Guadalajara al provisor, noviembre 21 de 1732, nominando a fray Nicolás: "abismo de letras y de ingenio" como Santo Tomás; "Ángel por su discurso, ángel por su ingenio, ángel por su perfección religiosa, y ángel porque labra trono de luces"; "Hércules [que] aprisiona los corazones de sus oyentes"; "diestro maestro, cuando así con tanta claridad los comunica" —los fondos del abismo de la sabiduría.

Fray Juan Antonio de Segura y Troncoso, provincial que fue de la provincia de la Visitación de mercedarios, quien en 1727 ya había nombrado a fray Nicolás "Colón de la oratoria", en el año de 1733 calificó a fray Nicolás, dirigiéndose al virrey, de "torre de los oradores", "maestro como una torre, y torre fundada en cátedra", con motivo del sermón que predicó en San Luis Potosí en las honras de don Nicolás Fernando de Torres, titulado *Babel mejorada en torres*. Para no ser menos, fray Juan Miguel de Alcaraz, dieguino de México y morador del convento de Santa María de los Ángeles de Churubusco, dijo al provisor en su parecer que conocía a fray Nicolás con individualidad, que de ello se lisonjeaba y que "avergonzada, por corta, la escasa

sonda de mi curiosidad, se da por vencida sin hallar el fondo al insondable piélago de su literatura." Y, juzgando también el dieguino el fruto por el árbol, escribió que "atendiendo ... a la buena vida de nuestro carmelita, y a la viveza de su discurso, ninguna necesidad tengo de examinar su oración, cuando en su misma persona la tengo tanto tan bien vista, cuando va de lo vivo a lo pintado." Aseguró, "no quiero privarme del gusto que tengo prometido al leerlo", y se preguntó: "porque si Babel es confusión en el sermón, si todo él es una profunda agudeza con una claridad meridiana, que andando de ordinario tan reñidas, esta vez juntas se admiran amistadas?"

El bachiller Agapito Arias Maldonado, cura más antiguo de San Luis Potosí, en 21 de octubre de 1733 escribió al virrey su parecer en cuanto a fray Nicolás y su sermón de *El pretendido:* "ya con haber dicho su nombre paró mi juicio" pues, dijo, que era "el pretendido" porque los púlpitos se lo disputaban fuertemente y que para el de San Luis Potosí fue logrado con "eficaces activos ardores de deseado." Y aún aventuró el bachiller una interpretación del Nombre Nicolás: alabanza victoriosa. El comendador del convento de San Lorenzo de mercedarios de San Luis Potosí, el presentado fray José Vital Moctezuma, anotó que se dilataría la grandeza de fray Nicolás al tener que estrecharse "a lo pequeño de mis elogios" y se preguntó "qué aprieto sería para este singular orador ver que su docta oración había de llegar al polvo de mi ignorancia para su examen?"; y más adelante agregó: "Dos panegíricos ... se hallarán impresos, para gloria de esta ciudad" (se refería a *Babel mejorada* y a *El pretendido*). Y para rematar apuntó: "no se remite a mí este examen por satisfacción de suficiencia, sino para consuelo de mi ignorancia."

El 15 de octubre de 1734 fray Nicolás predicó otro sermón en honor de Santa Teresa, al que tituló *Las travesuras de Santa Teresa,* patente el Santísimo Sacramento, presentes el virrey arzobispo, la ciudad y las religiones. De él dio parecer el padre maestro fray Miguel de Aroche, mercedario

y rector del colegio de San Ramón, en el que fechó su escrito a 9 de enero de 1735. Llamó a fray Nicolás "católico Demóstenes de nuestros tiempos, siempre que predica sus ingeniosísimas travesuras". Y lo encontró adornado de "sutileza", de "energía" y de "doctitud". Y fray Manuel de Mora, dominico, vicario del hospicio de San Jacinto de China, extramuros de la ciudad de México, comunicó al provisor que había leído el sermón y agregó que advertía "en el erudito magisterio de su reverendísimo autor otro Salomón", y lo calificó de "Salomón de los predicadores". Confesó también "ingenuamente, que a caudales menos generosos pudiera parecer inaccesibles la variedad y magisterio del púlpito con tal travesura de ingenio", y que el autor "advirtió siempre, como discreto en sus sermones, que a los hombres y no a los ángeles, a los racionales y no a los brutos, dió naturaleza un como cierto fastidio de las cosas cotidianas y comunes, de modo que, si la utilidad de una doctrina, aunque sea muy saludable, no va tejida de variedad, y con la variedad el deleite, se viene a oir con desazón y amargura; por ello se hace preciso despertar con estímulo y golpe de la agudeza, enamorando a los oyentes con la novedad y hermosura del estilo."

En 1742, *El Moral más bien injerto* produjo también dos pareceres. El dieguino fray Francisco de Abreu, que ya había calificado a fray Nicolás en 1732, al volver a ocuparse de él lo llamó "agigantado artífice de tanta obra", "diestro hortelano" de hermosos y amenos injertos; y lo asemejó "a aquel otro árbol (séase el que fuere) que plantado a las orillas de las aguas reverdece florido dando fruto, afianzando en sus raíces una fe viva, en su macizo tronco una esperanza firme, en sus vistosas flores su buena fama, y en sus extensas ramas su grande caridad." Y el cura más antiguo del Sagrario de Puebla, doctor Domingo Miguel de Aranda, aprobó así: "Ya yo ... tenía abierta la boca para vocear que este opúsculo es digno de las prensas, sin el registro de sus discursos, sin escudriñar sus cláusulas" dado que "es el crédito del maestro principio necesario para aprender" y sobre todo porque

poseía "elocuente estilo y acertados discursos". Y concluyó diciendo que son "sus inteligencias más para admirarlas que para corregirlas".

El escudo de armas provocó en 1744 que confesara el doctor Alonso Francisco Moreno y Castro, deán de la metropolitana de México, que fray Nicolás era un noble espíritu "a quien bizarramente concedió el cielo la discretísima facultad de hacer sermones maravillosos" y "cuyo nombre en estilos de la lengua española se da por señal de admiración, pues como se oye, o se ve una cosa grande, nueva o primorosa, vulgarmente se exclama diciendo Jesús María." El padre maestro dominico fray Juan de Villa dijo que lo obligaba a no ceñirse al mandato de censura por la cortedad de su propio ingenio "porque ni el grande mérito del autor, ni mi notorio afecto a su persona y estimación de sus prendas" se lo permitían; y a sentenciar que la grandeza de la provincia de San Alberto estaba contenida en la persona de fray Nicolás por ser él "la muestra del paño".

En 1745, el dominico fray Manuel de Mora, vicario del hospicio de San Jacinto de China, quien ya había aprobado a fray Nicolás en 1734, enjuiciando el sermón de *El para siempre de Santa Teresa,* sintetizó su pensamiento en este elogio que hizo del carmelita "reverendísimo orador, Colón más dichoso (por serlo de mejores Indias)". El bachiller Andrés de Arce y Miranda, cura beneficiado de la parroquia de Santa Cruz de Puebla, llamó a fray Nicolás "Sujeto no menos venerado por sus religiosas prendas, que aplaudido de todos por uno de los mayores predicadores que ha dado la antigua a esta Nueva España"; el cual, acorde con la advertencia de Horacio a los escritores, mezclaba lo útil con lo dulce y deleitaba al lector a la vez que le enseñaba. E insistió en que fray Nicolás tenía un estilo deleitable y florido "a quien el carácter de alegórico no le quita la pureza de terso", y preguntó "qué cosa más sabrosa que aquella variedad de exquisitas noticias, y no vulgares alusiones, con que da el sainete a toda obra?" Empero, en este conjunto prepondera la utilidad de la materia y gravedad de su argumento.

En la cúspide de su vida y de la de la provincia, 1748, fray Nicolás predicó *La santidad derramada*. Los pareceres corrieron por cuenta de dos provinciales. El primero fue del jesuita Andrés Javier García, fechado en la casa Profesa de México en 30 de septiembre. En "tan acreditado orador" dijo, "reconozco los derrames de la elocuencia, o la elocuencia derramada." Y lo comparó con aquella fuente de que habla el Génesis que emergiendo de la tierra la regara y fecundara, pues fray Nicolás ascendió a los púlpitos, y desde allí regó todo el reino con su predicación, fecundándolo en flores y en frutos. Esta apreciación vale más en cuanto se considere que en ese año de 1748 fray Nicolás fue electo provincial de los carmelitas en circunstancias muy extraordinarias. El provincial de los mercedarios, fray José Vital Moctezuma, comendador que fue de su convento de San Luis Potosí y censor de fray Nicolás en 1733, declaró en igual tono que el jesuita que *La santidad derramada* fue "parto feliz del mineral talentoso del reverendísimo padre provincial", y lo llamó "Hércules orador" y "Mercurio dulce panegirista".

En San Luis Potosí, el sábado 22 de febrero de 1749, un día antes de la colocación de las primeras piedras del Carmen, fray Nicolás de Jesús María predicó en la iglesia parroquial el sermón de *La cátedra en concurso de opositores*. El primer parecer correspondió a fray Manuel Bocanegra y Cantabrana, prelado de los más condecorados entre los mercedarios de México. Él emitió su parecer con fecha 6 de agosto de 1749 en el colegio de comendadores de San Ramón de la ciudad de México, y se limitó a decir: "leí con atención sus elevadas y sutiles cláusulas y, una vez vistas, qué puedo decir de su acierto cuando este mismo me suspende?" Y concluyó sintiéndose negado a pronunciar sentencia "contemplando lo eximio que es la obra de este autor."

Para rematar las opiniones sobre fray Nicolás, el magistral de la metropolitana Eguiara y Eguren, a propósito del mismo sermón de *La cátedra,* escribió: "para aplaudir yo el sermón, me hallo también con otro concurso de dotes

—del autor— que, aunque no opuestas, difícilmente suelen encontrarse unidas." Vio a fray Nicolás adornado con las dotes del perfecto orador "conviene a saber, ingenio, estudio y uso" y aclaró que "la naturaleza hace la costa para el ingenio, y el arte se halla y aprende con el estudio y con el uso"; que el ingenio del carmelita era "no vulgar, sino raro"; que "son sus delicias las bibliotecas, y su descanso el estudio"; "no es mucho, pues, que amistándose tan estrechamente en su reverendísima el arte con la naturaleza, y el estudio con el ingenio, se haya formado orador tan insigne." Y, en relación con el uso, dijo que era muy familiar para fray Nicolás porque "bastante dicen los muchos sermones que tiene impresos." Y terminó definiéndolo con esta frase: "siendo sus argumentos tan diversos, como los teatros, las ocasiones, y los objetos, en todos el orador es semejante a sí mismo", no sin antes estar dispuesto Eguiara a otorgar a todas y a cada una de sus obras la manzana de oro.

6. FRAY NICOLÁS AGREDIDO. Tan larga enumeración de opiniones favorables sobre este prolífico y popular orador del siglo XVIII novohispano no es ociosa. Funda sobradamente la afirmación de que fue fray Nicolás un mimado de la sociedad virreinal, que paseó su elocuencia de Orizaba a Guadalajara y de San Luis Potosí a Oaxaca, ámbito de su provincia de San Alberto. Queda con ella asentado el concepto muy positivo que de él y de su obra oratoria tenían sus contemporáneos; mayormente porque casi todos sus sermones fueron impresos a costa de sus "aficionados", quienes de hecho se los arrebataban para imprimir sus textos y con ellos perpetuar sus nombres.

Otra razón de peso es el rescate del olvido. Después de tanto esplendor, brillo, aplauso, popularidad y decoro, sólo siguió el descanso en los de las bibliotecas. Si no hubiera sido por Beristáin, que recogió en su *Biblioteca* [19] una bibliografía mínima de fray Nicolás, pasaría inadvertido fácilmente.

[19] La información de la conocida obra de don José Mariano ha sido, por lo general, copiada mal e incompleta.

Describe Beristáin los sermones de fray Nicolás como adornados de ingenio, gracia y sutileza, y arguye que, si esos elementos fueran lo importante, el carmelita sería un autor incomparable del siglo XVIII. Y, en contrapunto, le reconoce que fue docto, erudito y virtuoso, pero afectado de la "costumbre y el mal gusto del siglo" por lo que, según su opinión, no podía ser ejemplo de elocuencia "varonil y sagrada".

Vamos por partes. En principio queda claro que Beristáin concuerda con los contemporáneos de fray Nicolás en los siguientes puntos: *a)* que fray Nicolás poseía ingenio, gracia y sutileza, y *b)* que era docto, erudito y virtuoso. Todas estas cualidades ya quedaron avaladas en el apartado respectivo. Después, difiere de los contemporáneos de fray Nicolás, lo que no tiene nada de reprochable. Lo que sí lo tiene es el hecho de negarse a reconocer que fue un autor incomparable del siglo XVIII y ejemplo de la elocuencia que él llama "varonil y sagrada". La causa cree encontrarla en que el afamado orador estaba afectado de la "costumbre y el mal gusto del siglo". Pero se engaña Beristáin, porque era él quien estaba afectado de la costumbre y mal gusto del siglo por el neoclásico —en contraposición al buen gusto, que necesariamente existió— arremetedor a diestra y siniestra en contra del barroco, por ser barroco, que ya ha sido revalorizado en cuanto a pintura, escultura, arquitectura y otras artes, pero no respecto de la oratoria sagrada, especialmente la del siglo XVIII, que fue producida por quienes produjeron aquéllas. Y fue con esa "costumbre" y "mal gusto" como de un plumazo creyó despachar el expediente relativo a fray Nicolás. Por lo demás, don José Mariano demuestra con sus afirmaciones vertidas en sus recortados apuntes que no se enteró absolutamente nada de la vida y de la obra de fray Nicolás. Y que no reparó en su falta de exigir el que gentes de otros tiempos hiciesen las cosas como bien se hacían, tal parece suponer, en los suyos, circunstancia por otra parte ciertamente discutible.

Pero, para no incurrir en su mismo error, juzgándolo a él que tanto bien ha hecho con su *Biblioteca,* convengamos

en que los tiempos que le tocaron vivir y en que escribió su obra, no estaban como para emitir juicios imparciales. Sobre todo porque en esos períodos difíciles, últimos del siglo XVIII y primeros del XIX, la oratoria sagrada perdía ventaja y carácter de elemento focal formativo e informativo; y, al tratar Beristáin de ofrecer modelos, no podía sugerir los barrocos dieciochenos, ya pasados y anatematizados por la vida nueva.

No se trata, sin embargo, de agobiar a Beristáin con responsabilidades que van más allá del propósito que guió su empresa: registrar autores y obras, no hacer estudios en particular. Pero sí se trata de hacer aclaraciones suficientes, en razón de que, con base en su opinión, se han generado repeticiones, mutilaciones y exageraciones que ayudan a distorsionar, *a priori,* la imagen de fray Nicolás de Jesús María.

Don Nicolás León en su *Bibliografía mexicana del siglo xviii* enumeró y transcribió los textos de las portadas de 13 sermones de fray Nicolás (y sólo mencionó *El pretendidó* y *El codicioso*). Bien, pero nada más. Siguió congelado el personaje.

7. UNOS AGRESORES. Fue necesario que apareciera en escena algún inquieto que volviera a ocuparse de él. Y ese alguien no fue precisamente la persona adecuada. Agustín Rivera y Sanromán, por sí y ante sí, se autoerigió en gran inquisidor del virreinato. Y, sin más ni más, aparte de otros trabajos del mismo tenor, publicó sus *Principios críticos sobre el virreinato.*[20]

Es imposible creer que una persona se atreva a juzgar, ella sola, a todo un mundo esparcido en la inmensidad de 300 años y en la amplitud del reino de la Nueva España, de la Nueva Galicia, la Nueva Vizcaya, la capitanía de Guatemala, etc., y en todos los campos y en todos los niveles. Pero, aunque parezca increíble, así fue. Rivera y Sanromán, en su citada obra, enjuicia y sentencia desfavorablemente, en manojo, al mundo novohispano barroco y

[20] RIVERA Y SANROMÁN, 1963.

religioso. Por supuesto, las principales cabezas son las primeras en caer. De las que más estruendosamente ruedan es la de fray Nicolás de Jesús María, al que califica en forma negativa en su persona y al que destroza, según él, toda su producción.

Bien, por lo que respecta a este estudio, que don Agustín se haya propuesto demostrar que los predicadores de la Nueva España no sólo eran malísimos, sino también maestros criminales, caso de fray Nicolás, según él. Pero no logra su objetivo por constituirse en juez y parte, y porque la dimensión del campo y el volumen de la materia escaparon de sus manos. Por otro lado, de lograrlo, de todos modos no le daba derecho a arremeter en contra de las personas, como lo hizo. Puede imaginarse uno los textos con que se habría podido despachar Rivera si el hábito del carmelita hubiera tenido tela demás. Aun así, que no tuvo de dónde cortarle en lo referente a su vida, ¿qué tal si hubiera tenido?

Como no tiene mayor caso, puesto que los estudiosos de la oratoria virreinal se encargarán de refutar a Rivera, bastará, para los efectos de este estudio, hacer una cita que ejemplifica cómo erró tanto en la forma como en el fondo, pues de un párrafo a otro (forma) descubre con sus mismas palabras que habla sin base (fondo):

> *Un buen orador en la Nueva España en esta época.* Beristáin en el artículo correspondiente, después de referir que fray Juan de San Miguel fue provincial de la provincia de franciscanos de Zacatecas en 1710, dice: "Supo (dice el cronista Arlegui) de memoria toda la Biblia, y yo me aventuro a decir que todos sus sermones, compuestos *en tiempo en que reinaban el estilo y gusto del portugués Vieyra,* son dignos de leerse o de imitarse en el siglo XIX". Después menciona muchos sermones que predicó y se imprimieron.[1] —Nota 1 al pie de página: "No he podido haber a las manos algún sermón de fray Juan de San Miguel"—.

VIII. ATRASO DE LA NUEVA ESPAÑA EN LA ORATORIA SAGRADA EN EL SEGUNDO TERCIO DEL SIGLO XVIII. Se ve con frecuencia

en la historia que hombres muy perjudiciales a la sociedad tienen larga vida. Así sucedió con fray Nicolás de Jesús María...[21]

¿Qué pasa, cómo se atreve Rivera a proponer, adhiriéndose a Beristáin, a fray Juan de San Miguel como un buen orador digno de ser leído y de ser imitado si ni siquiera lo había leído? ¿Por qué se funda no sólo en un juicio de segunda mano, sino en uno de fray José de Arlegui, a quien él mismo situó entre los malos predicadores? [22]

Mal está, pues, en calificar en párrafo seguido a fray Nicolás de hombre muy perjudicial a la sociedad sin haber investigado su vida, y habiéndose apoyado solamente en Beristáin. Además, el que fray Nicolás hubiera sido predicador malísimo, proposición no demostrada, no lo autorizaba a llamarlo gato, loco, atroz, etc.[23]

Como no tiene mayor caso, repito, no me ocupo más de la obra de Rivera, dada su extensión y dado que, según él mismo lo confiesa, su propósito era *burlarse* y hacer *justas* críticas al mundo virreinal.

Pero lo que sí tiene mayor caso, es el hecho de que tanto la opinión de Beristáin como la de Rivera y Sanromán fueron recogidas por Francisco de la Maza en su obra *El arte colonial en San Luis Potosí,* al tratar precisamente sobre el Carmen. No se conformó con eso sino que agregó que fray Nicolás fue un predicador "fecundo y espantoso" y, en son de burla, para calificarlo recurrió, son sus palabras, al "piadoso juicio del bibliógrafo Beristáin". Y, para que no quedara duda, escribió que "con rudeza justa le critica el famoso sacerdote liberal don Agustín Rivera." [24]

De un gran deleite y de una gran enseñanza privó De la Maza a sus lectores, por no liberarse de esos dos jueces y por no haber usado de la sencillez y de la utilidad de un recurso a su alcance: la lectura de los sermones de fray

[21] Rivera y Sanromán, 1963, pp. 443-444.
[22] Rivera y Sanromán, 1963, pp. 478-479.
[23] Rivera y Sanromán, 1963, pp. 433, 435, 519.
[24] Maza, 1969, pp. 73-74.

Nicolás. ¿Fueron o no los gerundios, predicadores malos o gatos, entes locos, aunque le pesara a Rivera, los programadores de la riqueza artística barroca de México? ¿Si no fueron ellos, o por lo menos algunos de ellos, entonces quiénes fueron? A Rivera podría tenerle sin cuidado la respuesta, ya que en su concepto España no le dejó bien alguno a la Nueva, y para él el barroco tampoco fue un bien, pero a De la Maza seguramente que no.

Los sermones del "fecundo y espantoso" fray Nicolás, muy especialmente, hubieran servido al doctor De la Maza a manera de llave para adentrarse en sus estudios de historia del arte. Sirven para la comprensión de las obras artísticas en cuyo diseño participó, de las que inspiró, en las que vivió y de las que gozó el carmelita. Pero en forma muy particular, le hubieran servido para penetrar en el misterio de una obra que llegaría a ser denominada "paradigma del barroco americano": el Carmen de San Luis Potosí.[25]

"Por algo la fachada de la iglesia de El Carmen ostenta, espléndidamente, ese florilegio ornamental en el que materialmente ha cuajado el eco de la voz del carmelita que puso la primera piedra de esa obra arquitectónica".[26] Y, en efecto, a quien correspondía ese acto era, como provincial, fray Nicolás, quien lo declinó, aunque estuvo presente, en fray Antonio Rizo.

8. EL HOMBRE DE GOBIERNO. En forma paralela a su actuación de orador, fray Nicolás fue adquiriendo prelacías que lo encumbraban en el gobierno de la provincia de San Alberto. De su conventualidad en San Sebastián de México pasó a la presidencia del hospicio de Guadalajara, cargo que lo encontramos desempeñando el 17 de enero de 1728, al predicar su panegírico de San Juan de la Cruz, "en el lugar donde privadamente" residían entonces los carmelitas.[27] Gran confianza deberían tenerle sus superiores para encomendarle una fundación nueva, como era la de Guadalajara.

[25] Citado por MONTEJANO y AGUIÑAGA, 1964, p. 50.
[26] PEDRAZA, 1967, p. 18.
[27] JESÚS MARÍA: *La santidad*, p. 18.

El capítulo provincial de mayo de 1729 eligió a fray Nicolás prior del convento de Oaxaca,[28] donde conquistó el aprecio de los oaxaqueños y afianzó su fama de orador. Allí dio lustre a su provincia con el nombramiento de examinador sinodal que le otorgó el obispo. En el incomparable escenario de la iglesia de la Soledad, en diciembre de 1731, anunció con tristeza la cercanía del término de su priorato; y en el escenario esplendoroso de la iglesia de Santo Domingo se despidió de todos con el sermón de *Las llaves,* predicado en honor de Santo Tomás de Aquino.[29]

Traspuesta la distancia que separa la vieja Antequera de la ciudad de México, fray Nicolás llegó al colegio de Santa Ana y participó en el capítulo con su calidad de gremial. Un peldaño más lo hicieron escalar los capitulares. Fue electo miembro del definitorio provincial en tercer lugar, de los cuatro que lo formaban. Por cierto, el primero de sus cargos provinciales fue éste.[30]

Para el cumplimiento de sus deberes en el gobierno definitorial, fray Nicolás se instaló en el convento de San Sebastián de México, con cuya comunidad firmó escrituras cada vez que los negocios obligaban al escribano José Manuel de Paz a acudir a la portería para asentar los protocolos y que firmaran los frailes.[31] Sin embargo, el 2 de marzo de 1733 se presentó De Paz en el convento para que el prior fray Manuel de San Juan y la comunidad otorgaran recibo y cancelación de 24 mil pesos de oro común en reales que Juan Ramírez de Cartagena pagaba por mano de Nicolás Gómez Burgueño[32] y, a la hora de firmar, no salió a es-

[28] AGNM, *Inquisición,* vol. 812, exp. 22, f. 278. Tabla de las prelacías conferidas en el capítulo provincial de 1729, remitida a los inquisidores apostólicos de México.

[29] JESÚS MARÍA: *Las llaves.*

[30] AGNM, *Inquisición,* vol. 812, exp. 22, f. 353. Tabla de las prelacías del capítulo provincial de 1732, enviada a los inquisidores.

[31] ANotDF, 1732, notario 504 José Manuel de Paz, ff. 56-57v. Aparece firmando con la comunidad el 17 de junio, en escritura de poder que se dio al procurador del convento.

[32] ANotDF, 1733, notario 504 José Manuel de Paz, ff. 20-21.

tampar su firma con mano firme y con trazo fuerte y rasgos seguros el definidor tercero ¿dónde se hallaba fray Nicolás de Jesús María?

9. EL PRIMER CARMELITA EN SAN LUIS POTOSÍ. La *Gaceta de México* en su número 64, que daba noticias del mes de marzo de 1733, incluía ésta: "Real de San Luis Potosí. Quedan en este lugar los R. R. P. P. Carmelitas Descalzos de esta provincia de San Alberto, entendiendo en la fundación de convento de su orden, y se tiene por cierto no habrá embarazo que lo impida, mayormente interviniendo la eficacia y actividad del R. P. Definidor Fr. Nicolás de Jesús María, quien predicó en las honras de D. Nicolás de Torres, a cuyas expensas y a las de D. Manuel Fernández de Quiroz se ha de hacer esta fundación." [33]

Para fray Nicolás todo fue llegar, "soplar y hacer limetas". Se metió en el corazón de toda la sociedad potosina de aquellos años. Vaya que es lisonjero el sermón que predicó en las honras de don Nicolás Fernando; comenzó por equiparar en el título a la noble y leal ciudad y real frontera de San Luis Potosí con *Babel,* pero *mejorada en torres.* Y torres eran, según el discurso, don Nicolás, los republicanos, los clérigos, los religiosos, etc. Fue tanta la buena impresión que causó que, con exageración, escribiría más tarde, 1748-1750, fray Joaquín de la Concepción que los poto-

[33] *Gaceta de México,* marzo de 1733, núm. 64, en LEÓN, 1903, II, p. 382. Las honras del fundador don Nicolás Fernando fueron celebradas, probablemente, el 10 de marzo, ya que en esa fecha se ajustaban 3 meses de su muerte. Así es fácil suponer, apoyándose en la *Gaceta* y en las escrituras del ANotDF y del Archivo de Notarías de Querétaro, que fray Nicolás entró a la ciudad de San Luis Potosí con su compañero, como primer carmelita descalzo comisionado para la fundación potosina, en febrero de 1733. La *Gaceta* del siguiente mes de abril informó: "Real de San Luis Potosí.—El R. P. Fr. Nicolás de Jesús María, carmelita descalzo, va consiguiendo de aquella república cuanto deseaba, por haberse allanado las dificultades que se ofrecían para el logro del asunto a que pasó a aquella ciudad por medio de su alcalde mayor don Victoriano de Oliván", abril de 1733, núm. 65, en LEÓN, 1903, II, p. 388.

sinos se preguntaban (¡en latín!) *¿Unde hoc nobis ut venient carmelitae ad nos?* ¿De dónde tanta dicha que vengan a nosotros los carmelitas? [34]

Trabó amistad con el alcalde mayor Victoriano de Oliván, con el cura beneficiado, con el alférez teniente general y regidor don Francisco de Villanueva y Velasco, con el comendador de la Merced, en fin con todos. Los jesuitas se encargaron de convencerlo para que regresara, cosa que no debió costarles mucho trabajo, pues al mostrarse obsequioso obtenía ventajas a favor de la fundación en ciernes con tan buenas relaciones, a causa de que los jesuitas podrían suceder a los carmelitas en la calidad de beneficiarios de don Nicolás Fernando.[35]

Pronto volvió el definidor sus pasos sobre el camino de México. Pero se detuvo en Querétaro a parlamentar con doña Gertrudis Teresa Maldonado y Zapata, viuda de don Nicolás Fernando de Torres, para solicitarle, cosa que logró, el otorgamiento de una escritura de "seguro" del caudal heredado por su difunto esposo para la fundación potosina. Y pronto reemprendió su marcha porque tenía obligación de informar de su comisión y de participar en el definitorio que comenzó a celebrarse en Santa Ana el 3 de mayo.[36]

10. El retorno de fray Nicolás Comisario. Y regresó fray Nicolás a predicar otro sermón a los potosinos el 31 de julio de 1733, día de San Ignacio.[37]

¿Qué sentirían los potosinos al tener el gusto de oír a un predicador que venía de la corte, con tantos vuelos y con tanta fama? Seguramente estaban orgullosos de ver que su ciudad corría en letras impresas, algo extraordinario en

[34] Concepción [1749-1750], h. 8.

[35] Velázquez, 1898, pp. 145, 154-156.

[36] ANotDF, 1733, notario 504 José Manuel de Paz, f. 58. Conforme al contenido de la escritura de 8 de mayo de ese año.

[37] Fue el sermón de *El pretendido,* con tema de los desposorios místicos de Santa Teresa con San Ignacio. El alférez don Francisco de Villanueva y Velasco, quien tendría después mucho que ver con el Carmen, se apresuró a costear la impresión, y el mismo carmelita redactó la dedicatoria a la Virgen de Valencia.

aquellos tiempos. Sobre todo al enterarse que San Luis Potosí rodaba en aras de la fama de la *Gaceta de México* por gracia de fray Nicolás y de la comisión a él confiada.

Tanto alborozo necesitaba estallar. Y fue el cura beneficiado más antiguo de la parroquial, Agapito Arias Maldonado, a cuya cuenta y de la del comendador de la Merced corrieron los pareceres, quien, por más que se embozara bajo la rúbrica de "un beneficiado, amigo suyo", se encargó de estampar en los primeros folios de este sermón, "en molde", dos entusiastas pero pobres espinelas:

El mundo todo te alaba,
de una a otra parte te lleva,
en tus sermones se eleva,
y de saciarse no acaba.
Hoy, pues, la razón recaba
al verte en este país oido,
después que otros has corrido,
y vuelves solicitado
que eres de ciencia el deseado
de elocuencia el pretendido.

Tanto se ajusta elocuente
tu clara erudita ciencia,
que a tu ingenio la elocuencia
viene como pretendiente.
Consiguiólo, es evidente,
logrólo, no hay que dudar,
ea, pues, no hay ya que cansar,
el casamiento está ya hecho,
presente un cura en derecho
lo viene a certificar.

El contenido, no obstante la calvicie de la musa, nos ilustra muy bien acerca de lo que nos interesa. La personalidad de fray Nicolás envolvió a los potosinos. Y aún podemos agregar, para comprender la fuerte impresión, que les hayan pedido de México los pareceres al cura beneficiado por su majestad y al comendador de San Luis Potosí. Éste escribió que eran para "gloria de esta ciudad" los dos sermones que

fray Nicolás les predicó y que fueron impresos *(Babel mejorada* y *El pretendido)*.

Obviamente, fray Nicolás logró su objetivo inmediato: conquistar a los potosinos y propiciar la fundación, pues a los jesuitas, que podrían haberse mostrado reacios, les casó místicamente a su patriarca y fundador San Ignacio con Santa Teresa.

No ha sido posible averiguar quiénes fueron los religiosos compañeros de fray Nicolás en estas dos visitas. Importa especialmente el de la primera por haber sido también primero.

La *Gaceta de México,* correspondiente a diciembre de ese año de 33, anunció a sus lectores que el sermón de *El pretendido* ya estaba impreso y lo incluyó entre los nuevos.[38] La "gloria" de que habló el comendador de la Merced estaba conseguida y con ella la finalidad de fray Nicolás y su provincia.

11. OTRA VEZ EN LA CORTE DE MÉXICO. Finalizado su cometido en San Luis Potosí, retornó fray Nicolás a su convento de San Sebastián de México, a su celda, a su lugar en la mesa del definitorio provincial y a la prédica de sus sermones, los que en el sentir de sus oyentes eran "con estilo puro, claro y sencillo" y merecedores del "común y general aplauso".[39]

En mayo de 1735 hubo capítulo provincial con la normalidad y constitucionalidad propias de la vieja costumbre de la provincia; de allí salió fray Nicolás electo prior del convento grande de San Sebastián de México. Seguía ascendiendo. En estas alturas del convento de la corte, fray Nicolás brillaba como carmelita y como hombre de su tiempo. Su deber capital consistía en regir aquella casa como prelado.

Allí en San Sebastián transcurrió el trienio para fray Nicolás en cumplimiento de sus deberes, observando las reglas de la orden, yendo a coro, atendiendo a sus súbditos, im-

[38] LEÓN, 1903, II, p. 436. *Gaceta,* núm. 73.

[39] Es notable la diferencia entre la opinión de quienes lo oyeron y leyeron, y la de quienes, sin haberlo oído ni leído, lo han deturpado con criterios de otros siglos.

poniendo capitales a censo, dando poderes, presentando una "montea" para hacer un "retablito" a San Antonio en la capilla de San Ildefonso a costa de un bienechor del convento,[40] imponiendo capellanías, recibiendo pesos para dotar una fiesta a los Cinco Señores.[41]

Con el fin del trienio le llegó el fin de su priorato, pero no el de su residencia en el convento de México; después del capítulo provincial de mayo de 1738, quedó fray Nicolás en San Sebastián como un conventual más, firmando entre los 21 miembros de la comunidad.[42]

Pero no le llegó el fin de su carrera oratoria y literaria. Es lógico que la siguió cultivando, a juzgar por los frutos que después mostraría, en este período de libertad de cargos de gobierno.

12. TERCERA VEZ EN SAN LUIS POTOSÍ. En diciembre de 1735, fray Nicolás estuvo otra vez en San Luis Potosí con poder cumplido y bastante del provincial fray Melchor de Jesús, dado en Atlixco en 3 de septiembre de ese año. Logró entonces cuatro objetivos: *a)* ajustar cuentas con los albaceas de don Nicolás Fernando; *b)* que el Br. Francisco Maldonado Zapata, como albacea y tenedor de bienes de doña Gertrudis Teresa, declarara que la escritura tirada por ella en Querétaro el 17 de abril de 1733, quedaba subsistente en todo su vigor y fuerza a favor del caudal para la fundación de San Luis Potosí, con todas sus condiciones y calidades; *c)* que él mismo se obligara a reconocer el capital para la fundación; y *d)* asimismo al pago de los réditos.

Los cuatro puntos quedaron protocolizados en escritura otorgada, por ante Juan José de Ledezma en San Luis Potosí, el 7 de diciembre de 1735.[43]

[40] Libro defs., f. 4. Licencia concedida en 3 de noviembre de 1736.

[41] ANotDF, 1738, notario 504 José Manuel de Paz, ff. 16v-19. Escritura de 30 de enero.

[42] ANotDF, 1738, notario 504 José Manuel de Paz, ff. 77-82v. Escritura de 30 de mayo en que la comunidad dio a censo 10 mil pesos.

[43] AHEdoSLP, protocolo de 1735, ff. 336-345; existe un tanto en AHPMSACD.

En esa ocasión, fray Nicolás volvió a granjearse a los principales de San Luis Potosí. Al comendador de la Merced fray José Vital Moctezuma, lo favoreció con una licencia para que otorgara poder al procurador del convento de San Sebastián de México, de donde fray Nicolás era prior, y cobrara en su nombre cierta cantidad de pesos de oro que disfrutaba por vínculo como descendiente del emperador Moctezuma. En los primeros días de enero de 1736, ya estaba fray Nicolás de regreso en su convento de la corte.[44]

13. El segundo presidente de San Luis Potosí. Sin embargo, el paréntesis no duró mucho. El definitorio lo eligió, no sabemos cuándo, segundo presidente del hospicio de San Elías de San Luis Potosí. Se encaminó fray Nicolás a relevar al fundador y primer presidente fray Miguel de la Santísima Trinidad, circunstancia que motivó después a fray Joaquín de la Concepción a decir "que sustituyó de una trinidad el lugar".[45]

El definitorio de febrero de 1740 se encargó de poner fin a esta cuarta estancia de fray Nicolás en San Luis Potosí: el 8 lo eligió prior del convento de Orizaba. Dice el acta que a las ocho y media de la mañana se votó por cédulas secretas y salió canónicamente electo con todos los votos "en prior del referido convento de Orizaba el padre fray Nicolás de Jesús María, que se halla de presidente en nuestro hospicio de San Luis Potosí." [46]

Salió para Orizaba, probablemente, el 7 de marzo de dicho año de 40.[47] Otra vez el camino de México, pasando por Querétaro y San Juan del Río, y de México en adelante la compañía blanca de los volcanes, Puebla, las sinuosidades de las Cumbres de Maltrata y, al fin, la Villa de Orizaba. Un año pasó allá.

[44] ANotDF, 1736, notario 504 José Manuel de Paz, ff. 49-60. Escritura en que el procurador del convento, supuesta la venia de fray Nicolás, sustituyó ese poder en un conventual de Valladolid.

[45] Concepción [1749-1750], h. 14.

[46] Libro defs., f. 47. Sesión de 8 de febrero de 1740.

[47] En ese día fray Juan de Santa Teresa, visitador y tercer presidente, abrió visita en el hospicio. Velázquez, 1898, ii, p. 200.

14. NUEVAMENTE LA CORTE. El capítulo provincial lo llamó en abril de 1741 al colegio de Santa Ana. De allí tuvo que volver sobre sus pasos. Esta vez fue a Puebla a ocupar el priorato de aquel importante convento, sede del noviciado de la provincia de San Alberto.[48]

15. PUEBLA Y TEHUACÁN. Fiado el definitorio en la capacidad de fray Nicolás, además de sus responsabilidades priorales le encomendó otras. Muerto el fundador del Carmen de Tehuacán, don Juan del Moral, fue nombrado apoderado de la provincia en primer lugar, con el presidente del hospicio tehuacanense en segundo, para recibir 50 mil pesos del albacea del difunto, que debían ser aplicados a la fundación, e imponerlos a censo redimible a su satisfacción.[49] Ambas cosas las efectuaron con toda exactitud[50] y con la aprobación del definitorio.

No paró en ello la intervención de fray Nicolás en los pasos de lo concerniente a la fundación de Tehuacán. El 28 de junio de 1742[51] predicó en la parroquial de aquella población el sermón de las honras de don Juan del Moral con el título *El Moral más bien injerto,* que le valió la pública aprobación y la permanente gratitud de la provincia a su bienhechor. Quedó tan satisfecho el Br. Domingo del Moral, albacea de su hermano don Juan el fundador, que costeó la impresión del sermón.[52]

[48] Libro defs., f. 63v. Fue nombrado definidor sustituto en el definitorio celebrado en Puebla en octubre de 1741, por enfermedad del definidor segundo y por ser prior de allí.

[49] ANotDF, 1742, notario 504 José Manuel de Paz, ff. 20-30. Escritura de 13 de enero.

[50] Libro defs., f. 76. En la sesión de 25 de abril de 1742 del definitorio celebrado en San Joaquín se leyó el testimonio de la escritura de recepción.

[51] Véase la relación de los sermones de fray Nicolás. Aun se llegó a acordar que, de no obtenerse la cédula real de fundación para convento, los carmelitas permanecerían en Tehuacán con hospicio.

[52] Aunque la portada dice que lo sacó a luz el hospicio de Tehuacán, fue don Domingo quien lo costeó, pues en la sesión de definitorio de 24 de octubre de 1742, celebrado en Puebla, el presidente del hospicio pidió licencia para imprimirlo, pero aclarando que los

16. El definidor primero y la guerra de las patentes. El capítulo provincial de 27 de abril de 1744 fue, al parecer, uno de tantos en la larga vida del Carmelo de Nueva España. Los gremiales eligieron al siguiente definitorio: fray Alejo de San Joaquín provincial, fray Nicolás de Jesús María definidor primero, fray José de San Gabriel tercero, fray Hipólito de Jesús María cuarto, y fray Juan de Jesús María substituto de fray Pedro de la Purificación segundo, que se hallaba en Puebla.[53] Volvió así fray Nicolás al gobierno provincial.

Con base en la personalidad de fray Nicolás, de su crédito y su capacidad, no es difícil imaginar la gran influencia suya en la impugnación de las patentes ultramarinas de fray Melchor de Jesús, que turbaron la paz de la provincia y provocaron la guerra. Sobre todo por su prelacía de definidor primero y por su concepción criollista de conciencia respecto de la metrópoli española. Él, precisamente, que en 1734 había exclamado con vigor en su convento de San Sebastián de México ante el arzobispo virrey Vizarrón y Eguiarreta y toda la corte: "Gloria a Dios, excelentísimo señor, Moisés y Aarón del real sacerdocio de nuestro Américo Imperio." [54]

Debió ejercitar también su paciencia, para convivir en la misma mesa definitorial con el "visitador" fray Melchor de Jesús, encaramado después, desde el capítulo de 1747, en el cargo de provincial por desgracia de las malhadadas patentes. Tres largos años fueron necesarios para que el mar trajera la ansiada anulación de ellas.

17. Fuera de la "Olla de México". Al tomar fray Melchor de Jesús posesión de su provincialato en el capítulo

---

gastos correrían a cuenta del hermano del difunto. Libro defs., f. 87. Después de revisado por dos conventuales de Puebla, tres lectores y fray Lorenzo del Santísimo Sacramento en el colegio de Santa Ana, se dio licencia en la sesión tercera del definitorio extraordinario celebrado en ese colegio en enero de 1743. Libro defs., f. 92v.

[53] Libro defs., f. 112v. Definitorio inmediato *postcapitulum*. En cuanto a la guerra de las patentes, véase el artículo citado en la nota 1.

[54] Jesús María: *Las travesuras*, p. 1.

de 1747, impuesto por el definitorio general de la congregación de España, fray Nicolás fue electo prior de Puebla. Puede sospecharse que así lo retiraron del eje de los acontecimientos. Y de Puebla regresaría fray Nicolás pero con honra y gloria. En el definitorio tercero extraordinario, reunido en Santa Ana en 22 de febrero de 1748 por el definidor primero fray Alejo de San Joaquín con el ansia y la premura de quien tiene en la mano el triunfo deseado largamente, los definidores acordaron "que sin detenerse más se procediese a la elección —de vicario provincial— que recayó con todos los cinco votos que concurrieron en nuestro R. P. Fr. Nicolás de Jesús María actual prior de nuestro convento de la Puebla.".[55]

Contentos, como gananciosos en derecho, allí mismo, sin levantar la pluma y a renglón seguido, mandaron dar testimonio al definidor tercero fray Dámaso de San José y al vicerrector del colegio fray Juan del Santísimo Sacramento, a quienes dieron comisión "para ir por nuestro dicho padre vicario", y "se repicó por su elección con lo que se dio fin a esta sesión".

El definitorio volvió a reunirse hasta el 9 de marzo. Comenzó en el mismo colegio de Santa Ana siendo leído un pliego "y se halló ser la renuncia que en toda forma presentaba de su empleo el vicario provincial" electo por dos motivos: *a)* negocios pendientes de su empleo prioral en Puebla e incompatibles con el nuevo que le era ofrecido; y *b)* porque al hallarse la provincia en grave turbación "de conmoción tan universal hallaba muy flacos sus hombros para tanto peso". Y concluyó suplicando que "desembarazase el definitorio la nave del gobierno del pesado Jonás de su persona para que por este medio se serenase la tempestad." Fue admitida su petición, pero aclararon los definidores que no por las razones alegadas, sino como un medio de quietud, paz y tranquilidad.

Fray Nicolás renunció su nombramiento.[56] Puede pre-

[55] Libro defs., ff. 205v-206. Sesión séptima de 26 de febrero de 1748.
[56] Libro defs., f. 206v. Sesión octava de 9 de marzo de 1748.

guntarse aquí ¿buscaba fray Nicolás el provincialato y no la simple vicaría provincial afectada de transitoriedad, y el definitorio también así lo quería, pero por precipitación lo eligió vicario, con obligación de convocar a capítulo extraordinario para elegir provincial, dentro de los dos meses siguientes a su elección?[57] Si así fue, el acierto corrió sólo por cuenta de fray Nicolás al renunciar.

¿O estaban de acuerdo, el definitorio y fray Nicolás, y corrieron una cortina de humo nombrando otro vicario provincial para evitar sospechas de parcialidad ante el definitorio general, para acallar, son sus palabras, a fray Melchor de Jesús y a sus partidarios, y para allanar, de paso, la elección en el capítulo extraordinario a que debía convocar el vicario electo? En este caso el acierto fue de los dos. Y todos tan contentos, porque ya era sólo cuestión de tiempo el que fray Nicolás fuera electo provincial en el capítulo extraordinario, y que ejerciera el año y ocho meses que restaban de aquel trienio, 1747-1750, tan importante para la provincia de San Alberto en su lucha con la metrópoli, y para las fundaciones de los conventos de Guadalajara, Tehuacán y San Luis Potosí.

Electo el vicario provincial fray Jerónimo de la Madre de Dios, en sesión definitorial de 24 de junio surgió una duda sobre si quedó vacante el priorato de Puebla que tenía fray Nicolás al momento de su elección rechazada. Para despejarla, lo eligieron nuevamente.[58]

En la sesión del día 26,[59] queriendo el definitorio evitar escándalos que salieran de la orden, y viendo la desobediencia de dos religiosos de Orizaba que fueron llamados a comparecer ante él, decidió "por modo de providencia suave, paternal y religiosa, enviar comisión al padre prior de nuestro convento de la Puebla fray Nicolás de Jesús María, para que les intime el mismo precepto y los reduzca al verdadero cumplimiento de la obligación que tienen

[57] *Regla primitiva,* 1756, p. 416. 3ª parte, cap. 16, núm. 11.
[58] Libro defs., ff. 219-220v.
[59] Libro defs., ff. 221-222.

de obedecer a este venerable definitorio." Y con ello se dio fin.

18. FRAY NICOLÁS PROVINCIAL. El martes 13 de agosto de 1748 es una fecha que aún no ha sido registrada en las efemérides independentistas de México. Sesenta y dos años antes de que don Miguel Hidalgo y Costilla diera el grito de Dolores, los carmelitas descalzos de la Nueva España eligieron a su padre provincial en capítulo extraordinario, que rompió la tradición constitucional del Carmelo de Indias, después de haber luchado durante tres años en contra del definitorio general de la congregación de San José de España y de haberlo vencido conforme a derecho.

En un momento extraordinario, dentro de un capítulo provincial extraordinario, sólo podía ser electo por cabeza de la provincia un hombre extraordinario. Y ese hombre fue fray Nicolás de Jesús María.

¿Era en efecto fray Nicolás alguien sobresaliente entre sus hermanos de religión? Responde fray Joaquín de la Concepción desde su celda del convento de San Elías de San Luis Potosí: era, dijo, un "Pericles andaluz, Arquímides carmelitano y sin segundo Demóstenes, nuestro reverendo padre fray Nicolás de Jesús María (quien se haya hoy día con los brillos y esplendores de dignísimo provincial de nuestra esclarecida provincia) en cuya prócera estatura estriba sobre sus gigantescos hombros todas las lúcidas estrellas que brillan en la celeste esfera del Carmelo." [60]

El triunfo obtenido no podía quedar sin trofeos que lo acreditaran. El primero fue el cuaderno impreso que contiene el sermón de *La santidad derramada*. En la tercera sesión del definitorio extraordinario *postcapitulum*, fueron

[60] CONCEPCIÓN [1749-1750], h. 8. El 24 de marzo de 1748 el superior de Oaxaca escribió una carta a fray Melchor de Jesús, ambos contrarios a fray Nicolás y su partido. Y en ella, con motivo de la renuncia de fray Nicolás al vicariato provincial, expresó de éste: "siempre lo he tenido por muy atento y religioso, y docto." Por lo cual, viniendo la opinión de un contrario, va más en elogio de fray Nicolás. BNMad, Ms-2687, f. 142v.

nombrados revisores del mismo los definidores y cuarto fray Dámaso de San José y fray Fernando de Santa María. Al día siguiente, en la sesión quinta, visto el parecer de personas "graves" y "doctas" de la orden, fue decretada la licencia de impresión. Y, para constancia, la provincia lo dedicó con euforia a Santa Teresa de Jesús.[61]

El 6 de septiembre siguiente acudió María de Ribera, impresora, pidiendo al virrey licencia para la impresión del sermón, la cual le fue concedida [62] y fue usada por ella. Éste puede ser considerado el sermón del triunfo, pues la provincia lo autorizó, lo dedicó a Santa Teresa y posiblemente lo costeó, ya que quienes los costeaban, en general, los dedicaban por sí mismos o por medio de otra persona, y éste, dice la portada, "sale a expensas de varios devotos de la santa y aficionados del autor." La expresión parece ser una cubierta discreta de la devoción de la provincia a fray Nicolás, no solamente a Santa Teresa, la que no excluye la de los devotos ni la de los aficionados, pero que sí recata el gozo del momento, ajustándolo a la tradición de no costear la provincia la impresión de sermones.

Existe también el impreso titulado *Lamentación jurídica,* escrita por fray Lorenzo del Santísimo Sacramento y publicada probablemente en Madrid hacia 1748, que asimismo puede tenerse como símbolo de victoria. No obstante, el gran trofeo sería el Carmen de San Luis Potosí.

19. FRAY NICOLÁS Y EL CARMEN DE SAN LUIS POTOSÍ. La congregación de clérigos de la ciudad de San Luis Potosí, con su abad a la cabeza, tuvo la feliz ocurrencia de enviar un propio a Orizaba,[63] en cuyo convento hacía visita, a pedir

[61] Libro defs., ff. 230v-232. En el definitorio extraordinario celebrado después del capítulo extraordinario fue ordenada la revisión, y al día siguiente se dio la licencia de impresión, o sea que de un día para otro.

[62] AGNM, *General de Parte,* vol. 20, exp. 35. Esta licencia está publicada en el *Boletín del Archivo General de la Nación,* México, 1944, núm. xv, p. 71.

[63] JESÚS MARÍA: *La cátedra,* p. 3.

a fray Nicolás que dijera el sermón de la fiesta de la cátedra de San Pedro, su patriarca, que había de celebrarse en la parroquial potosina. No sabemos si la invitación fue hecha en vista de que fray Nicolás debería colocar las primeras piedras del Carmen, si fray Nicolás acudiría a la colocación aprovechando su compromiso de predicar o si ambas cosas fueron previstas teniendo en cuenta la visita que habría de efectuar por ley al convento de San Luis Potosí.

Sea como fuere, el sábado 22 de febrero de 1749 la parroquial de San Luis Potosí estaba de gala y llena hasta la linternilla. Acudieron la ciudad, los clérigos con su abad, las religiones con sus prelados, los diputados de la minería y del comercio, los vecinos prominentes y el pueblo en general. Fray Nicolás subió al púlpito y volvió a embelesar a los potosinos, como ya lo había hecho en diversas ocasiones.

Es aquí, precisamente en lo alto de ese púlpito, en donde vamos a dejar a fray Nicolás orador. Porque fue tal sermón de *La cátedra* su último sermón impreso que conocemos. Y porque a esa altura, la del púlpito, de su provincialato, de su existencia misma y de la de su provincia, conviene considerar que su vida y su obra no han sido hasta hoy aquilatadas.[64]

Acto seguido de la misa de función con el sermón de fray Nicolás, la congregación de San Pedro "en consorcio

[64] El licenciado Pedraza —véase la nota 26— no obstante que dio luz, en cuanto a la relación de fray Nicolás con el Carmen de San Luis Potosí, repitió el juicio de Beristáin. Y De la Maza agregó calificaciones negativas, sumándolas a las mordaces de Rivera y Sanromán. ¿Pero, qué relación puede tener con el arte lo dicho y hecho por fray Nicolás, y lo escrito por Beristáin y por Rivera? Sencillamente, fray Nicolás fue un hombre de su siglo, que por sus oficios de predicador y de prelado inspiró obras artísticas, y que influyó como hombre de gobierno en su ejecución barroca. Beristáin y Rivera, también como hombres de su tiempo, fueron expresión literaria antibarroca, propia de la incomprensión de sus épocas, que cometieron delitos en contra de las obras barrocas.

del señor juez eclesiástico vicario *in capite* doctor don Antonio Cardoso, del M. R. P. Provincial de carmelitas descalzos fray Nicolás de Jesús María y demás R. R. P. P. prelados locales de las sagradas religiones de la citada ciudad" procedió a la elección del nuevo abad y, para constancia, firmaron todos, entre ellos fray Nicolás al pie del acta.[65]

Al día siguiente, domingo 23 de febrero de 1749 "con grande aplauso y sumo regocijo de toda la ciudad",[66] fray Nicolás colocó la primera piedra del convento y el franciscano fray Antonio Rizo la de la iglesia del Carmen, pues el carmelita declinó en el franciscano el acto como señal de hermandad y deferencia.[67]

La provincia, por su parte, estaba llena de gozo bajo el gobierno triunfal de fray Nicolás. Vuelto a México, el abad de la congregación de San Pedro, Br. Juan Miguel Lozano de la Peña, acudió al definitorio en solicitud del permiso para imprimir el sermón de *La cátedra,* y los definidores "dieron su beneplácito y licencia por votos secretos, por ser para mayor decoro de la religión." [68] Al día siguiente, los revisores de la orden dieron su aprobación y dijeron "no tener ni contener cosa contra nuestra santa fe, antes sí estar toda ella según la doctrina de los santos padres, sagrada escritura, y sagrada teología, y con mucha erudición." [69]

Siguió adelante la prelacía de fray Nicolás a lo largo

[65] APSSLP, "Libro de la Congregación de San Pedro, 1742-1801", f. 26v.

[66] CONCEPCIÓN [1749-1750], h. 39.

[67] La participación de fray Nicolás en la programación del Carmen de San Luis Potosí, por su oficio de provincial, por ser cabeza de los ganadores de la guerra de las patentes y, más que nada, por su identificación estrecha con la fundación potosina, como lo vemos en este artículo, es innegable.

[68] Libro defs., f. 247v.

[69] Libro defs., f. 249, 25 de abril de 1749. El 7 de mayo ocurrió María de Rivera a impetrar las licencias para su impresión, concedidas en 14 de agosto y 7 y 13 de octubre del mismo año de 49. AGNM, *General de Parte,* vol. 20, exp. 48.

de 1749 y feneció en el capítulo provincial de 18 de abril de 1750.[70]

20. FRAY NICOLÁS SENTENCIADO, ARRODILLADO Y ENFERMO. Como religioso carmelita que era, fray Nicolás estaba sujeto a las normas de la Orden. Por tanto, fray Antonio de Santo Domingo, provincial en el trienio siguiente al suyo, 1750-1753, lo sujetó a visita constitucional y dio cuenta de ella al definitorio celebrado en el convento de Atlixco en abril de 1751. Y, vistos sus cargos y descargos, y no satisfacerlos adecuadamente "mirando a que está tan accidentado, y con la caridad que usamos, se le dio de penitencia, el que cuando buenamente pudiere y se hallare con salud para ello, y no de otro modo, tenga unos ejercicios de diez días en la ermita o celda donde le pareciere; y al fin de ellos, en lugar de la disciplina que comúnmente se suele tomar en refectorio, pida en él perdón a la provincia de los defectos que en tiempo de su gobierno hubiese cometido, haciendo esto en capítulo o refectorio y no otra cosa; lo que así se votó y salió aprobado."

Incontinenti, fue votado y aprobado también que el definidor tercero fray Domingo de San José y el secretario fray Manuel de San Miguel pasaran a Puebla a leerle su sentencia.[71]

¿A qué se debió que la provincia mostrase en sus principales documentos a un fray Nicolás visitado, arrodillado para oír su sentencia, y enfermo, inmediatamente después de haber sido su cabeza visible y su gloria?

Le fueron hechos siete cargos. Y él dio otros tantos descargos, que no satisficieron al definitorio. Para el objeto de este estudio interesan el tercero y el séptimo; los demás fueron *mere disciplinae*.

Sus fiscales le achacaban, cargo tercero, que gobernó a la provincia con demasiada blandura y que revocaba fácilmente

[70] ANotDF, 1750, notario 510 Juan José de Paz. Escritura de 30 de abril en que el definitorio otorgó poder al nuevo procurador provincial. Allí consta que el capítulo fue el día 18.

[71] Libro defs., f. 297. Sesiones de 24 y 25 de abril de 1751.

las patentes, "motivo por que les parece a los deponentes se siguieron los disturbios que se han experimentado, como también de haber disimulado en dicho convento de Querétaro cosas graves", y que, cargo séptimo, se divirtió en predicar sermones y que no atendió con prontitud su oficio.

Fray Nicolás contestó "que fue preciso entrar con blandura en el oficio por lo turbado e inquieto que estaban los ánimos... y proseguir con la misma desde que recibí una carta de nuestro padre general (que presento adjunta) —aconsejándome— que me porte con los modos más conducentes a la paz y tranquilidad deseada para esta provincia"; que no se divirtió en paseos ni se regaló en huertas "sino en predicar sermones, y estos no fueron muchos y estos inexcusables." Enumeró cinco, entre ellos el de *La cátedra,* y arguyó que los provinciales tenían prohibido predicar tandas o tareas pero no sermones.

Para concluir su causa, se asentó que a fray Nicolás le fue notificada su sentencia en el convento de Puebla y que "la admitió con todo rendimiento y veneración diciendo que obedece con pronto rendimiento, quedando agradecidísimo a la gran benignidad y clemencia y misericordia con que nuestro muy docto y venerable definitorio ha mirado su causa y sentencia de sus delitos".[72] Como se ve, el carmelita se defendió con suavidad pero con firmeza, y acató la sentencia sencilla pero barrocamente.

21. El principio del fin. Como en sus buenos tiempos de colegial de Santa Ana, fray Nicolás de Jesús María dejó su firma como rastro entre las de los conventuales y colegiales del colegio de San Joaquín en 5 de octubre de ese mismo año de 1751.[73]

Luego, desaparece en silencio. Y volvemos a encontrarnos con él ocupando la mesa definitorial como definidor segundo electo en el capítulo de mayo de 1756; y, cosa curiosa, com-

[72] Libro defs., ff. 298-300v. Sesión de 28 de abril.

[73] ANotDF, 1751, notario 510 Juan José de Paz, ff. 155-156v. Firmó en décimo lugar.

partiéndola con el definidor primero fray Melchor de Jesús, el montañés controvertido.[74]

Con este nuevo cargo, fray Nicolás volvió a participar en la dirección de los destinos de la provincia durante otro trienio. Y volvió a relacionar estrechamente su vida, sustituyéndolo, con la de fray Melchor de Jesús. Éste murió, y por derecho pasó fray Nicolás a ser el definidor primero, no sabemos exactamente cuándo, pero con ese carácter se ostentó ya en noviembre de 1758.[75]

En el trienio siguiente, 1759-1762, fray Nicolás fungió como prior del convento de San Sebastián de México. Allá volvió a brillar y tuvo por súbdito a un religioso que sería prior del Carmen de San Luis Potosí y quien con un celo, un afán y un amor, obtenidos seguramente de fray Nicolás por la estrechez del trato en este lapso, concluyó y dedicó ese monumento que todos los días halaga la sensibilidad de quienes lo contemplan: el Carmen de San Luis Potosí. El religioso era: fray Andrés de la Santísima Trinidad.[76]

Una vez concluido su priorato, el capítulo provincial de 1762 determinó, entre otras dos cosas para el trienio 1762-1765 que a este trabajo importan: *a)* fray Nicolás permanecería como simple conventual en San Sebastián,[77] y *b)* fray Andrés marcharía a hacerse cargo del priorato de San Luis Potosí.

El nuevo trienio de 1765 no trajo novedad alguna a fray Nicolás en cuanto a su residencia, pero le reintegró la persona, esta vez como compañero, de fray Andrés de la Santí-

[74] ANotDF, 1756, ff. 72v-77. El nuevo definitorio dio poder al procurador provincial electo, 14 de mayo.

[75] ANotDF, 1757. Escritura de 11 de noviembre en que consta que fray Nicolás sustituyó a fray Melchor; ANotDF, 1758, ff. 114v-116. Escritura de 11 de noviembre en que fray Nicolás aparece como definidor primero.

[76] ANotDF, 1759, ff. 48v-53. Escritura de 2 de julio en que la comunidad dio poder a su procurador. Fray Nicolás firmó como prior y fray Andrés como conventual.

[77] ANotDF, 1762, ff. 119-123. En escritura de 28 de junio fray Nicolás firmó como simple conventual.

sima Trinidad, que regresaba de San Luis Potosí,[78] después de haber concluido y dedicado la iglesia del Carmen.

En ese sitio y en esa compañía, inscrito en la composición magnífica de la ciudad de México, en la frescura de la huerta y oficinas conventuales, fray Nicolás estampó su última firma que conocemos, de las muchas que nos han guiado desde que lo encontramos en 1715 en el colegio de Santa Ana. Era el 11 de julio de 1767.[79]

Sin ruido, de puntillas, despacio, imaginando sólo el chasquido de la pluma al rozar el papel grueso del libro de protocolos de otro notario miembro de la familia Paz, esta vez Juan José, fray Nicolás volvió a su celda temporal y se encerró en la intemporal. De la primera de ellas, sin duda, fue sacado muerto después, no sabemos cuándo, para enterrarlo no sabemos dónde. De la segunda, la intemporal, sólo a base de documentos, que no hemos tenido la suerte de hallar, podrá ser sacado.

Afortunadamente, en ese mismo mes de julio de 1767, cuando fray Nicolás desapareció del escenario, la torre del Carmen ya apuntaba hacia lo alto, levantándose sobre de los potosinos tumultuarios que en esos días se alzaron contra del rey, haciendo de San Luis Potosí la *Babel mejorada en torres* que en 1733 pintara el carmelita en su sermón de las honras de don Nicolás Fernando.

La torre ya estaba concluida, marcando así a la provincia de San Alberto su cúspide, en la que se mantendría hasta la independencia, poco más o menos, y de la que iría deslizándose hasta caer a la tumba.

[78] ANotDF, 1765, ff. 68v-71. La comunidad otorgó poder a su procurador, y firmaron fray Nicolás y fray Andrés como conventuales.

[79] ANotDF, 1767. En escritura de 11 de julio la comunidad de San Sebastián otorgó recibo de 1 500 pesos, parte de un total de 9 500 pesos de la dotación de la fiesta de los Dolores, y dejó el resto a censo. Entre los conventuales firmaron juntos fray Nicolás y fray Andrés.

QUINCE SERMONES Y DOS PARECERES IMPRESOS DE FRAY NICOLÁS DE JESÚS MARÍA

1726a *La mano de los Cinco Señores: Jesús, María y José, Joaquín y Ana. Panegírico de sus patrocinios predicado en la dominica del de Nuestra Señora, a 11 de noviembre de 1725, en el convento de carmelitas descalzos de San Sebastián de México, en el solemne festivo culto que el R. P. Fr. Manuel de la Virgen, prior que fue de los conventos de Oaxaca, la Puebla y actual del de México, dedicó agradecido a los piadosos favores en la liberal mano de los Cinco Señores experimentados, por el P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, lector que fue de vísperas de sagrada teología escolástica. Sácalo a luz el Lic. D. Teodoro de Porras y Enríquez, quien lo dedica al Sr. Dr. D. José de Torres y Vergara, abogado de la real audiencia de esta corte, catedrático jubilado de prima de leyes en la real Universidad, y cancelario en ella; maestrescuela, dignidad de la santa iglesia Catedral, comisario apostólico, subdelegado general de la Santa Cruzada de esta Nueva España, consultor del Santo Oficio de la Inquisición de este reyno, juez ordinario, visitador de capellanías y obras pías de este arzobispado, capellán del convento de señoras carmelitas descalzas de señor San José de esta ciudad & con licencia,* México, Herederos de la viuda de Miguel de Rivera. Se localiza en BNM/*CL*, 1203. León, 1905, III, pp. 1081-1082 transcribe la portada.

1726b *El Christus A B C de la virtud, cartilla de la santidad. Sermón panegírico que predicó el día de San Juan Evangelista, a 27 de diciembre de este año de 1725, el P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, lector que fue de vísperas de sagrada teología escolástica. Con las apreciables circunstancias de haber dado la ilustrísima religión del gran padre San Francisco el altar y púlpito a la de nuestra señora del Carmen, en la solemne profesión que, en el muy religioso convento de señoras religiosas de Santa Clara, hizo la madre Ignacia Gertrudis de San Pedro, hija de D. Pedro Larburu, tesorero del real derecho del papel sellado, quien lo saca a luz y dedica a la nobilísima, seráfica y esclarecida*

virgen Santa Clara, México, Herederos de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio. Se localiza en BNM/*CL,* 1133. León, 1902, i, p. 325 transcribe la portada.

1727 *Lo más de la santificación del señor San José, santificado antes de nacer a los siete meses de concebido para nacer santificado, y ser padre estimativo de Cristo, y esposo castísimo de la reina de los ángeles. Un comparativo admirable con Jeremías, con el Bautista, y con San Pablo. Sermón que, en la dominica segunda de octubre, uno de los siete días en que se cantan las siete misas antes del día de Santa Teresa de Jesús a la fiesta que, con asistencia de la ilustre archicofradía del escapulario de nuestra señora del Carmen, en su observantísimo convento de México, anualmente celebra el Dr. D. Juan Ignacio Castorena y Ursúa, capellán de honor y predicador de su majestad, teólogo de la nunciatura de España, catedrático jubilado de prima de sagrada escritura en esta real universidad, chantre dignidad de la santa iglesia metropolitana, &, predicó el R. P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, lector que fue de vísperas de sagrada teología escolástica, con las circunstancias que observa la salutación. Sácalo a luz el Lic. D. Felipe Suárez de Estrada y Villa Real, colegial real que fue en el de San Ildefonso, cura rector interino de la ciudad de nuestra señora de los Zacatecas, y capellán del colegio de los Mil Ángeles Custodios de María Santísima, recogimiento de doncellas, &. Y lo dedica al excmo. sr. duque de Arión, marqués de Valero, virrey que fue de esta Nueva España, del consejo de estado de su majestad, sumiller de corps, y presidente del supremo y real consejo de las Indias,* &, México, José Bernardo de Hogal. Se localiza en BNM/*CL,* 1174. León, 1902, i, pp. 325-326, transcribe la portada. Por error, en la p. 489, nota 45, de mi artículo citado en la nota 1 de este trabajo, fray Nicolás aparece como párroco de Zacatecas. Era el Lic. Suárez de Estrada.

1728 *La santidad en un breve, por un breve de su santidad declarada, en tres breves discurrida. Sermón que, en la muy solemne canonización del hijo primogénito de la seráfica madre Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, predicó el M. R. P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita*

descalzo, lector que fue de vísperas de sagrada teología escolástica, y actual presidente de la nueva fundación de descalzos religiosos de nuestra señora del Carmen de la ciudad de Guadalajara, en el segundo día del festivamente lucido triduo que solemnizó el observantísimo convento de señoras religiosas carmelitas descalzas de dicha ciudad, este año de 1728, con todas las apreciables circunstancias que observa curiosa la salutación. Se localiza en BNM/*CL*, 1356. León, 1902, I, p. 121, transcribe la portada.

1733a *El paño de lágrimas de Oaxaca. Sermón que, en día de la Expectación y fiesta de la Soledad a la milagrosa imagen que de esta señora venera esa ciudad, patente el Santísimo Sacramento, con asistencia de cabildos, sagradas religiones y demás circunstancias que toca la salutación, predicó el P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, lector que fue de vísperas de sagrada teología, prior del convento de la santa Vera Cruz de la sobredicha ciudad, y actual definidor de esta Provincia de San Alberto de Religiosos Carmelitas Descalzos de Nueva España. Sácalo a luz el capitán D. Esteban Moreno del Castillo, alcalde mayor que fue de las cuatro villas del marquesado, Valle de Oaxaca, regidor de dicha ciudad, y mayordomo de la muy ilustre archicofradía de nuestra señora de la Soledad. Dedícalo a las muy RR. MM. señoras religiosas mónicas de dicho convento, donde se predicó el año pasado de 1731. Con licencia de los superiores,* México, José Bernardo de Hogal. Se localiza en BNM/*CL*, 1180. León, 1902, I, p. 327, transcribe la portada.

1733b *Las llaves de la sabiduría, llaves de la Iglesia. Sermón que el día del doctor angélico Santo Tomás de Aquino, con asistencia de la muy noble ciudad y sagradas religiones, feria ocurrente, y demás apreciables circunstancias, predicó en la iglesia del señor Santo Domingo de Oaxaca el P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, lector que fue de vísperas de sagrada teología, prior del convento de la santa Vera Cruz, y actual definidor de esta Provincia de San Alberto de la Nueva España. Díjolo al acabar su priorato, y despidiéndose de dicha ciudad de Oaxaca. Sácalo a luz uno de los muchos aficionados que le oyeron, y le pidieron*

al autor sus traslados. Dedícalo a la soberana imagen de nuestra señora de los Reyes, que se venera en la ciudad de Sevilla [México], José Bernardo de Hogal. Se localiza en BNM/*CL*, 1126. León, 1902, i, p. 326, transcribe la portada.

1733c *Babel mejorada en Torres. Torres edificativas para el suelo, para el siglo y para el cielo. Sermón sepulcral y laudatorias póstumas que, en las honras hechas al capitán don Nicolás Fernando de Torres, declamó el M. R. P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, exlector de sagrada teología de vísperas, prior del convento de la santa Vera Cruz de Oaxaca, y actual definidor de su provincia de religiosos carmelitas de la ciudad de San Luis Potosí este año de 1733. Sácanlo a luz los albaceas y herederos y dedícanlo a la sacratísima familia de los Cinco Señores: Jesús, María, José, Joaquín y Ana. Con licencia de los superiores,* México, José Bernardo de Hogal. Se localiza en BNM/*CL,* 1235, y en la Biblioteca del Centro de Estudios Ramón Alcorta, de la Casa de la Cultura de San Luis Potosí, carpeta 8, núm. 1465. León, 1902, i, pp. 326-327, transcribe la portada.

1733d *El pretendido, empeños de la santidad y desposorios de San Ignacio de Loyola con Santa Teresa de Jesús. Panegírico que en el día del generoso adalid, capitán general de la más sagrada Compañía, predicó en el colegio de los RR. PP. jesuitas de San Luis Potosí el P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, lector que fue de sagrada teología de vísperas, prior del convento del Carmen de Oaxaca, y actual definidor de su provincia, este año de 1733. Costea su impresión y dedícala el alférez, teniente general y dignísimo regidor de dicha ciudad y frontera, don Francisco de Villanueva y Velasco a la milagrosa imagen nombrada nuestra señora de Valencia, aparecida en el lugar de Bioño del valle de Piélagos, arzobispado de Burgos, protectora de navegantes y afligidos, con licencia de los superiores,* México, José Bernardo de Hogal. Se localiza en BNM/*CL,* 1131. Junta con las de *Babel* y *La cátedra,* transcribe la portada, Montejano, 1979, p. 186.

1735a *El codicioso y codiciado, santo a pedir de boca, codiciado por boca de los santos. Panegírico que el día de San Bernardo predicó en su convento de señoras religiosas de la ciudad de México el P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, lector que fue de sagrada teología escolástica de vísperas, prior de su convento de Oaxaca, examinador sinodal de su obispado, y definidor actual de su provincia, este año de 1734. Sácale a luz el mismo convento de religiosas bernardas, y dedícale a los demás de la ciudad de México,* México, José Bernardo de Hogal. Se localiza en la Biblioteca del Centro de Estudios de Historia de México de Condumex, 252.8.72/V. A., México, D. F.

1735b *Las travesuras de Santa Teresa, santa de lo que no ha habido, santa de lo que no hay, santa de lo que no habrá. Sermón que en su festivo día predicó el P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, lector que fue de sagrada teología escolástica de vísperas, prior del convento de dicho sagrado orden de la ciudad de Oaxaca, examinador sinodal de este obispado, y actual definidor de su provincia, con las solemnes circunstancias de patente el Santísimo Sacramento, y apreciables asistencias del excmo. e ilmo. señor virrey arzobispo de México, real ciudad y sacratísimas religiones, el año pasado de 1734. Sácale a luz y costea su impresión D. Nicolás Sánchez Riscos, asentista conductor de los haberes reales de su majestad. Con licencia de los superiores,* México, José Bernardo de Hogal. Se localiza en BNM/*CL,* 1228. León, 1902, I, pp. 327-328, transcribe la portada.

1743 *El moral más bien injerto. Memorias honoríficas fúnebres con que la gratitud religiosa del Carmelo Americano si no desahoga su obligación, si manifiesta su agradecimiento a su benefactor fundador en la ciudad de Tehuacán, el señor sacerdote don Juan del Moral. Declamó su expresión el M. R. P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, lector que fue de sagrada teología escolástica, definidor de su provincia, prior de los conventos de la ciudad de Antequera, México, Orizaba, y actual del de la Puebla de los Ángeles. Sácalo a luz la gratitud religiosa del hospicio de carmelitas descalzos de Tehuacán, quien lo dedica al*

generoso linaje de sus muy estimados Morales. Predicose en la santa iglesia parroquial de dicha ciudad de Tehuacán. Con licencia de los superiores, Puebla, Viuda de Miguel Ortega y Bonilla. Se localiza en BNM/*CL,* 1222. LEÓN, 1902, I, p. 328, transcribe la portada.

1745a *El escudo de armas del claro linaje de la antigua casa de los Toledos, mejorado el de la nobleza terrena en el de la hidalguía religiosa. Sermón en la profesión del hermano Fr. Antonio de los Dolores, novicio carmelita descalzo, en el siglo D. Antonio de Toledo. Predicábalo la dominica 18 post pentecostem a 27 de septiembre, este año de 1744, el R. P. Fr. Nicolás de Jesús María, del mismo sagrado orden, lector que fue de sagrada teología escolástica, prior que ha sido de los conventos de México, Puebla, Orizaba, Oaxaca, examinador sinodal de este obispado, definidor dos veces, y actual primero de su provincia, en el convento de la ciudad de los Ángeles. Sácalo a luz el capitán D. José de Toledo, quien, asociado de sus dos eclesiásticos hermanos, lo dedica a la sacratísima Virgen María, nuestra señora, en sus santísimos Dolores,* Puebla, Viuda de Miguel de Ortega. Se localiza en BNM/*CL,* 1336. LEÓN, 1902, I, p. 328, transcribe la portada.

1745b *El para siempre de Santa Teresa. Panegírico moral que en su día predicó el R. P. Fr. Nicolás de Jesús María, su indigno hijo, lector que fue de sagrada teología escolástica, prior que ha sido de los conventos de México, Puebla, Orizaba, Oaxaca, examinador sinodal de ese obispado, definidor dos veces y actual primero que es de su provincia de religiosos carmelitas descalzos. Predicábalo en el convento de la ciudad de los Ángeles este año de 1744. Dedícase a la esclarecida virgen y doctora nuestra santa madre Teresa de Jesús. Con licencia de los superiores,* Puebla, Viuda de Miguel de Ortega. Se localiza en BNM/*CL,* 1210. LEÓN, 1902, I, p. 329, transcribe la portada.

1748 *La santidad derramada, derrames de la santidad que entra y derrames de la santidad que sale. Sermón que en el último día, de los tres solemnes con que en la Puebla de los Ángeles se celebró la salida y la entrada de señoras reli-*

giosas carmelitas de su convento primero de Santa Teresa en la nueva fundación del segundo de la Soledad, predicó el M. R. P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, lector que fue de sagrada teología de vísperas, examinador sinodal del obispado de Oaxaca, prior de los conventos de Antequera, México y Orizaba, dos veces del de la Puebla de los Ángeles, definidor dos veces de su provincia, y provincial actual de ésta de San Alberto de Nueva España, la que lo dedica a su esclarecida madre Santa Teresa de Jesús. Sale a expensas de varios devotos de la santa, y aficionados del autor. Predicóse este presente año de 1748, a 7 de mayo, México, María de Rivera. Se localiza en BNM/*CL,* 1275. LEÓN, 1902, I, pp. 329-330, transcribe la portada.

1749 *La cátedra en concurso de opositores. Conjunción pública a la del adorado príncipe de los apóstoles San Pedro. Sermón que el R. P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, exlector de teología de vísperas, examinador sinodal del obispado de Antequera, prior de los conventos de México, Puebla dos veces, de Oaxaca, Orizaba, dos veces definidor de su provincia, y actual provincial de ella, predicó en la ciudad de San Luis Potosí el 22 de febrero de este año de 1749, en la festividad que, a la cátedra de su gran padre San Pedro, celebra su muy ilustre congregación, fundada en la santa iglesia parroquial, real frontera, a cuyas expensas sale a luz, y quien lo dedica a su muy venerado prelado, y nuevamente elegido abad con univocación de votos, el ilmo. señor doctor D. Martín de Elizacoechea, obispo dignísimo de Durango y Michoacán, con licencia de los superiores,* México, María de Rivera. Se localiza en BNM/*CL,* 1141. LEÓN, 1902, I, p. 330, transcribe la portada.

1738 "Parecer", firmado en San Sebastián de México, a 18 de enero, en Arlegui, 1738. Se localiza en BNM/*CL,* 1315.

1738 "Aprobación", firmado en San Sebastián de México, a 20 de febrero, en Salazar, 1738. Se localiza en BNM/*CL,* 1281.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGNM	Archivo General de la Nación, México, D.F.
AHBMNAH	Archivo Histórico de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, México, D.F. En razón de que el Instituto Nacional de Antropología e Historia tiene diversos archivos, y aunque en el artículo citado en la nota 1 de este trabajo, para referirme al presente archivo utilicé las siglas AHINAH, ahora uso las que encabezan por ser más específicas.
AHEdoSLP	Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, S. L. P.
AHPMSACD	Archivo Histórico de la Provincia Mexicana de San Alberto de Carmelitas Descalzos, México, D. F.
AMA	Archivo Montejano y Aguiñaga, San Luis Potosí, S. L. P. (privado).
ANotDF	Archivo de Notarías del Distrito Federal, México, Distrito Federal.
APSSLP	Archivo de la Parroquia del Sagrario de San Luis Potosí, San Luis Potosí, S. L. P.
BNMad	Biblioteca Nacional de Madrid, Sección de manuscritos.
BNM/*CL*	Biblioteca Nacional de México, México, *Colección Lafragua.*
Libro defs.	"Libro de los definitorios de la Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos de Nueva España", AHBMNAH/FL-20. Esta clase de libros contiene las actas de los acuerdos tomados por el provincial y sus cuatro definidores o consejeros, que reunidos constituían el definitorio provincial en que recaía el gobierno de la provincia.

ANUNCIACIÓN, Juan de la

1699 *Segunda parte del prontuario del Carmen, que para los religiosos carmelitas descalzos escribe el R. Padre fray ..., su general y se le dedica.* Madrid, Imprenta de los Herederos de Antonio Román. (Ejemplar facilitado amablemente para su consulta por el licenciado Gonzalo Obregón, finado.)

ARLEGUI, José de

1727 *Oración fúnebre que predicó el M. R. P. Fr. ..., en las honras que hizo en su convento de San Francisco de la ciudad de San Luis Potosí el día 23 de diciembre del año de 1726 a doña María de Uresti...,* México, Herederos de la Vda. de Miguel de Rivera. BNM/*CL,* 1116.

1738 *Panegírico florido que en la solemne jura, que hizo la nobilísima ciudad de San Luis Potosí con su comercio y minería de patrona general contra la epidemia a María Santísima en su prodigiosa aparecida imagen de Guadalupe, predicó el R. P. Fr. ..., el día 30 de octubre de 1737 ...,* México, José Bernardo de Hogal. BNM/*CL,* 1315.

CONCEPCIÓN, Joaquín de la

1749-1750 Crónica del Carmen de San Luis Potosí sin título, de la que utilicé una copia mecanoscrita. AMA.

JIMÉNEZ, Pablo A.

1924 *El Carmen de Celaya,* cuaderno I, Celaya, Gto.

LEÓN, Nicolás

1902, 1905 *Bibliografía mexicana del siglo xviii.* México.

MAZA, Francisco de la

1969 *El arte colonial en San Luis Potosí,* México.

MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael

1964 *El Valle de Santa Isabel del Armadillo, S. L. P.,* San Luis Potosí.

1979 *Biobibliografía de los escritores de San Luis Potosí,* México.

PEDRAZA, José Francisco

1967 *La oratoria en San Luis Potosí durante la época colonial,* San Luis Potosí.

Regla primitiva

1756 *Regla primitiva y constituciones de los religiosos descalzos del orden de la bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo*. . ., Puebla, Imprenta de la Vda. de Ortega y Bonilla, reimpresión de la de Madrid, 1736. (Se localiza en la Biblioteca Pública de la Universidad de San Luis Potosí.)

RIVERA Y SANROMÁN, Agustín

1963 *Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España y sobre la revolución de independencia,* México.

SALAZAR, Juan de

1738 *Llave maestra para abrir el cielo, que en la santa bula de la cruzada discurrió y predicó el día primero de diciembre del año de 1737 en la santa iglesia catedral de México, con asistencia del ilmo. y excmo. señor virrey don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, real audiencia, ciudad y tribunales, el M. R. P. Fr.* . . ., México, José Bernardo de Hogal. Se localiza en BNM/*CL,* 1281.

VELÁZQUEZ, Primo Feliciano

1898 *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí,* San Luis Potosí, vol. II.

LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA EN MÉXICO: PRIORIDAD GUBERNAMENTAL E INDIFERENCIA SOCIAL (1853-1910)

Mílada BAZANT
El Colegio de México

HUBO EN EL SIGLO XIX un interés profundo por la enseñanza técnica, sobre todo por la agrícola, que cobró cada vez mayor importancia y alcanzó su máximo apogeo durante el Porfiriato. El proceso de modernización que tuvo lugar durante este período, gracias a las inversiones extranjeras y a las obras de infraestructura, originó nuevos planteamientos educativos. Las tendencias económicas alimentaron, como desarrollo natural, cambios en la instrucción.

LOS INICIOS: 1853-1861

Las primeras clases de agricultura en México se impartieron en uno de los seis establecimientos de instrucción superior creados por la reforma liberal de 1833. Anexo a la institución de estudios físicos y matemáticos se encontraba el hospicio y huerta de Santo Tomás que ofrecía las cátedras de botánica y agricultura práctica. Además, esta escuela había tenido como base el Colegio de Minería, una de las instituciones, opinaba Mora, "más útiles, perfectas y bien montadas que existían".[1] Cuando Lucas Alamán fue Direc-

[1] MORA, 1963, pp. 124-125; *Memorias Justicia,* 1902, pp. XV-XVI.

tor de Industria en 1845 planeó crear una escuela teórica y práctica de agricultura, pues criticaba la preferencia de la enseñanza de la abogacía, "cuando por el contrario, era menester inclinar a la juventud mexicana a las artes y a la agricultura".[2] Posteriormente, el 17 de abril de 1850, se establecieron en el Colegio de San Gregorio cursos de agricultura. Este colegio, uno de los primeros que tuvieron los jesuitas en la Nueva España, se dedicaba a enseñar a los niños indígenas lectura, escritura, cuentas y doctrina. Cuando los jesuitas fueron expulsados del país en 1767, el Colegio de San Gregorio permaneció abierto ya que sus bienes no pertenecían a la orden, sino a los indios. El colegio contaba con suficientes recursos, y tenía la ventaja de que ninguna de sus rentas dependía del gobierno, y no estaba sujeto a las viscisitudes de éste.[3]

Cuando se creó el Ministerio de Fomento el 17 de agosto de 1853, durante el último gobierno de Santa Anna, se fundó la primera Escuela Nacional de Agricultura establecida en el Colegio de San Gregorio para educar científicamente a la clase media e inclusive a la más acomodada:

> Ha sido una desgracia para nuestros hacendados que no hayan podido radicarse en sus posesiones, ni beneficiarlas por sí mismos, sin estar sometidos a todo género de privaciones, hasta el de la falta de trato social, que no encuentran con quien tenerlo; ha sido también una desgracia para el país tener acumuladas en sólo unas cuantas manos mayores posesiones que las que pueden o quieren cultivar sus dueños; y ha sido, por último, como lo es todavía, una desgracia para la ciencia que no hayan examinado por ojos prácticos e inteligentes los millares de plantas nuevas.[4]

[2] GONZÁLEZ NAVARRO, 1952, p. 37.

[3] *Memorias Justicia,* 1902, p. XXIX. Además sus bienes siguieron aumentando, en 1831 con los fondos y rentas del Hospital de Naturales, y en 1835 con la finca de Montepío Viejo; DUBLÁN Y LOZANO, 1876-1904, II, p. 334; III, p. 59.

[4] *Anales,* 1854, pp. 225-226.

La ley que establecía la nueva escuela estipulaba también que se cancelaran las demás carreras ofrecidas en el Colegio de San Gregorio, entre ellas la de abogacía. Se destinaron para los fondos del colegio 20 000 pesos anuales.[5] La ley de desamortización del 25 de junio de 1856 disminuyó en parte esa cantidad ya que el gobierno adjudicó a particulares gran número de fincas; [6] sin embargo, a mediados del año siguiente el ingreso anual era de 33 290 pesos. Para la compra de instrumentos, útiles, colecciones y libros se destinaban también los bienes que pertenecían al juzgado de intestados y a las capellanías laicas fundadas por dichos bienes.[7] El ministerio de Fomento se comprometió a cubrir cualquier déficit de la escuela y gracias a la cantidad extra recibida de este ministerio fue posible subsanar los gastos.[8] Santa Anna le otorgó el ingreso extra; de los impuestos a todos los frutos y efectos extranjeros que se introdujeran en la capital pagarían un real por cada bulto de media carga de mula.[9]

La Escuela de Agricultura comenzó a funcionar a principios de 1854 en el antiguo hospicio de San Jacinto, cercano a la ciudad de México, bajo la dirección de José G. Arreola, quien era director del Colegio de San Gregorio.[10] Más tarde,

[5] AGNM, *Fomento,* leg. 3, exp. 30. Los fondos se obtuvieron de la manera siguiente: *1)* el sobrante de todos los bienes de parcialidades, después de cubiertos los gastos a que estuvieren afectos legalmente, *2)* el antiguo Hopicio de San Jacinto, con los terrenos que se le pudiesen agregar, *3)* los bienes pertenecientes al Hospital de Naturales que se le adjudicaron al Colegio de San Gregorio, *4)* los réditos que producían al 6% los bienes consignados al Colegio de San Gregorio y a 13 290 pesos los réditos de un hospital que reconocía al mismo Colegio la hacienda San José Acolman y *5)* las pensiones que pagasen los alumnos.

[6] Con el objetivo de dar mayor dinamismo a la economía mediante la circulación de bienes, esta ley obligó a las corporaciones civiles y eclesiásticas a vender sus inmuebles.

[7] Dublán y Lozano, 1876-1904, vi, p. 242.

[8] *Memorias Fomento,* 1857, pp. 54-55.

[9] Dublán, Lozano, 1876-1904, vi, p. 707.

[10] En 1866 el edificio de San Gregorio se destinó a la Escuela de

en 1856, el eminente profesor Leopoldo Río de la Loza ocupó la dirección que legalmente debía cambiar de titular cada cinco años; sin embargo, en la práctica, los directores cumplían su mandato en períodos muy irregulares.

Inicialmente el plan de estudios, además de contar con primaria y secundaria, programó la carrera de "agricultor teórico-práctico" en siete años (después de haber terminado la secundaria); un año después se llamó "profesor de agricultura". Asimismo agregó dos nuevos títulos: tres años para "mayordomos inteligentes" y cinco para "administradores instruidos".[11] Los tres diferentes títulos ampliaban la gama de elección de los posibles interesados de acuerdo con el interés individual y los recursos económicos. Además, con objeto de promover la escuela, se decretó que ocho años después de establecerse estas especialidades no se podía ejercer sin título.

Existían diferentes condiciones para la admisión de alumnos. Los estados o territorios podían mandar un becado cada cinco años que se mantendría en la Escuela en tanto observara buena conducta y aplicación. Si por alguna razón el alumno se ausentaba, el estado tenía derecho a cubrir la vacante. Si el estudiante deseaba cambiar de carrera, automáticamente perdía la beca. Los mismos gobiernos y los propietarios de fincas rústicas podían solicitar la admisión de alumnos, entre 18 y 22 años de edad, para recibir enseñanza gratuita con el compromiso de permanecer tres años en el establecimiento y trabajar como peones. Para ser admitido como becario se requerían las siguientes condiciones: ser mayor de 14 años, tener buena constitución física y hallarse en "estado de salud", ser de buena conducta comprobada jurídicamente, haber efectuado los exámenes de primaria y tener la instrucción suficiente para comenzar

---

Sordo-Mudos y en 1869 fue Escuela de Artes y Oficios, *Diccionario Porrúa,* 1976, p. 1864.

[11] Decretos del 17 ago. 1853, del 31 dic. 1855, del 4 ene. 1856 y del 31 dic. 1856 en *La educación,* 1926, pp. 346-354 y *Memorias Fomento,* 1857, pp. 23-26.

luego el estudio de las matemáticas y además "ser notoriamente pobre". Para ser alumno pensionista, medio pupilo o externo eran las siguientes: "haber cumplido la edad de trece años, ser de constitución robusta y sana, comprobar buena conducta y tener la instrucción suficiente para proceder luego al estudio de matemáticas".[12] Los alumnos internos (pensionistas y de gracia), pagaban 180 pesos anuales y los medios pupilos y externos 120.[13]

En enero de 1856 el plantel contaba con un total de 38 alumnos divididos en dos categorías: 22 internos y 16 externos en la escuela gratuita de primeras letras.[14]

El director opinaba que, en general, el aprovechamiento no podía "reputarse como un conjunto desfavorable" ya que de las 110 calificaciones había 6 muy malas, 19 malas e igual número de medianas; las 66 restantes eran buenas, muy buenas y supremas. Consideraba que el 60% del aprovechamiento recompensaba los sacrificios que en favor de la escuela hacían el gobierno, la Junta Directiva y los empleados de la escuela.[15]

En los informes de los maestros se puede apreciar que había algunos cursos en los que la aplicación de los alumnos era casi nula; por ejemplo, en geometría durante el mes de marzo de 1857, a pesar de la constante asistencia de 34 alumnos, sólo 13 aprovecharon el curso; de 73 estudiantes de la clase obligatoria de religión, 63 tuvieron "nulo, poco, muy poco o ningún aprovechamiento". De un total

[12] *Memorias Fomento,* 1857, p. 33.

[13] AHINAH, libro 275, p. 406. Esta cantidad se consideraba muy baja y se pagaba con irregularidad; además a criterio del director no debería contarse en el ingreso total ya que se invertía en atender a los alumnos, *Memorias Fomento,* 1857, p. 55.

[14] De los 22 internos, 14 eran pensionistas y ocho becados. En noviembre del mismo año, bajo la dirección de Río de la Loza, el número de internos aumentó a 52 (39 pensionistas y 13 becados); hubo tres externos en clases superiores y 27 en la escuela de primeras letras, que formaban un total de 82. Al año siguiente había 185 alumnos (120 internos, 14 medios pupilos y 51 externos). *Memorias Fomento,* 1857, p. 33.

[15] *Memorias Fomento,* 1857, p. 13.

de 97 alumnos que asistían a la clase de francés, 33 mostraron poca o ninguna aplicación, varios de ellos no contaban con el libro donde estudiar y siete merecían ser castigados por mala conducta.[16]

El director consideraba que los grupos no debían exceder de 30 alumnos (el primer curso de matemáticas y el de francés tenían más). Por otra parte, era muy necesaria la organización permanente de un ciclo propedéutico ya que la mayoría de los jóvenes que ingresaban carecían de bases de aritmética, hábitos de estudio y aun de los principios de educación y sociales.[17]

Integraban la planta de maestros personas bien preparadas academicamente. Río de la Loza, director en ese tiempo, era un químico destacado y un intelectual dedicado a promover la escuela. Posteriormente, ocupó el cargo de director de la Escuela de Medicina. El profesor de matemáticas, Joaquín Mier y Terán era ingeniero de minas, algún tiempo director de la Escuela de Ingenieros y durante el gobierno de Maximiliano, ministro de Fomento. Con Francisco Chavero (profesor de astronomía y topografía) escribió un texto de aritmética, álgebra y geometría que se adoptó en los colegios de casi todo el país. Basilio Arrillaga, maestro de inglés, de "vastísima erudición", fue uno de los autores de las Siete Leyes Constitucionales (1836) y de las Bases Orgánicas (1843) y también rector de San Ildefonso.[18]

A pesar del buen nivel académico de los profesores, la gran mayoría faltaba a sus clases en forma considerable. El único que asistió con regularidad fue Río de la Loza, catedrático de química.[19] Otros, en cambio, como Ignacio Bastillos que impartía el primer curso de matemáticas, acumuló 45 faltas en el semestre lo que significaba que casi nunca asistía a su cátedra. Muchos maestros permanecieron varios años dando clases, otros desertaron por falta de pago. Exis-

[16] AHINAH, libro 275, pp. 87-117.
[17] *Memorias Fomento,* 1857, p. 50.
[18] *Diccionario Porrúa,* 1976, pp. 150, 1346.
[19] Relación de ene.-ago. 1860, AHINAH, libro 283, p. 228.

tían quejas continuas por esta causa; Eugenio Bergeyre, catedrático de operaciones y herrajes presentó su renuncia en enero de 1860, y aunque no mencionó razones, Río de la Loza pensó que se debía al retraso en el pago de sueldos. Sin embargo, un año después se encontraba aún en nómina.[20] Mariano López, maestro de primeras letras, renunció en 1857 porque "en otra parte le pagaban mejor".[21] Por otro lado, no era tan fácil obtener una cátedra a nivel profesional en la escuela, ya que se requería pasar un examen por oposición;[22] asimismo era necesario poseer el título de profesor en agricultura, el más alto que otorgaba la escuela. Con el tiempo, la gran mayoría de los maestros fueron egresados de la escuela y dedicaron su vida a la docencia.

La huerta de la escuela que se utilizaba como lugar de práctica para los alumnos llegó a ser autofinanciable. Se llevaba una relación semanal precisa de lo que se vendía; el usufructo se utilizaba como contribución para el pago de sueldos, mantenimiento y mejoras del inmueble. El 1856 se sembraba maíz azul, maíz blanco, frijol prieto, papa, trigo y 1 500 magueyes.[23] En el mismo año se importaron de París semillas de manzana, fresa, melón y papa.[24] En 1857 el director consideraba que las ganancias de la huerta podrían ascender eventualmente a 2 500 pesos anuales.[25] En 1873 se vendieron productos por 3 384.69 pesos y tres años después esta cantidad se duplicó.[26]

[20] AGNM, *Justicia e Instrucción Pública,* caja 199, exp. 3. Los maestros ganaban de 600 a 800 pesos anuales.

[21] AHINAH, libro 275, p. 71.

[22] Esto funcionó relativamente; *El Monitor Republicano* comentaba el 26 ene. 1881 que sólo las plazas de adjuntos en medicina se cubrían por oposición.

[23] *Memorias Fomento,* 1857, p. 53. Con el tiempo se vendieron grandes cantidades de ladrillo por lo que se desvirtuó el propósito inicial de la escuela. *El Monitor Republicano,* 11 mar. 1881.

[24] AHINAH, libro 273, pp. 106, 143. La importación de semillas siguió, además de la de instrumentos científicos y herramientas agrícolas.

[25] *Memorias Fomento,* 1857, p. 53.

[26] AHINAH, libro 289, pp. 138-227.

La primera época de la escuela transcurrió en forma bastante regular. Fue un período de ajuste en el que era primordial adaptar el plan de estudios a las necesidades y demandas de la población. Por razones obvias la escuela gratuita de primeras letras, que admitía no sólo a los alumnos que continuarían en ella sino a los otros miembros de la comunidad, tenía poco menos de la mitad del número total de alumnos, razón suficiente para que siguiese funcionando para ambos sectores de la población.

Habitualmente, las leyes se ven con recelo en vista de su limitado cumplimiento; sin embargo, en este caso se aplicaron tanto la ley que creó la escuela como su reglamento. El ministro de Fomento se comprometió a cubrir el déficit de la escuela y así lo hizo. Económicamente ésta contaba con el apoyo del gobierno y los maestros poseían un buen nivel académico aunque resultaran poco responsables. El sector estudiantil, en realidad el más importante, no parecía interesarse mucho en aprender agricultura. El plan de estudios resultaba demasiado ambicioso (para obtener el título de agricultor se necesitaban siete años después de haber terminado la secundaria) si se considera el nivel y las preferencias educativas de la población. Tan sólo en idiomas los alumnos estudiaban tres años de inglés y dos de alemán con lecciones diarias ocupando la cuarta parte de la totalidad de las clases; el francés ya lo habían aprendido en la secundaria. Era necesario el aprendizaje de estas lenguas ya que los textos publicados en español empezaron a aparecer durante el Porfiriato. Las matemáticas constituyeron una parte esencial en el plan de estudios, así como la física, la cosmografía, la geografía, la agrimensura, la botánica y la zoología. El dibujo natural, lineal, anatómico, de paisaje y de máquina se estudiaba diariamente durante cuatro años. El ejercicio diario de práctica agrícola empezaba a partir del tercer año. Quizás hubiera tenido mejores resultados un curso rápido y práctico de técnicos agrícolas dirigido también a la población adulta.

BAJO EL RÉGIMEN LIBERAL: 1861-1876

El interés que Juárez mostró en un principio por la educación agrícola se hizo evidente cuando solicitó informes minuciosos tanto del director como de cada uno de los maestros que formaban la planta de la Escuela de Agricultura. Río de la Loza consideró que el programa de estudios no debía alterarse mientras la profesión de agricultor "no fuera conocida en la República y estimada debidamente", ya que de todas formas "no era fácil perfeccionar sin aumentar la duración de la carrera".[27] Esta opinión indica que, a pesar de las penurias económicas, de la falta de formalidad de los maestros y del poco alumnado, la escuela funcionaba relativamente bien.

Los años posteriores, marcados por guerras civiles y la intervención extranjera minaron en el país la economía y la seguridad internas. A causa de esto, la Escuela de Agricultura sufrió también de manera física y quedó muy destruida por el sitio que se le puso a la ciudad de México en abril, mayo y junio de 1867. Fue abandonada por alumnos y profesores y fue necesario emprender una obra seria de reparación.[28] Decretos posteriores expedidos por el gobierno liberal que reclamaban la revalidación de títulos expedidos por el Imperio, indican que, a pesar de todo, la escuela seguía funcionando aunque en forma limitada pues Maximiliano redujo considerablemente su presupuesto.[29]

Cuando Juárez expidió en 1867 la Ley General de Instrucción Pública que creaba la Escuela Nacional Preparatoria se programó la carrera de agricultor en cuatro años (después de haber terminado la preparatoria). Dos años des-

[27] AHINAH, libro 281, p. 79.

[28] *Memorias Justicia,* 1868, p. 57.

[29] Para el segundo semestre de 1863 le concedió 3 000 pesos y sólo contaba con dos profesores; en cambio el Colegio de Minería y la Escuela Práctica de Minas tenía 26 maestros con un presupuesto de $ 26 918, ARRILLAGA, 1863, pp. 354-358.

pués se introdujeron nuevas reformas para simplificar y modernizar la educación, que habían de repercutir en la enseñanza agrícola:

> La enseñanza profesional no debe comprender sino lo que sea absolutamente necesario; nada de latín ni de idiomas muertos; nada de estudios metafísicos; el Gobierno lo enseñará todo, pero unas materias serán voluntarias para los eruditos, para los aficionados, o si se quiere para ciertas especialidades. Sobrados estudios tiene que emprender el joven para asegurarse una profesión; ¿por qué recargarlo con lo inútil, con un lujo del que después se avergüenza? Las ciencias verdaderas se encuentran en los idiomas modernos.[30]

El plan de reformas consistió "principalmente en conservar el sistema de escuelas especiales para cada profesión" con marcado énfasis en las ciencias exactas y naturales. Se deseaba suprimir "el carácter vicioso de la antigua instrucción universitaria o la llamada filosofía, que consistía principalmente en enseñar a los alumnos sin método ni explicaciones".[31]

En esta forma se abría un horizonte nuevo para la educación en México y en él se otorgaba preferencia a la ciencia, influencia positivista:

> Todo en la educación debe ser científico. La tierra toda, el mundo entero no es más que un vasto depósito de ciencias puestas al alcance de la inteligencia humana; aquellos métodos que consistían en dejar vagar la inteligencia humana entre incertidumbres, deben ser desechados por completo; todos son ramos científicos: la religión, la moral, la virtud, la vida humana, la muerte misma son ramos científicos cuyas verdades deben estar puestas al crisol de la inteligencia humana...[32]

Se insistía en promover carreras prácticas con el fin de formar profesionistas más útiles:

[30] RAMÍREZ, 1947, p. 170.
[31] *Memorias Justicia,* 1870, p. 10.
[32] *Diario de los Debates,* Cámara de Diputados, intervención del diputado Anaya, sesión del 25 oct. 1875.

> Puesto que las necesidades generales deben anteponerse a las particulares, y en la república hay más falta de herreros, cosecheros y fabricantes, que de retóricos, licenciados y doctores, proponemos que, mientras mejora la suerte de la mayoría, se conviertan todos esos colegios (seminarios ociosos) en establecimientos donde las ciencias físicas se apliquen a las artes; que en todos los establecimientos industriales de alguna consideración se enseñen los experimentos físicos y químicos, y los demás interesantes al ramo respectivo; y por último, que en todas las haciendas se abran cátedras, donde la ciencia con la agricultura proyecten sobre el mismo terreno sus mejoras.[33]

El régimen liberal de Juárez reformó la educación superior y enfocó los planes de estudio en forma práctica y científica. En adelante todos los que quisiesen hacer una carrera tenían que estudiar la preparatoria primero. Las materias universitarias de carácter científico en la Escuela de Agricultura se vieron en forma "aplicada" y desde el primer año se decretó que los estudios fueran "teórico-prácticos". Una de las innovaciones consistió en que durante el último año de estudios se llevaba a los estudiantes a visitar algunas haciendas en Michoacán y el Bajío para que compararan terrenos, cultivos, máquinas, etc.[34] Este ensayo educativo se convirtió en costumbre a través del tiempo.

En el renglón presupuestal se revela claramente la prioridad que el gobierno otorgaba a una institución. El presupuesto de egresos para el año de 1868-1869 fue de $18 694 438; el ministerio de Justicia obtuvo $ 380 640 (el segundo más bajo después de Relaciones) de los cuales $ 334 920 fueron para Instrucción (Fomento obtuvo seis veces más y Guerra el máximo otorgado: $ 8 450 989).[35]

[33] RAMÍREZ en REYES HEROLES, 1974, III, p. 660.

[34] *Memorias Justicia,* 1870, p. 160.

[35] AGUILAR, 1940, p. 79. Cabe señalar que este presupuesto se refiere al Distrito Federal y territorios. La asignación por ministerios se mantuvo de esta manera durante muchos años. Guerra obtenía el máximo y Justicia e Instrucción Pública uno de los más bajos. Sin embargo, algunos estados, como Oaxaca, otorgaban la mayor cantidad a educación.

Entre los establecimientos de instrucción profesional la Escuela de Agricultura obtuvo el tercer lugar con $ 42 154 de presupuesto, después de Medicina con $ 143 050 y la Escuela Nacional Preparatoria con $ 61 393. A la escuela tradicional de jurisprudencia se le otorgaron tan sólo $ 20 580.[36] Estas cantidades reflejan que también los liberales vieron en la enseñanza agrícola una respuesta a las necesidades del país. Sin embargo, la población estudiantil prefería otro tipo de carreras y de todos los establecimientos de instrucción superior la Escuela de Agricultura funcionaba con el menor número de alumnos.

El impulso porfiriano: 1876-1910

Bajo la presidencia de Porfirio Díaz la Escuela de Agricultura recibió un fuerte impulso debido a que la enseñanza se hizo más práctica y se aumentó el presupuesto en forma considerable. Por otra parte, el Ejecutivo mostró un acentuado interés por este tipo de enseñanza al crear las primarias y secundarias agrícolas, las escuelas regionales de agricultura (a nivel profesional) y las estaciones experimentales (o de investigación, sin estudios teóricos). Sólo en esta rama educativa el esfuerzo porfiriano se mantuvo durante todo el régimen. Es de señalar que la enseñanza agrícola fue la prioritaria para su gobierno, aunque también se impulsó la ingeniería y la creación de las Escuelas de Artes y Oficios cumplieron su función con cierto éxito.

La administración porfirista consideró que el Estado "tenía en sus manos" la instrucción y que su primer deber era educar al pueblo.[37] "El Ejecutivo se ha ocupado de preferencia de la instrucción primaria, que es la instrucción democrática, porque prepara al mayor número de buenos ciudadanos..." [38] Porfirio Díaz declaraba en 1888:

[36] Dublán y Lozano, 1876-1904, x, p. 345.
[37] Baranda, 1887, p. viii.
[38] *Memorias Justicia,* 1887, p. viii.

La instrucción primaria es el punto de partida, el cimiento sobre el que tiene que levantarse el edificio grandioso que contiene el caudal científico de un pueblo y que su propagación y fomento forman el primer deber de todo gobierno que comprende y sabe cumplir su misión social.[39]

A pesar de que el Ejecutivo consideró públicamente a las primarias como base para lograr un México mejor, sus políticas educativas se derivaron preferentemente a mejorar la educación superior, y sobre todo la agrícola. Las primarias se financiaban bien con el subsidio de los gobiernos federal o estatal, bien con el de los municipios, de los particulares o del clero; en cambio, la enseñanza profesional, dependía casi exclusivamente de los gobiernos federal y estatal.[40] Cabe señalar que algunas entidades como Guanajuato y Puebla se pronunciaron en contra de mantener la educación superior y decidieron que debía sufragarla cada familia. El Ejecutivo consideraba que en lugar de los tradicionales sacerdotes, médicos y abogados, era importante formar hombres útiles, prácticos, identificados con el progreso material porfirista, promoviendo la educación superior, y sobre todo la técnica. Esta opinión era compartida por la élite mexicana que apreciaba y estimulaba esa práctica educativa. Pero del Congreso provenía una corriente de opinión adversa ya que no todos estaban de acuerdo en destinarle tantos recursos. Desde 1867 habían intentado suprimir la Escuela de Agricultura; no obstante, el gobierno se opuso.[41] En la Cámara de Diputados varias veces se discutió la conveniencia de cerrarla ya que la asistencia de los estudiantes no correspondía al crecido egreso que originaba. "Los ricos no quieren concurrir, los pobres no encuentran porvenir, y así los $ 38 500 que se emplean cada año son enteramente perdidos".[42] En el Congreso se afirmaba que:

[39] *La educación,* 1926, p. 35.

[40] Además, el Ejecutivo Federal no tenía injerencia legal sobre las primarias de los estados.

[41] *Memorias Justicia,* 1873, p. XXVIII.

[42] MONROY, 1956, p. 732.

> ...en vista de las escaseces del erario, de la resistencia que en México tienen los individuos para este aprendizaje y de la situación en que está este establecimiento... me parece que subsisten todas las razones que se dieron el año pasado, y que si entonces fue hasta cierto punto prudente la condescendencia que tuvimos de presupuestar por seis meses más los sueldos de los catedráticos de la Escuela de Agricultura, me parece hoy igualmente imprudente que se apruebe un gasto que no se relaciona con las circunstancias del erario, que no corresponde a su objeto, consecuentes al propósito que tuvimos el año pasado pedimos a la Cámara se sirva reprobar esta partida.[43]

Francisco Bulnes consideró que el impulso económico dado a la Escuela de Agricultura "fue un impulso de rapiña" ya que "el 40% del producto de la agricultura se destinaba a pago de agrónomos".[44]

Sin embargo, la supervivencia de la escuela fue defendida por el ministro de Justicia que logró salvarla; en 1881, el diputado Justo Sierra se opuso a su supresión.[45]

Con anterioridad, en 1875, otros diputados como Hilarión Frías y Soto y Juan A. Mateos apoyaron decididamente a la escuela, que no sólo guardaba un "estado satisfactorio" sino que "la misma Francia hacía dos años había adoptado el plan de estudios de la Escuela de Agricultura de México".[45 bis]

La Escuela de Agricultura vivió un auge verdaderamente considerable en 1881 cuando el gobierno decretó que pasara a formar parte del ministerio de Fomento. La partida otorgada a las escuelas de Agricultura e Ingeniería fue de $ 206 000.00 (de 1882 a 1883, de los cuales se entregaron

[43] MONROY, 1956, p. 733.

[44] BULNES, 1920, p. 254. El autor calculó este porcentaje de la siguiente manera: En 1880 había en el país 8 000 haciendas y 28 000 ranchos. Cada ingeniero agrónomo le costaba al país $ 3 000 anuales de tal manera que para formar los 36 000 ingenieros se necesitaban 108 millones de pesos, sobre una producción agrícola de 260 millones.

[45] YÁÑEZ, 1962, p. 80.

[45 bis] *Diario de los Debates,* Cámara de Diputados, sesión del 15 de mayo de 1875.

a la Escuela de Agricultura $ 99 000).[46] Dicho ministerio envió una comisión para revisar los libros de contabilidad de la escuela. Por ese tiempo se acababan de adquirir los terrenos de la Hacienda de la Ascensión en $ 83 000,[47] para las prácticas de los alumnos, ya que los que poseía la escuela resultaban insuficientes. La comisión apuntó que considerada tan útil para los miembros de la comunidad, se ya para el público en general. En sustitución de ésta existía una clase de perfeccionamiento para los becarios que se encontraban preparados deficientemente. La primaria, considerada tan útil para los miembros de la comunidad, se suprimió debido al poco aprovechamiento y a las constantes faltas de los interesados. La misma comisión consideró que la suma invertida en la escuela durante 29 años que ascendía a $ 1 097 085.05 era excesiva para solamente 83 alumnos se hubiesen recibido.[48]

Además del presupuesto otorgado y la transferencia de la escuela al ministerio de Fomento, la asignación de becas constituyó otra de las prioridades que el gobierno concedió a la institución. "Nuestros estadistas no retrocedieron en su propósito de formar agrónomos, y si no era posible voluntariamente, por la fuerza. Se crearon ciento, y después ciento cincuenta becas de gracia, y se anunció que se crearían todas las necesarias".[49] Aunque la escuela gozaba de las becas desde su fundación en 1853,[50] en 1879 se otorgaron 100 más para los interesados (a la Escuela de Artes y Oficios se le otorgaron 50 y 40 a la Preparatoria).

> En la distribución de becas el Presidente ha asignado mayor número a la Escuela de Agricultura por la consideración de que siendo este ramo acaso el de mayor importancia de la re-

[46] AGNM, *Fomento*, leg. 2, exp. 17. A la preparatoria se le otorgaron 65 344 pesos y a la Escuela de Jurisprudencia 25 780 pesos.

[47] AGNM, *Fomento*, leg. 3, exp. 30.

[48] En la lista obtenida en el AHCH suman sólo 62 los alumnos recibidos en este período.

[49] BULNES, 1920, pp. 254-255.

[50] AGNM, *Fomento*, leg. 3, exp. 30.

pública y el que puede ponerse al alcance del mayor número, es sin embargo el más decaído, observándose en el cultivo de nuestros campos, el empirismo y la rutina que día a día empobrecen nuestra imperfecta agricultura. Con el objeto, pues, de procurar un aliciente para esta carrera, que con tanto desprecio ha sido vista siempre por nuestra juventud, se ha dotado dicha escuela con mayor número de lugares de gracia y se han hecho más fáciles los requisitos de admisión, permitiendo a los jóvenes moradores del campo y de las pequeñas poblaciones que justifiquen sus estudios primarios con los certificados de las defectuosas escuelas de esas localidades, pues de otra manera no podrían acreditarlos, siendo así, que es a ellos precisamente a quienes la ley llama en primer lugar para esta escuela.[51]

En efecto, el artículo segundo del reglamento preveía que las concesiones recayeran siempre en beneficio de los jóvenes moradores de las haciendas o fincas rústicas; en su defecto, se admitía a los de pequeñas poblaciones, a los de las villas y ciudades y en última instancia a los que provenían de las capitales de los estados y de la República. El mayor grado de pobreza de los alumnos no confería preferencia alguna; la aplicación y el aprovechamiento eran los factores determinantes. Así pues, las becas se destinaron a atraer a los jóvenes del campo; los estados respondieron con prontitud y cada uno de ellos envió a un estudiante de clase humilde, que provenía casi siempre de un pueblo.[52] Posteriormente,

[51] *Periódico Quincenal de la Escuela de Artes y Oficios,* 1º ene. 1879, p. 107.

[52] AGNM, *Justicia e Instrucción Pública,* caja 199. En abril de 1883 había 83 estudiantes que disfrutaban de becas de 25 pesos. Los becados consideraron esta cantidad muy baja y lanzaron sus quejas en el periódico *El Socialista.* El 5 de septiembre de 1882 el *Diario Oficial* afirmó que los estudiantes tenían "la errónea creencia de que el Supremo Gobierno había contraído hacia ellos la obligación de pagarles un sueldo de 25 pesos mensuales para que hicieran una carrera científica y se creían por esto con derecho a exigir aún mucho más de lo que debieren sin penetrarse que... lo que reciben es una *gracia especial*".

los mismos estados becaron a varios estudiantes incrementándose así el número de beneficiados.

Una forma de coadyuvar a los gastos de la escuela, al mismo tiempo que se hospedaba y educaba a niños de clase humilde, fue lo que se denominó "alumnos peones", esto es, niños que pagaban con el propio trabajo su mantenimiento y educación. El decreto expedido con este fin [53] conllevaba la intención de ensayar escuelas modelo de aprendizaje para ayudar a las clases desvalidas. Los directores de las Escuelas de Agricultura y de Artes y Oficios tenían la facultad de admitir aprendices en sus respectivos establecimientos donde estudiarían tres horas al día y dedicarían el resto del tiempo a los trabajos a que se les destinaran. El primer año, los aprendices recibirían una pequeña recompensa que se aumentaría en el segundo, y que recibirían íntegra en el tercero. En la práctica esto no dio resultado y los alumnos peones fueron mantenidos por la hacienda La Enseñanza, propiedad de la institución, por lo que se propuso que se becaran.[54]

El periódico de la escuela llamado *La Escuela de Agricultura* comentaba que ésta debería funcionar también como un orfanatorio donde se recogiera a los niños del Distrito Federal para que trabajaran y estudiaran en un intento por resolver un problema social del mismo modo que se había hecho en Suiza. Este periódico sostuvo una publicación quincenal dedicada a difundir entre los campesinos los conocimientos agrícolas. Tenía un tiraje de 24 000 ejemplares al año y se repartía gratis a los agricultores del país.[55]

Otro periódico publicado por la escuela, pero destinado a un público "más selecto", fue la *Gaceta Agrícola-Veterinaria* cuyos artículos tenían carácter científico; sin embargo su contenido era variado y accesible al público en general.

[53] Decreto del 16 mar. 1877, *Memorias Justicia,* 1878, p. 20.

[54] AGNM, *Justicia e Instrucción Pública,* caja 199. La hacienda de la escuela les pagó sueldo, "desquiciando" la parte económica, de tal manera que el ministerio becó a los mejores y a los demás "los separó". *Memorias Justicia,* 1878, p. 252.

[55] *Memorias Justicia,* 1881, p. LXVI.

El consejo de redacción estaba integrado por dos profesores de agricultura: Adolfo Barreiro y Leopoldo Blanco y por dos médicos veterinarios Manuel Granados y Enrique Alfaro. En la *Gaceta* se incluían consejos prácticos para los agricultores, por ejemplo, cómo cultivar y/o abonar tal o cual producto; se proporcionaban noticias de las distintas zonas agrícolas de la República y se difundían los adelantos y necesidades de las escuelas. Asimismo se anunciaban los productos de éstas y los animales reproductores de raza pura que poseían e invitaban al público a comprar sus bienes.

El gobierno publicaba un directorio de los agricultores y veterinarios titulados en la escuela que residían en la República. Además, una relación de la extensión de cada predio, tipo de cultivo, etc., que cada cultivador enviaba a la secretaría de Hacienda a petición de la misma.[56] El ministerio de Fomento formó una Comisión de científicos especialistas en agricultura con el objetivo de auxiliar a todos los agricultores del país. Formada por el profesor A. L. Herrera, Jefe de la Comisión, y los agentes viajeros de la misma, profesores A. J. Rangel y L. de la Barreda, e ingenieros S. Bonamea y O. Téllez, habían publicado *Las Plagas de la Agricultura* y el *Boletín de la Comisión de Parasitología Agrícola,* en donde exponían los problemas más importantes que enfrentaba la agricultura mexicana.[57]

Dicho ministerio también distribuía *La Revista Agrícola* de tiraje quincenal, destinada a aumentar los conocimientos de los agricultores y fomentar los cultivos. Este ministerio publicaba también semanalmente el *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana* y el *Boletín de Agricultura, Minería e Industrias*. Además existía un periódico científico sobre agricultura: *La Naturaleza* publicado por la Sociedad Mexicana de Historia Natural.[58] Algunos estados, como Jalisco, promovían esta rama de la producción y repartían gratuita y

[56] *La Escuela de Agricultura,* 1º de junio de 1878.

[57] SANTIESTEBAN, 1903, pp. 230-231. Dicha comisión empezó a funcionar a partir de 1900.

[58] AHINAH, libro 289, p. 231.

semanalmente entre las municipalidades el *Boletín Agrícola e Industrial*. La proliferación de revistas, periódicos y todo tipo de publicaciones sobre el tema proporciona un índice del interés gubernamental por promover esta rama educativa tan ligada al medio rural del país.

Para 1882 el número de alumnos de la Escuela de Agricultura había ascendido a 143; 99 becados y 44 externos y pensionistas.[59] A causa de las becas otorgadas la escuela atendía tres veces más estudiantes que en 1878. Asimismo se mantenía la costumbre de que algunos graduados se quedaran en la escuela dedicados a la docencia.

Un cambio importante fue la publicación de libros de texto en español ya que la mayoría de los existentes eran franceses y resultaban en muchos casos fuera de lugar. Cada profesor propietario debía escribir el texto de las materias que enseñaba dentro de un plazo prudente a juicio del director de la escuela. El gobierno, según el mérito de la obra, se comprometía a imprimirla[60] o bien a asignarle un premio. Algunas de las obras publicadas fueron: *Análisis químico de las tierras,* de José Segura, profesor de química agrícola; *Mecánica agrícola,* de Rafael Barba, profesor de agronomía, y el *Manual* de Julio Jiménez, profesor de administración rural.

En 1891 la Escuela de Agricultura pasó nuevamente a formar parte de Justicia e Instrucción Pública y por tanto su asignación anual disminuyó considerablemente ya que esta secretaría tenía un presupuesto seis veces menor que Fomento. El decreto del 15 de diciembre de 1892 facultó al Ejecutivo para reorganizar las escuelas profesionales del Distrito Federal sobre la base de concretar la enseñanza a las materias técnicas de la profesión o a las profesiones a que estuviera destinada cada escuela. El 23 de enero de 1893 la reforma en la Escuela de Agricultura estableció las carreras de Ingeniero Agrónomo (3 años), Médico Veterinario (4

[59] AGNM, *Fomento,* leg. 3, exp. 30.
[60] Decreto del 15 feb. 1883 (art. 39).

años) y Mayordomo de Fincas rústicas y Mariscal Inteligente (2 años). Se decretó también que los estudios preparatorios, que antes se cursaban en la escuela, se hiciesen en lo sucesivo en la Escuela Nacional Preparatoria. Asimismo se insistió en la parte práctica de la enseñanza, que desde años antes se realizaba simultáneamente con la teórica, para que los alumnos observaran durante el transcurso del año escolar el proceso del cultivo.[61]

El paso de la escuela de una secretaría a otra no produjo una mejoría apreciable en el interés de la población por la carrera agrícola. La causa de este desapego se atribuía a la herencia española que desdeñaba algunas profesiones:

> Como resto de las ideas dominantes de los tiempos del gobierno virreinal, nos ha quedado el desvío con que vemos algunas profesiones y el horror con que nos dedicamos a algún arte. Todas las familias que con más o menos fundamento quieren figurar entre nuestra clase ilustrada, no ambicionan para sus hijos más que las carreras científicas, que antiguamente estaban limitadas a las de abogacía, medicina y sacerdocio. Dedicar un hijo a veterinario o agricultor, era, no hace muchos años, como echar un borrón en los blasones de la familia, y cuánto esfuerzo se podía hacer se hacía porque el niño desistiese de ese estudio y se dedicase al de la indigesta e intrincada metafísica. De ahí ha nacido que nuestros labradores y administradores de fincas, por importantes que sean, hayan sido puramente prácticos... se han ido a recoger entre las clases más humildes de nuestra gente del campo.[62]

Indudablemente la falta de prestigio social era una de las razones que impedía que los jóvenes mexicanos se dedicaran al estudio de la agricultura. Sin embargo existían otros argumentos de más peso. Fundamentalmente el problema básico radicaba en la tenencia de la tierra. A raíz de la Reforma muchas comunidades indígenas perdieron sus tierras y esto

[61] Sugerencia del profesor P. J. Sentíes al ministro de Fomento. AGNM, *Justicia e Instrucción Pública,* caja 220.

[62] *La Revista Agrícola,* 1887, II, p. 146.

aumentó durante el Porfiriato.[63] Los estudiantes de clase baja (becados) que asistían a la Escuela de Agricultura difícilmente tenían tierras propias que cultivar, y aun dado el caso, hubieran requerido de toda una serie de incentivos como créditos, maquinaria, etc., que realmente los motivara a dedicarse a la agricultura, como agricultores independientes. Por otra parte, es importante señalar que la política porfirista en este sentido fue contradictoria, pues no se podía estimular este tipo de aprendizaje sin modificar estructuralmente la propiedad agraria del país. Este régimen promovió sobre todo la industria, y las grandes inversiones alemanas, francesas y norteamericanas estuvieron vinculadas a la minería, al comercio, a los ferrocarriles y a la industria. La producción agrícola contó básicamente con el capital español,[64] y "considerada en su conjunto, siguió sin tomar el paso del progreso".[65] No obstante, algunos estudios recientes sobre haciendas[66] afirman que a medida que avanzó el Porfiriato se fueron introduciendo innovaciones técnicas como obras de irrigación y maquinaria. Algunos hacendados con ideas modernas, se propusieron desarrollar el potencial agrícola

[63] La circular del 12 de mayo de 1890 instaba a los gobernadores a tomar providencias para que los ejidos y terrenos de común repartimiento fueron convertidos en propiedad privada. GONZÁLEZ DE COSSÍO, 1957, p. 177. "De 1867 a 1888, el Estado había expedido 10 856 títulos de propiedad que amparaban una extensión de 34 millones 298 000 hectáreas, sin contar las enagenaciones hechas con motivo de los deslindes, que sumaron de 1881 a 1889 poco más de 18 millones de hectáreas entregadas a 18 personas. De 1890 a 1899 fueron dados 8 200 títulos de propiedad con un total de 7 millones y medio de hectáreas, de las cuales correspondieron 88 000 a 5 800 ejidatarios y labradores pobres". VALADÉS, 1948, I, p. 281.

[64] VALADÉS, 1948, I, p. 253.

[65] GONZÁLEZ, 1976, p. 231. De 1877 a 1907 la producción agrícola aumentó sólo en un 21.3%. COSSÍO SILVA, 1957, pp. 3-4.

[66] BAZANT, 1975 y 1980; COUTURIER, 1968; SANTIESTEBAN, 1903; CARDOSO, 1978; CUSI, 1952; además de realizar obras de irrigación e introducir maquinaria moderna, el padre de Cusi, propietario de varias haciendas y ranchos, produjo fertilizantes para sus tierras, ya que no se conseguían en México abonos químicos.

de su propiedad hasta convertir en modelo de una empresa agronómica,[67] incluso se habló de planear mesurada y adecuadamente para no caer en el "vicio de modernizar".[68] ¿Hasta qué punto las nuevas técnicas aplicadas en la agricultura fueron producto de los egresados de la Escuela Nacional de Agricultura? Al parecer la idea tradicional de que eran suficientes los conocimientos agrícolas trasmitidos empiricamente empezó a cambiar en esta época; algunos propietarios de fincas rústicas mandaron a sus hijos a estudiar a Estados Unidos y no a San Jacinto.[69] Tal fue el caso de Francisco I. Madero, quien fue a California a estudiar agricultura. La Universidad de Iowa también alojó a los hermanos Gonzalo y Víctor Torres Martínez y a su primo Ricardo Ulibarri Torres, quienes asistieron a ella después de terminar la preparatoria en México. Los hermanos Torres estudiaron en dicha universidad de 1899 a 1904 y el primo, de 1904 a 1908. Cuando regresaron al país, los primeros recibieron las siguientes haciendas: Gonzalo, las de Sarabia y San Bernardo; Víctor, el Sauz de Armenta y Tres Millas, en Guanajuato y el segundo la del Sanatorio de las Torres en Jalisco, con el fin de que las administraran y realizaran en ellas obras de irrigación.[70] Las clases bajas tenían la oportunidad de estudiar casi exclusivamente mediante una beca, así Porfirio Díaz logró su objetivo de beneficiar a algunos estudiantes sin recursos. Por su parte, algunos estados, respondiendo a la excitativa del Ejecutivo, lograron becar hasta

[67] COUTURIER, 1968, p. 49.

[68] SANTIESTEBAN, 1903, p. 148.

[69] Alberto J. Pani menciona en su autobiografía que las familias ricas tenían dos opciones: que sus hijos no siguieran una carrera universitaria o que se fueran a Estados Unidos. El medio ambiente ateo (debido a la influencia del positivismo) en las escuelas profesionales en el Distrito Federal fue otra de las razones que impidió que las familias ricas mandaran ahí a sus hijos.

[70] Datos transmitidos por los hijos de don Gonzalo, Jorge y Gonzalo Torres Martínez.

4 alumnos[71] siendo de 80 a 100 el promedio anual de becados.[72]

Poco sabemos del destino de los egresados que no se dedicaron a la enseñanza. Al observar una lista completa de los titulados en agricultura entre 1854 y 1910,[73] sólo se identifican algunos nombres de personas que realizaban otras profesiones. Por ejemplo, Eduarao Tamariz se recibió de agrimensor en 1860 y posteriormente fue arquitecto; Luis Hijar y Haro obtuvo el título de Administrador de Fincas Rústicas en 1887 para después dedicarse a la minería; José Clemente Orozco se recibió de perito agrícola en 1901. Por otra parte, fue común que los titulados que no se dedicaron a ejercer su profesión —por falta de oportunidades— trabajaran en la burocracia, y los agrónomos no fueron la excepción. "El sobrante de ingenieros agrónomos, que flotaba en los sufrimientos sociales, estaba obligado a pedir empleo decoroso del gobierno". La Escuela de Agricultura "había producido un caudal de excelentes agrónomos que se morían de hambre, porque inspiraban con su ciencia horror a los hacendados". Para Francisco Bulnes la existencia de esta escuela era inútil y contraproducente debido a las condiciones agrícolas del país. "Es necedad pensar en agricultura científica", ya que siendo ésta la intensiva, "en México no puede plantearse más que en tierras de regadío y en los lugares donde se pueden obtener abonos animales, vegetales y químicos, a buen precio". Sin embargo, "con una agricultura extensiva de detestable temporal... un ingeniero agrónomo es un producto abominable de la agricultura mexicana, que si se empleara, conduciría a los hacendados a la ruina, en la vigésima parte del tiempo que tarda en conducirlos la agricultura extensiva". Además, la formación de ingenieros agrónomos extraídos "del peladaje" (el mayor porcentaje de alumnos provenía de la clase baja ya que eran becados) al no asimilarlos la clase superior —por falta de fuentes de

[71] *La educación,* 1926, p. 57.
[72] AGNM, *Fomento,* leg. 2, exp. 14.
[73] AHCH. En total fueron 265 titulados.

trabajo— se vuelven "fieras" y "obligan a los humildes a pedir venganza de todos los ultrajes que han recibido de las clases superiores ... Los trabajos porfiristas para extraer puericios de las clases miserables, y ya hombres, precipitarlos desde la cima científica de la escuela Nacional de Agricultura, hasta romper sus huesos contra los metates en que trabajan el nixtamal sus madres, fueron dignos de los más exactos resultados de 1911". En conclusión, para Bulnes, era obvio que antes que democratizar la enseñanza, era necesario democratizar la propiedad raíz. "Solo a los demócratas de medio pelo... se les ha ocurrido hacer democracia con latifundismo." [74]

A pesar del presupuesto otorgado, las becas conferidas y las promociones recibidas del gobierno, la Escuela de Agricultura no logró aumentar su alumnado. Las razones de la indiferencia social hacia la escuela eran complejas y así lo percibía la opinión pública. El periódico *El Siglo XIX* dictaminó que "cierta fatalidad había pesado sobre la escuela" y que su "fracaso se debía a causas extrañas". En 1907 regresó a depender de Fomento y se inauguraron las estaciones experimentales, o centros de investigación agrícola.

LAS PRIMARIAS RURALES

El interés por el fomento de la educación agrícola también se reflejó en el nivel primario. Cuando en 1881 los establecimientos de instrucción agrícola pasaron a formar parte de Fomento, la enseñanza agrícola se dividió en tres niveles: la primaria elemental que se cursaría en las escuelas rurales, la secundaria práctica en las haciendas modelo, y la superior en la Escuela Nacional de Agricultura y en las escuelas regionales de los estados.[75]

El primer nivel tenía como mira despertar entre los niños del campo el interés por los conocimientos y prácti-

[74] BULNES, 1920, pp. 254-256, 262.
[75] AGNM, *Justicia e Instrucción Pública,* caja 220.

cas agrícolas. En el Distrito Federal se destinaron escuelas primarias gratuitas en aquellos lugares que por su situación y la clase de alumnos que a ellas concurriesen exigieran esta instrucción. Se invitó a los gobernadores de los estados a que secundaran esta determinación del Gobierno Federal para propagar así los conocimientos agrícolas de una manera uniforme y general y se dejaba a su discreción el número de escuelas rurales que debían establecer. No se pretendía transformar a los preceptores en directores de haciendas-escuelas, sino que los maestros "debían propagar nociones útiles, combatir preocupaciones, disipar prevenciones, rectificar ideas falsas y contribuir así eficazmente al progreso agronómico".[76]

Las haciendas modelo para estudios secundarios se destinaban a la formación de prácticos instruidos en todos los ramos necesarios para la administración de una finca. Éstas deberían ser autofinanciables y estaban exentas de contribuciones las que se encontraban situadas en el Distrito Federal y en el territorio de Baja California.

En las normales se sugería que se enseñaran también materias agrícolas; así posteriormente se podría exigir a los profesores de instrucción primaria trasmitir estos conocimientos. Se dispuso que el Ejecutivo nombrase a profesores de agricultura para los estados y territorio de Baja California que estarían encargados de dar lecciones a los maestros de las escuelas rurales. Residirían en cada localidad el tiempo necesario para cumplir debidamente su honroso encargo. El artículo 23 preveía que el ministerio de Fomento nombraría visitadores para que se cercioraran de que estas prevenciones se cumplieran y dieran cuenta de los progresos de la propaganda agrícola.

El método debería ser objetivo y natural: "objetivo porque las lecciones arrancan, por decirlo así, de objetos, de cosas tangibles, y que en la mayoría de los casos se tienen a la vista, o bien porque pretende materializar las ideas; y natural, porque sus prescripciones son ajustadas a la na-

[76] *Memorias Fomento,* 1887, p. 539.

turaleza intelectual del hombre. En consecuencia el afán del educador ha de tener por término el que los niños comprendan bien todas las materias que se les expliquen, aun cuando olviden las palabras usadas en las explicaciones". Los maestros deberían evitar usar términos técnicos; las materias como lectura, moral, aritmética, gramática, geografía, tendrían un doble objetivo: instruir a los alumnos en estos ramos del saber e impartirles los conocimientos agrícolas, ejemplificando las lecciones con objetos y ocupaciones del campo.[77]

Por primera vez se propuso que se escribieran textos sobre agricultura con este enfoque; para ello se nombró a una comisión integrada por Juan D. de las Cuevas, profesor de instrucción primaria, Gabriel Hinojosa, ingeniero agrónomo y Manuel Velasco, profesor de instrucción primaria y traductor.

La comisión entregó un programa sobre el contenido que deberían cubrir los libros para "las escuelas de los campos". En el *Manual de Enseñanza* que serviría de auxiliar para los maestros, la comisión expuso su programa que consistía en despertar la curiosidad de los niños y tomar siempre como tema los objetos conocidos que se usan en las faenas del campo, los fenómenos que se observan en la agricultura y otros que pasan ante sus ojos, más los diferentes hechos y enseñanzas que se deducen de sus relaciones sociales y de sus deberes para con su familia, con sus superiores y con las personas con quienes ellos traten o pueden tratar. Se criticaba el antiguo método de enseñanza consistente en la "vigorización de la memoria", y se proponía partir de los conocimientos sencillos a los más complicados y fomentar, sobre todo en los niños, "un espíritu de progreso" para que fueran perdiendo "ese apego a la rutina que es en nuestras gentes del campo rémora poderosa para todo adelanto".[78]

[77] *Memorias Fomento,* 1887, p. 548.
[78] *Memorias Fomento,* 1887, p. 550.

Si se considera que México era un país eminentemente agrícola y por otra parte analfabeta, se puede afirmar que el proyecto educativo de las primarias rurales fue el que más se acercó a las necesidades reales de la población. La idea de adaptar el método de enseñanza al medio ambiente en que se desarrollaba el niño cumplía el doble propósito de educar integrando a éste a su medio socio-cultural. Desgraciadamente poco se sabe de la aplicación efectiva de estas escuelas que pretendían reformar la educación "irracional y defectuosa" de las primarias rurales.[79]

La enseñanza agrícola profesional en los estados

Desde la década de los años sesenta en el siglo pasado hubo algunas entidades que manifestaron su interés por la enseñanza agrícola. En 1860 se estableció un Colegio de Agricultura en Zamora, Michoacán, sin embargo, al año siguiente, sus fondos se destinaron para el Hospicio de Pobres de Morelia.[80] En el Instituto Campechano desde 1867 se cursaba una materia de agrimensura; en Tlaxcala el gobernador Melquíades Carbajal transformó el Colegio del Estado en Instituto de Agricultura; la instrucción que se impartía era exclusivamente agrónoma y tenía una duración de cinco años.[81] En el Instituto Literario de Zacatecas se

[79] *Memorias Fomento,* 1887, p. 552. Una interpretación interesante sobre el mismo tema es la de Juan Carlos Tedesco en *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1900).* En condiciones muy semejantes en ese país, el autor afirma que la importancia dada a este tipo de enseñanza se debió al deseo de "perpetuar en una élite las funciones directivas de la sociedad", p. 86.

[80] CAROMINA, 1886-1913, XV-XVI.

[81] En 1885, en el Colegio Normal de Profesores de Comercio y de Artes y Agricultura se dio preferencia a las materias que corresponden a las carreras de agrimensores, agrónomos, administradores de haciendas y directores de montes y caminos vecinales. CASTREJÓN, 1976, II, pp. 95, 234, 340-341. El historiador regional de Tlaxcala, Luis Nava Rodríguez, supone que el Instituto de Agricultura se transformó en el Colegio Normal de Profesores, Comercio, Artes y Agricultura.

implantó una cátedra de administración minera y agrícola. En 1874 Jalisco tuvo la primera escuela que se estableció en Zapopan, que contaba con 54 alumnos;[82] el director impartía varias cátedras y había también, como en San Jacinto, un profesor de primeras letras para educar a los alumnos peones. En 1879 en Oaxaca se reglamentaron los estudios y profesorado para la carrera de agricultura con una duración de tres años.[83] En el mismo año, en Tabasco, se planificó esta carrera pero no obtuvo los resultados que se esperaban.

No obstante, fue a partir de 1879, a raíz de un decreto del Ejecutivo, cuando los estados inauguraron escuelas destinadas exclusivamente a este tipo de instrucción.

La creación de las escuelas regionales de agricultura en 1879 tuvo como objetivo formar administradores de fincas rústicas en sólo cuatro años. Dependientes de la escuela nacional del mismo ramo, éstas se fundaron con el propósito de estudiar los cultivos de las diferentes regiones de la República. Inicialmente se pensó que el establecimiento de dos escuelas sería suficiente para cubrir las necesidades del país, siempre y cuando no trajeran dificultades financieras que introdujeran un desnivel en los presupuestos.[84] El plan de estudios era de carácter práctico y los alumnos de la escuela de San Jacinto del Distrito Federal tenían que estudiar el octavo año de su carrera en cualesquiera de estas escuelas regionales.

> La creación de escuelas donde se enseñe teórica y prácticamente a cultivar la tierra, hará olvidar entre las masas ese inveterado error que existe de creer que la teoría es la antagonista de la práctica; que el agricultor científico no podrá empuñar un arado y que el agricultor práctico se perjudicará al consultar en un libro las verdades alcanzadas por la ciencia.[85]

[82] DÍAZ COVARRUBIAS, 1875, pp. 70-72.
[83] *La Escuela de Agricultura,* 15 ene. 1879.
[84] *El Cable Transatlántico,* 25 oct. 1881.
[85] *La Escuela de Agricultura,* 15 abr. 1879.

El 10 de abril de 1879 se fundó la primera escuela regional en el pueblo de Acapatzingo, Morelos, en la finca rural que había sido de Maximiliano y que el gobierno del estado terminó de edificar con este objeto. El primer director fue Gabriel Hinojoza, destacado estudiante michoacano de la escuela de San Jacinto que en 1872 se tituló como profesor de agricultura. En su discurso inaugural habló sobre la creencia mal fundada de que el hombre que se dedicaba al cultivo del campo no tenía nada que aprender ya que bastaba con que permaneciera algún tiempo en una hacienda y aprendiera lo necesario para poder dirigir una finca.

El presupuesto que otorgó la federación para el personal de estas escuelas fue de $ 5 800 anuales y el total ejercido para la de Acapatzingo fue alrededor de $ 9 000.[86] Las municipalidades mandaban un alumno subvencionado por ellas con la mitad de la pensión, el resto lo pagaba el erario del estado.

La Escuela Regional de Acapatzingo funcionó algunos años con regularidad, en gran parte gracias al apoyo que le brindó el gobernador Carlos Pacheco quien suprimió el Instituto Literario del Estado porque, decía, "Morelos no era para intelectuales, sino para agricultores".[87]

En 1880 ya se tenían planes para abrir otra escuela regional en Veracruz, en el distrito de Huatusco o Coatepec.[88] En esas fechas en Orizaba existía también un Colegio de Agricultura, Comercio y Artes y Oficios cuya Junta Directiva pidió protección al gobierno.[89]

El gobierno federal insistió en que los estados promovieran la enseñanza agrícola con el fin de desarrollar las explotaciones rurales:

> Una vez más tenemos que lamentarnos de la poca atención que los gobernadores de los estados de la república prestan a la importantísima cuestión de la enseñanza agrícola, enseñan-

[86] AGNM, *Fomento,* caja 13, leg. 2, exp. 15.
[87] CASTREJÓN, 1976, II, p. 3.
[88] *La educación,* 1926, p. 21.
[89] *Diario de los Debates,* Cámara de Diputados, 2 abr. 1883.

za que deseáramos ver extendida por todos los distritos, y si fuera posible por todos los municipios, como que la creemos la más importante, la más trascendental y la más necesaria para nuestra vida económica.[90]

Si bien algunos estados secundaron esta sugerencia del Gobierno Federal para fundar escuelas agrícolas, no todos tuvieron los recursos suficientes. Por otra parte, algunos decidieron que otras áreas educativas eran más importantes. El apoyo presupuestal de la federación era considerable y facilitaba la fundación de estas escuelas, sin embargo, el apoyo podía perderse pues el gobierno no ayudaba economicamente a los estados en otras ramas educativas. El problema que persistía era el poco interés de la población hacia este tipo de estudios; y así hubo escuelas de agricultura que no resultaron costeables por escasez de alumnos. Por ejemplo, en Nuevo León se fundó en 1881 una escuela de agricultura que se clausuró tres años después por falta de alumnos.[91]

El caso del estado de México ejemplifica el escaso interés de la población por las escuelas agrícolas. El director del Instituto Literario de este estado, Felipe Sánchez Solís, comenzó a promover la disciplina agrícola desde los años sesenta en el siglo pasado. Compró un pequeño terreno adjunto al instituto con el fin de hacer los primeros ensayos prácticos de cultivo. Se dice que el director interrumpía "las tareas escolares de sus alumnos para ordenarles que se ocupasen durante una mañana o tarde para desempeñar trabajos agrícolas o floricultura en el jardín botánico del plantel".[92]

El 20 de enero de 1895 se inauguró la Escuela Regional de Agricultura en el distrito de Chalco.[93] El jefe político, Carlos Barroso, había pagado 1 000 pesos por una casa, financiado por las municipalidades y algunos particulares. La casa

[90] *La Revista Agrícola,* 1890, v, pp. 258-259.
[91] Castrejón, 1976, i, p. 228; Cavazos Garza, 1957, p. 90.
[92] Buchanan, 1981, p. 24.
[93] AGEM, *Sección Fomento,* caja 500.

fue derrumbada y se construyó un edificio con un gasto de $ 12 112, cantidad reunida con multas y donativos de particulares y municipalidades. La planta baja se destinó a la escuela oficial de niños y el segundo piso para la escuela de agricultura. Un año después, el jefe político proporcionó también unos terrenos con el propósito de que sirvieran como lugar de práctica; en ellos se sembraron magueyes. Se fijó una cuota mensual a las municipalidades que con el tiempo dejaron de pagar y el gobernador Villada tuvo que multarlas. El presupuesto total de la escuela fue de $ 2 376.15 anuales; sin embargo los profesores se quejaban constantemente de la falta de pagos. En el plantel había exclusivamente alumnos externos que vivían con alguna familia de Chalco donde recibían también alimentación. El gobierno les proporcionaba además, diez pesos para pagar los gastos generales de la escuela. Se crearon las carreras de Administrador de Fincas Rústicas (4 años) y de Mariscal Inteligente (2 años).[94]

El primer año se inscribieron 19 alumnos; en 1898 el número aumentó a 22 de los cuales sólo 14 sustentaron exámenes. El porcentaje de faltas era muy elevado a pesar de que el conserje de la escuela recorría las casas de los alumnos a las nueve de la mañana cuando empezaban las clases;[95] además, los viernes no asistían a clases porque era día de plaza. Los alumnos, decía el director, veían con indiferencia el estudio, ninguno tomaba apuntes y la mayoría no había comprado los libros de texto. Cuando se impartían clases prácticas, los padres creían que se trataba de días de paseo y no permitían que sus hijos asistieran, así no era posible que la escuela tuviera resultados positivos. El director atribuía el fracaso al "abandono punible de los vecinos del distrito" y sugería que se trasladase a otro lugar donde "se apreciase el sacrificio que el gobierno hace y el esfuerzo intelectual que hasta hoy no es comprendido por

[94] *Memoria Estado de México,* 1897, pp. 308-310.

[95] Informe del director Antonio Tapia al Secretario General del Gobierno, en AGEM, *Sección Fomento,* caja 500.

estos rumbos." A pesar del esfuerzo del gobierno del estado de México por mantenerla, la escuela cerró en 1899.

La iniciativa privada contribuyó también a desarrollar el estudio de la agricultura. Los hermanos Rómulo y Numa Escobar (este último titulado en San Jacinto en 1895) fundaron una Escuela de Agricultura en Chihuahua en 1906. La *Revista Positiva* admiró la fundación de este centro educativo y opinaba que la profesión de agricultor era la que tenía más porvenir pues no sólo contaba con la ventaja de proporcionar una vida independiente, sino que, además, en el futuro sería bien remunerada aun en el caso de no poseer propiedades agrícolas.[96] La escuela se comprometió a dar instrucción gratuita teórico-práctica a 20 alumnos en cuatro años (para 1910 había 100); a sembrar en los municipios 3 000 árboles anuales y a propagar en la prensa conocimientos útiles para los agricultores, todo ello a cambio de un subsidio de 6 000 pesos.[97] Junto a la escuela había una estación agrícola experimental donde se cultivaban plantas de forraje, diferentes variedades de trigo, maíz, cacahuate y árboles frutales. Se debía luchar contra la escasez del agua, los vientos y las heladas. El italiano Adolfo Dollero, quien realizó un viaje de interés científico por la república quedó sorprendido cuando visitó el plantel y advirtió que los alumnos realizaban todo el trabajo, sin contar con criados ni campesinos.[98] Otro esfuerzo por fundar una escuela de este tipo fue realizado por el antiguo capitán juarista, José Ma. Negrete y Roncal quien creó una Escuela de Agricultura en su hacienda El Molino, en Michoacán, para 75 alumnos internos. Sin embargo, cuando murió en 1902 no vio realizado su proyecto.[99]

En el Distrito Federal funcionaba el Centro Agrícola Nacional que "fundía en uno solo el interés de todos los hacendados y agricultores de la nación", y estaba dirigido

[96] *Revista Positiva,* 1 ene. 1906.
[97] González Navarro, 1957, p. 664.
[98] Dollero, 1911, pp. 334-335.
[99] Cerda Hernández, 1975, p. 177.

por D. Ignacio Carranza, agricultor, importador de maquinaria y perito consultor en todos los asuntos del ramo. Además, subvencionado con sus recursos, publicaba *El Heraldo Agrícola,* con un tiraje de 15 000 ejemplares distribuidos por toda la República. Este periódico era tan útil y querido por el gremio que se consideraba como el órgano del agricultor mexicano. En Puebla existía un establecimiento llamado Díaz Barriga & Bátiz que seguía "idéntico camino" al trazado por Carranza, ya que Bátiz había trabajado bajo sus órdenes.[100]

LAS ESTACIONES EXPERIMENTALES AGRÍCOLAS

El surgimiento de las estaciones experimentales se debió posiblemente al fracaso de las escuelas regionales. El estudio científico de la agricultura no interesó sustancialmente a los mexicanos, pero el gobierno conservó latente el interés por este tipo de educación. Cuando en 1907 la Escuela Nacional de Agricultura pasó a depender nuevamente del ministerio de Fomento, se crearon las estaciones, que ya no eran centros educativos sino de investigación; tales estaciones,

> funcionarán como institutos de investigación de los problemas agrícolas locales, y a la vez como establecimientos de propaganda de los mejores y más adecuados sistemas agrarios, pudiendo fundarse en ellas Escuelas Regionales de Agricultura destinadas a impartir la instrucción agrícola por medios objetivos y esencialmente prácticos.[101]

Debido a los crecidos gastos de este ministerio, se pidió la colaboración de los estados para fundar los centros de investigación sobre los problemas de la producción agrícola. Se necesitaban $ 37 000 para la inversión inicial, más $ 25 000

[100] SANTIESTEBAN, 1903, pp. 242-245.
[101] DUBLÁN Y LOZANO, 1876-1904, XXXIX-2, p. 116.

anuales para su sostenimiento.[102] La mayoría de los estados manifestaron que no tenían recursos suficientes; algunos, como Aguascalientes, Campeche, México, Tamaulipas y Tlaxcala no respondieron. La primera estación que se inauguró fue la Central o Instituto de Investigaciones adjunto a la Escuela de Agricultura en el Distrito Federal y contaba con las divisiones de agronomía, veterinaria, química e historia natural, disciplinas que conferían a la escuela un carácter doble. La del Río Verde, en San Luis Potosí, cultivaba avena, cebada, tabaco, algodón, legumbres, forrajes y caña de azúcar con sistemas modernos, con bases científicas y estaba dirigida por el ingeniero García Osés.[103] Había otra en Oaxaca,[104] que aún existe. En Yucatán se creó temporalmente una subestación con la misión concreta de estudiar el aprovechamiento del bagazo del henequén. En Tenancingo, estado de México, el gobernador Villada promovió una estación experimental de sericultura, encomendada a un experto en el cultivo del gusano de seda.[105] Para 1910 Tabasco y Sinaloa contaban con estaciones experimentales,[106] último reducto del esfuerzo educativo porfiriano.

En 1923 la Escuela de Agricultura se trasladó a Chapingo, antigua hacienda jesuita que perteneció después al presidente Manuel González, cuyos terrenos ocupa aún actualmente.

La historia de la enseñanza agrícola en México está ligada a la ideología política de sus gobernantes. Tanto los liberales como los conservadores confiaban en que una enseñanza de este tipo beneficiaría a la población y además contribuiría al desarrollo económico del país. Este interés se acentuó durante el Porfiriato, período en que la instruc-

102 *Memorias Fomento,* 1910, p. VI.

103 La Sociedad Agrícola de este estado había deseado tener una escuela de agricultura desde 1880, pues los hacendados carecían de gente útil para la dirección y explotación de los diversos ramos de la agricultura. *El Siglo XIX,* 28 feb. 1881.

104 *Memorias Fomento,* 1910, pp. 191-192.

105 DOLLERO, 1911, p. 491.

106 DUBLÁN Y LOZANO, 1876-1904, XLI-3, p. 929.

ción agrícola obtuvo el mayor apoyo oficial. Sin embargo, las escuelas de agricultura tuvieron poco éxito. En parte fue debido a la falta de correlación entre la realidad social y los planes de estudio, muy elevados para el porcentaje de interesados ya que, en un país analfabeta y con grandes desigualdades sociales, sólo una pequeña élite llegaba al nivel profesional. Era también factor determinante el poco prestigio social que confería la carrera agrícola. Los hacendados ricos obtenían utilidades bastante grandes de sus tierras y en gran parte no sentían la presión de aumentarlas (además existía la creencia de que eran suficientes los conocimientos empíricos de los administradores); los agricultores pobres hubieran requerido, a la vez que preparación académica, otro tipo de incentivos que los ayudara a aumentar la producción de sus campos como por ejemplo, crédito, propiedad de la tierra o arrendamiento a largo plazo.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGNM Archivo General de la Nación, México.
AHCH Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Chapingo.
AGEM Archivo General del Estado de México.
AHINAH Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología: Colección Escuela Nacional de Agricultura.

AGUILAR, Gustavo

1940 *Los presupuestos mexicanos desde los tiempos de la colonia hasta nuestros días,* México, Secretaría de Hacienda.

Anales 1854 *Anales del Ministerio de Fomento,* México, Imprenta de F. Escalante.

ARRILLAGA, Basilio

1863 *Recopilación oficial completa y correcta de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencia del poder supremo del imperio mexicano y de*

otras autoridades que se consideran de interés común, obra útil a toda clase de individuos y necesaria a los funcionarios públicos, sociales y empleados en las oficinas, formada de orden de la Regencia del Imperio, México, Imprenta de A. Boix a cargo de M. Zaragoza.

BARANDA, Joaquín

1887 *Memoria que en cumplimiento del precepto constitucional presenta al Congreso de la Unión,* México, Imprenta del Gobierno.

BAZANT, Jan

1975 *Cinco haciendas mexicanas,* México, El Colegio de México.

1980 *Breve historia de México de Hidalgo a Cárdenas (1805-1940),* México, Premiá Editora.

BUCHANAN, Elizabeth

1981 *El Instituto de Toluca bajo el signo del positivismo.* Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

BULNES, Francisco

1920 *El verdadero Díaz y la revolución,* México, La Editorial Hispano-Mexicana.

CARDOSO, Ciro F. S. (coordinador)

1978 *Formación y desarrollo de la burguesía en México, s. xix,* México, Siglo XXI.

CAROMINA, Amador

1886-1913 *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares expedidos en el Estado de Michoacán 1824-1912,* Morelia, Imprenta Ignacio Arango y Talleres de la Escuela Industrial Militar, 41 vols.

CASTREJÓN DÍEZ, Jaime y Marisol PÉREZ LIZAUR

1976 *Historia de las universidades estatales,* México, Secretaría de Educación Pública.

CAVAZOS GARZA, Israel

1957 *El Colegio Civil de Nuevo León,* Universidad de Nuevo León, Monterrey, México.

CERDA HERNÁNDEZ, Berta

1975 *Francisco de Velarde, El Burro de Oro,* México, Librería de Manuel Porrúa.

COSSÍO SILVA, Luis

1965 "La agricultura", en *Historia Moderna de México. El Porfiriato: La vida económica.* México, Editorial Hermes.

COUTURIER, Edith Boorstein

1968 "Modernización y tradición en una hacienda (San Juan Hueyapan, 1902-1911)", en *Historia Mexicana,* XVIII:1[69] (jul.-sept.), pp. 35-55.

CUSI, Ezio

1952 *Memorias de un colono,* México, Editorial Jus.

DÍAZ COVARRUBIAS, José

1875 *La instrucción pública en México,* México, Imprenta del Gobierno.

Diccionario

1976 *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México,* México, Editorial Porrúa.

DOLLERO, Adolfo

1911 *México al Día,* París - México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret.

DUBLÁN, Manuel y José Ma. LOZANO

1876-1904 *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República,* México, Imprenta del Comercio.

GONZÁLEZ DE COSSÍO, Francisco

1957 *Historia de la tenencia y explotación del campo desde la época precortesiana hasta las leyes del 6 de enero de 1915*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1952 *El pensamiento político de Lucas Alamán*, México, El Colegio de México.

1957 "La vida social", en *Historia Moderna de México. El Porfiriato*, México, Editorial Hermes.

GONZÁLEZ, Luis

1976 "El liberalismo triunfante" en *Historia general de México*, t. 3, México, El Colegio de México.

La educación

1926 *La educación pública en México a través de los mensajes presidenciales*, México, Secretaría de Educación Pública.

Memorias Fomento

1857 *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana escrita por el ministro del ramo C. Manuel Siliceo, para dar cuenta de ella al Soberano Congreso Constitucional*, México, Imprenta de Vicente García Torres.

1887 *Memoria presentada al Congreso de la Unión por el secretario de estado y del despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana general Carlos Pacheco*, corresponde a los años de enero 1883 a junio de 1885, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

1910 *Memoria presentada al Congreso de la Unión por el secretario de estado y del despacho de Fomento, Colonización e Industria*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento.

Memorias Justicia e Instrucción Pública

1868 *Memoria que el secretario de estado y del despacho de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión en marzo 1868,* México, Imprenta del Gobierno.

1870 *Memoria que el secretario de estado y del despacho de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión en 15 de noviembre de 1869,* México, Imprenta del gobierno, en Palacio.

1873 *Memoria que el encargado de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión en 15 de septiembre de 1873,* México, Imprenta del Gobierno en Palacio.

1878 *Memoria que el secretario de Justicia e Instrucción Pública, presenta al Congreso de la Unión, comprende del 30 de noviembre de 1876 al 31 de diciembre de 1877,* México, Imprenta de Francisco Díaz de León.

1881 *Memoria que el secretario de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión y comprende del 1º enero de 1878 al 15 de septiembre de 1881,* México, Tipografía Literaria de F. Mata.

1887 *Memoria que en cumplimiento del precepto constitucional presenta al Congreso de la Unión el c. licenciado Joaquín Baranda, secretario de estado y del despacho de Justicia e Instrucción Pública,* México, Imprenta del gobierno en el Ex-Arzobispado.

1902 *Memoria que el secretario de Justicia e Instrucción Pública, presenta al Congreso de la Unión,* México, Imprenta J. F. Jesús Sucesores.

Memoria Estado de México

1897 *Memoria que el gobernador constitucional del Estado de México general J. V. Villada presenta a la h. legislatura del mismo,* Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios.

MONROY, Guadalupe

1956 "La instrucción pública", en *Historia Moderna de México. La República Restaurada: La vida social,* México, Editorial Hermes.

MORA, José M. Luis

1963 *Obras sueltas,* México, Editorial Porrúa.

RAMÍREZ, Ignacio

1947 *Obras,* México, Editora Nacional.

REYES HEROLES, Jesús

1974 *El liberalismo mexicano,* México, Fondo de Cultura Económica.

SANTIESTEBAN, J. B. de

1903 *Indicador particular del administrador de hacienda,* Puebla, Imprenta Artística.

TEDESCO, Juan Carlos

1970 *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1900),* Ediciones Pannedille, Buenos Aires, 1970.

VALADÉS, José C.

1948 *El porfirismo,* México, Editorial Patria.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida

1975 *Nacionalismo y educación en México,* México, El Colegio de México.

YÁÑEZ, Agustín

1962 *Don Justo Sierra,* México, UNAM.

LA FRONTERA Y LAS MINAS EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA (1910-1920)

Linda B. HALL
Trinity University
Don M. COERVER
Texas Christian University

LA INDUSTRIA PETROLERA mexicana superó, tanto en sus ganancias que eran altas, cuanto en su producción en constante ascenso, los diez años de violencia de la revolución, pero la industria minera sufrió graves daños. La mayor parte de las minas se encontraban en el norte del país, especialmente en la zona dominada y frecuentemente saqueada por Pancho Villa el más peligroso de todos los jefes revolucionarios. Sonora y Chihuahua, los principales estados mineros de la frontera, fueron escenario de las más grandes batallas durante la primera etapa de la revolución, cuando Francisco Madero luchaba contra Porfirio Díaz, durante la etapa intermedia, cuando los constitucionalistas lucharon contra el asesino de Madero, Victoriano Huerta; y durante el período final, cuando las luchas de facciones entre Villa y su principal oponente militar, Álvaro Obregón, estaban decidiendo el control de México.

Como el petróleo, la minería proporcionó dinero, abastecimiento y apoyo a las fuerzas revolucionarias, pero su margen de ganancia era menor y muchas operaciones mineras no pudieron soportar el esfuerzo. Aun cuando se clausuraban las minas por breve tiempo, el daño era muy grande a causa de las inundaciones, cuya reparación era larga y costosa. Además, los norteamericanos que vivían en las zonas mineras no podían ser evacuados sin dificultad en caso de violencia, porque no tenían el acceso fácil al mar como los

extranjeros de las zonas petroleras. Había las mismas dificultades para hacer llegar los productos mineros a los mercados. A pesar de que las minas estaban cerca de la frontera con Estados Unidos, como el terreno era montañoso, el transporte dependía del ferrocarril, que usaban las diferentes facciones revolucionarias porque era la mejor forma de transportar tropas y equipo; las compañías petroleras, en cambio podían usar oleoductos y barcos. Finalmente, muchas instalaciones mineras fueron destruidas deliberadamente; se hostigaba y a veces se asesinaba a los empleados mexicanos y extranjeros, durante los brotes de la xenofobia de Villa a finales de 1915 y principios de 1916, después de que el gobierno de Estados Unidos reconoció *de facto* al gobierno constitucionalista de Venustiano Carranza, en octubre de 1915.

Antes de la revolución, Estados Unidos había participado intensamente en la minería mexicana. Eran tantos los norteamericanos y británicos, que en la ciudad de México se publicaba en inglés un periódico importante, *The Mexican Mining Journal,* en cuyos anuncios aparecían productos peligrosos que se usaban para la exploración y producción minera. En la extracción de minerales se utilizaban sustancias peligrosas, como el "Cianuro Standard y Cianuro de Sodio de la Compañía Química Roessler y Hasslacher", que se podían conseguir en la Mexican Gold and Silver Recovery Company Ltd. La malaria y la disentería debilitaban a muchos, a pesar de que se contaba con los medicamentos "contra calenturas" de Píldoras Nacionales. La compañía anunciaba: "estas píldoras son alimentos químicos. La Quinina, el Calomel y el Arsénico son antigüedades. Nosotros no lo purgamos ni lo envenenamos. NUESTRAS PEQUEÑAS PÍLDORAS entran y la MALARIA y la debilidad salen; usted se fortalece y robustece cada día más" siempre, claro está, que se sobreviviera al tratamiento. Una advertencia de los peligros de las explosiones se recoge de la publicidad de los "Eagle Fuse Lighter" que se anunciaba como "El más grande in-

vento jamás perfeccionado para eliminar los riesgos de las voladuras y para proteger la vida y los miembros del cuerpo." [1]

Por otra parte, durante la Revolución, se atacaba constantemente al capital extranjero. *The Mexican Mining Journal* se vio obligado ya en 1910, a responder en una nota editorial:

> El capital extranjero no debe verse como un mal necesario en el desarrollo de nuestros recursos naturales, sino como una gran ayuda para el progreso y estímulo del desarrollo y la producción en todos los campos... Es verdad que estamos pagando una elevada tasa de interés al capital extranjero invertido aquí; pero como una inversión, estamos lejos de violar lo que ha demostrado ser una política comercial sana para el desarrollo de otros países que tienen y están pasando por el mismo estado en el que México se encuentra actualmente.

Estados Unidos, Canadá, Argentina, Sudáfrica, Australia y Japón se mencionaban como ejemplos de este fenómeno. El editorial concluía afirmando que "la cantidad de inversión extranjera es un indicador real del estado de prosperidad o depresión en que se encuentra una nación." [2]

Así pues, aun durante los mejores tiempos de la década, la minería fue un negocio peligroso; el clima del pensamiento revolucionario presionaba tanto a los inversionistas extranjeros, que éstos se vieron en la necesidad de defenderse. Como en el caso de la industria petrolera, el principio revolucionario de que los recursos mexicanos era para los mexicanos entró en la Constitución de 1917, cuyo artículo 27 estableció que todos los derechos sobre el subsuelo pertenecían al Estado y los recursos naturales se utilizarían para beneficio del pueblo mexicano. Durante el decenio, y especialmente después de 1917, la minería y los intereses petroleros, tuvieron que enfrentar muchas dificultades con el cambio de leyes, aun cuando el gobierno de Carranza fue

[1] *MMJ*, vol. 10, no. 1 (enero, 1910), pp. 57, 60.
[2] *MMJ*, vol. 10, no. 3 (marzo, 1910), p. 15.

mucho menos estricto en sus intentos para dominar y gravar a la industria de la minería de lo que fue con la del petróleo.[3]

La violencia, el desorden y las leyes de la revolución causaron una enorme baja en las operaciones mineras. De acuerdo con Mira Wilkins, la inversión directa de Estados Unidos en la minería y en la fundición mexicana disminuyó de $ 302 000 000 en 1914 a $ 222 000 000, una caída considerable que puede ser mucho mayor si se cuenta desde principios de la década. Al mismo tiempo, la inversión directa norteamericana en petróleo se elevaba de $ 85 000 000 a $ 200 000 000.[4] Aunque los índices de producción indican que la minería se recuperó ampliamente en 1920, los años de 1913 a 1916, el período más intenso de la lucha, muestran una desastrosa disminución en plata, oro, plomo, zinc y cobre, que empezaron a recuperarse en 1917.[5]

La producción de plata en México durante 1922, después de que se inició la recuperación, alcanzó el 39.2% de la producción mundial (seguido por los Estados Unidos con 26.91%); pero el capital mexicano fue en la recuperación, mucho más importante que el norteamericano. La revolución desalentó las futuras inversiones estadounidenses en México, como demuestra el hecho de que entre 1 728 títulos de minas concedidos en 1922 sólo 176, 10.2% del total, eran norteamericanos; otros cuatro títulos tenían socios norteamericanos, en tanto que los mexicanos tenían el 79.6%. La minería siguió siendo una industria fronteriza: de los 201 permisos para exploración emitidos en 1922, Chihuahua tenía el mayor número con 69, le seguía Sonora con 35; Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas tenían seis en total; y de las 2 276 reclamaciones procesadas en 1922, Chihua-

[3] Una excelente exposición de este punto, en BERNSTEIN, 1964, pp. 118-123.

[4] WILKINS, 1974, p. 31.

[5] Ver Cuadro 6, "Production of the Mexican Mining Industry, 1910-1920", en BERNSTEIN, 1964, p. 101.

hua y Sonora registraron cada uno 439. Coahuila tenía 40, Nuevo León 58 y siete Tamaulipas.[6]

Las necesidades de los grupos revolucionarios afectaron de diversa manera el trabajo de las minas, especialmente porque muchos mineros se unieron a las fuerzas revolucionarias. Giuseppe Garibaldi, nieto del famoso revolucionario italiano, advirtió en 1910 y 1911 que los trabajadores de sus minas de oro y plata estaban más interesados en la revolución que en la minería. Como Garibaldi compartía la inclinación de sus mineros, este problema no era tan serio para él como para otros propietarios más interesados en las ganancias; cerró sus minas y junto con sus hombres se unió a Abraham González, uno de los ayudantes más fieles de Madero, que estaba reclutando fuerzas en El Paso.[7] De las minas salió mucha tropa —alguna atraída por los salarios que pagaban las fuerzas revolucionarias— y hasta algunos jefes destacados, como Esteban Baca Calderón y Manuel M. Diéguez, antiguos empleados de la Cananea Copper Company. La atmósfera de la revolución alentó el descontento entre los trabajadores mineros, lo que provocó el estallido de huelgas en junio de 1911, en fundiciones dispersas en un amplio territorio (Chihuahua, Monterrey y Torreón) y en los campos mineros de Santa Eulalia, Parral, Naica y Cananea.

En un principio, los propietarios de minas en el lado de Estados Unidos no pudieron eludir los problemas laborales. En 1911 había reclutadores revolucionarios en los pueblos mineros de Arizona, Clifton, Globe y Morenci.[8] Hacia 1912 los esfuerzos del presidente Madero para reclutar fuerzas se habían extendido a lo largo de la frontera; y el cónsul mexicano en Clifton comunicó a su homólogo en Douglas que ya había hecho arreglos para que todos los que desempeñaran servicio temporalmente, reci-

[6] México, Departamento de Minas, 1924, pp. 139, 145.

[7] GARIBALDI, 1935, pp. 219-223.

[8] BERNSTEIN, 1964, p. 98. RIVERA, 1969, p. 143. M. Doyle a Consulmex, Naco, Arizona, enero 5, 1911, ASRE-119, L-E-625 no. 127.

bieran, al regresar, sus empleos.[9] Para el trabajo de las minas eran más graves las constantes exigencias de las fuerzas revolucionarias. La mayor parte de los propietarios trataron de continuar la misma política práctica que adoptaron las compañías petroleras, es decir cooperar en la medida de lo posible, con los grupos que por el momento estaban en la zona, para que no se interrumpiera el trabajo. Pero esta solución no dio siempre buenos resultados. Los explosivos que se usaban en el trabajo de las minas eran una tentación constante para los revolucionarios, a más de que cualquier clase de equipo podía transformarse con fines bélicos. A causa de la violencia en la que se veían envueltas muchas de las minas se vieron obligadas a suspender sus trabajos a principios de la década.

Un ejemplo típico fue la Santa Matilde Mining Company de Dolores, Chihuahua, que pertenecía a la Corporación Tennessee. Esta compañía informó en 1926 a la Comisión mexicana-norteamericana de Reclamaciones que las fuerzas revolucionarias mexicanas y "otras fuerzas" habían atacado varias veces la mina durante el decenio anterior llevándose mineral y otras propiedades. En el mes de abril de 1911, la corporación se vio obligada a abandonar todos sus bienes y equipo y buscar refugio en otra parte. La Mollie Gibson Oil and Mining Company de Parral, Chihuahua, no pudo transportar la maquinaria para un molino de 100 toneladas más allá de El Paso, donde tuvo que venderse por cargos de almacenaje, y la propiedad de la compañía en México fue destruida o confiscada por diferentes fuerzas en varias ocasiones, desde 1910. Los bienes norteamericanos abandonados generalmente se convirtieron en lugares propicios para el robo y el saqueo. El inspector de la aduana de El Paso, Zach Cobb, después de arrestar a un contrabandista mexicano que llevaba 531 onzas troy de plata en un chaleco

[9] S.M. del Toro a Consulmex, Douglas, Arizona, mayo 3, 1912, ASRE-119, L-E-867, Leg. 2 no. 22. M. Doyle a Consulmex, Naco, Arizona, enero 5, 1911, ASRE-119, L-E-625 no. 127. B. G. Hill a Consulmex, Douglas, Arizona, s.t., ASRE-119, L-E-867, Leg. 1 no. 193.

de lona bajo su camisa, comentó: "suponemos que todas las barras de plata contrabandeadas, han sido robadas... de las propiedades de los norteamericanos ausentes." [10]

También en Sonora hubo problemas serios. La Libertad Mining and Milling Company, propiedad de la Arizona Corporation, informó que habían abandonado su trabajo en 1911, porque le habían robado sus propiedades, y porque estaba amenazada la vida de sus cincuenta trabajadores. Hacía tiempo que la compañía tenía problemas, porque todas las provisiones debían traerse a lomo de mula desde el punto más cercano de la vía férrea, por un camino de 120 millas que cruzaba una región infestada de bandidos y revolucionarios. A uno de los empleados de la compañía que había sido atacado y amenazado de muerte las autoridades civiles le recomendaron que dejara el país. Caso similar fue el de la Candelero Mining Company, cerca de Hermosillo; entre noviembre de 1910 y noviembre de 1920, las fuerzas armadas mexicanas que entraron a la propiedad, destruyeron edificios y se llevaron cantidades de maquinaria, provisiones, equipo minero y objetos personales. La pérdida de la compañía se estimó en 500 000 dólares. La mina había dejado de ser útil desde principios del decenio, después de un ataque armado de los maderistas. Todos los trabajadores de la compañía se habían incorporado al grupo rebelde. Ante la preocupación del capataz, J. R. Brown, el juez de la municipalidad le aconsejó que dejara el distrito y regresara a los Estados Unidos, lo que, en efecto, hizo.[11]

Un norteamericano que se quedó hasta 1914 informó que entre 1911 y 1914, "una cruel y amarga guerra [estaba]

[10] Memorandum de Reclamaciones, Santa Matilde Mining Company, julio 24, 1926, NA/*RG* 76: *USMC* 125/786. Informe sobre Mollie Gibson Oil and Mining Company vs. Mexico, February 10, 1932, NA/*RG* 76: *USMC* 125/109. Zachary Cobb al secretario del Tesoro, septiembre 15, 1916, NA/812.63/192.

[11] Memorial de Reclamación, La Libertad Mining and Milling Co., abril 14, 1936, NA/*RG* 76: *USMC* 125/287. Candelero Mining Co., Basis of Claim, NA/*RG* 76: *USMC* 125/202. Gunter vs. United Mexican States, junio 1, 1929, NA/*RG* 76: *USMC* 125/636.

quebrantando el dicho Estado de Sonora", que los adeptos de Victoriano Huerta, presidente durante la última parte de este período, eran "excesivamente mordaces contra todos los americanos" y "nunca han perdido la oportunidad de aplicar al Presidente Wilson y a toda la gente de los Estados Unidos el burlón e insultante epíteto de 'Gringo'." Pero éste no era el único epíteto aplicado a los norteamericanos. El doctor Francis Nicholas, administrador de las minas Copete, al oriente de Carbó, Sonora, informó indignado, que frecuentemente escuchaba a los mexicanos "quienes buen cuidado tenían de mantenerse fuera de mi vista", manifestar estos sentimientos: "Hemos insultado su bandera, hemos saqueado sus tiendas, hemos matado a sus hombres y hemos [violado; utilizando aquí la palabra vulgar] a sus mujeres. ¿Qué más podemos hacer para que peleen, gringos hijos de puta?" [12]

Quizá, la amenaza más grande para el laboreo de las minas era la de las fuerzas que estaban, nominalmente o de hecho, asociadas con el jefe revolucionario, Pancho Villa. Las relaciones de Villa con la industria minera oscilaban entre la extorsión administrativa y la violencia abierta. Pero Villa tenía mucha necesidad de dinero, y por eso trataba de que se reanudaran los trabajos mineros. Al parecer, ASARCO, la empresa minera y fundidora de Guggenheim, hizo desde 1913 préstamos, forzosos o voluntarios, a los villistas. En 1914, el gobernador villista de Chihuahua, Fidel Ávila, ordenó que todas las minas en el estado se abrieran de nuevo bajo pena de ser confiscadas. El mismo Villa, desafiando las advertencias del secretario de Estado norteamericano, William Jennings Bryan, emitió su propio Decreto núm. 5 a principios de 1915, amenazando con la confiscación de las minas improductivas, y, de hecho, confiscó algunas, pero al parecer los villistas tuvieron serios problemas para hacerlas producir. Otro problema para las compañías era el transporte por ferrocarril. Lázaro de la

[12] Memorial del doctor Francis Nicholas, NA/*RG* 76: *USMC* 125/282.

Garza, uno de los consejeros financieros de Villa, le escribió varias veces en 1914, expresándole el deseo de varias compañías, incluyendo la ASARCO, de reanudar sus operaciones si se les daban seguridades para el transporte. Especialmente las fundidoras no deseaban comenzar si no se les garantizaba el transporte para el abastecimiento de hulla y carbón vegetal que necesitaban para sus hornos, pero como Villa necesitaba los ferrocarriles para movilizar sus tropas y el carbón para los trenes era muy difícil de obtener, fue incapaz de resolver este problema logístico y de abastecimiento. Hacia septiembre de 1915, estaba desesperado por conseguir fondos para su campaña, y bajo amenaza de confiscación trató de obtener de los propietarios de las minas un préstamo forzoso por $ 300 000 en oro. En esta ocasión, al parecer, Hugh L. Scott, general del ejército de Estados Unidos, pudo aplacar a Villa proporcionándole el carbón para las máquinas.[13]

Al empeorar la situación militar de Villa, éste se volvió más vengativo y más desesperado. Después de que Estados Unidos reconoció *de facto* al gobierno de Carranza, volcó su ira sobre los norteamericanos, aunque su crueldad no se concentraba en un grupo especial. Los secuestros se convirtieron en el mejor modo para hacerse de fondos. A fines de 1916, Enrique Salas, administrador de una mina en San Pedro, le escribió a De la Garza que las "barbaridades" de Villa en la región habían hecho imposible la comunicación, y que la mina estaba completamente inundada. Más adelante le decía que él mismo había sido víctima de Villa, pues lo había secuestrado en compañía de su hijo, liberándolo a él poco después en Parral, pero llevándose al muchacho. Afortunadamente el hijo había podido escapar y regresar

[13] BERNSTEIN, 1964, pp. 107-108. L. de la Garza a F. Villa, octubre 29, 1914, DLG I-I-180. L. de la Garza a F. Villa, diciembre 12, 1914, DLG I-F-141. L. de la Garza a F. Villa, septiembre 14, 1914, DLG I-I-6. L. de la Garza a F. Villa, diciembre 4, 1914, DLG I-I-21. Enrique Salas a L. de la Garza, DLG IX-H-3.

con la familia a la que Salas ya había trasladado a San Buenaventura para "salvarla... de esa región infestada de gente terrible." [14]

La Erupción Mining Company es buena muestra de las dificultades que había en ese tiempo para comenzar en el negocio minero. La compañía, fundada en enero de 1917, comenzó sus operaciones a unas ochenta millas al sur de El Paso y cuarenta y cinco millas al oriente de Villa Ahumada, Chihuahua, y operó hasta octubre de 1918 bajo constantes ataques de partidas revolucionarias que se decían villistas. Estas tropas robaban la tienda, secuestraban empleados mexicanos, por los que cobraban pequeños rescates, y se llevaban lejos del campo los furgones que acarreaban agua a la mina, con lo que a veces el trabajo se paraba por completo. El 22 de octubre de 1918 el presidente, el administrador general y el superintendente de la mina fueron secuestrados en el camino a Villa Ahumada. El jefe de la banda, después de deambular dos días por el campo y de acaloradas discusiones con los prisioneros, les dijo que había dado órdenes de pedir $ 50 000 en oro como rescate o de lo contrario los llevarían directamente con el general Villa. Como no pudieron dar esta cantidad, siguieron deambulando varios días hasta que los llevaron al campamento villista, en donde el general "tuvo un acceso de rabia y nos amenazó de muerte, sólo porque éramos americanos..." Más tarde dijo Villa que no tenía cargos en contra de ninguno de los hombres, pero que su odio por el presidente Woodrow Wilson era tan grande que de todos modos los ejecutaría y que ninguna suma de dinero los podía salvar. Luego "cambió sus tácticas" y pidió $ 300 000 por permitirles vivir. Finalmente, bajó el precio a $ 20 000, diciendo "cállense, ya dejen de hablar de eso, vayan por el dinero." Por último se pagó el rescate, pero no antes de varios intentos para conseguir

[14] Enrique Salas a L. de la Garza, diciembre 7, 1916, DLG IX-H-25.

que se hiciera en moneda confiable, es decir en oro. Ya en libertad, los hombres se fueron del país.[15]

El incidente más famoso con los villistas ocurrió a principios de 1916, muy poco después de que las fuerzas constitucionalistas al mando de Álvaro Obregón los derrotaron definitivamente. Obregón había insistido para que los norteamericanos operadores de minas regresaran a México, y les había prometido que su seguridad estaría garantizada por las fuerzas constitucionalistas. Desafortunadamente, aunque los villistas habían perdido la capacidad de montar un gran ataque contra fuerzas bien organizadas, todavía podían realizar pequeños, pero espectaculares golpes contra civiles. Uno de los primeros grupos que intentó reanudar los trabajos fue de la Cusi Mining Company que operaba varias minas en el estado de Chihuahua. Todos los empleados norteamericanos y muchos de los mexicanos habían pasado los peligrosos meses anteriores en los Estados Unidos, pero a principios de enero, a pesar de los informes sobre los saqueos a su propiedad (o quizá a causa de ellos), empezaron a planear el regreso a México. Pidieron a Obregón que enviara tropas para proteger la mina y para castigar a los saqueadores, y el 4 de enero se enviaron a Cusi tres convoyes militares que llevaban un total de mil hombres, incluyendo varios empleados mexicanos de la compañía. Esta acción obviamente convenció a los dirigentes de la compañía de que había seguridad para recomenzar el trabajo en las minas.[16]

En la mañana del 9 de enero de 1916, diecisiete norteamericanos y veinte mexicanos se reunieron en El Paso para regresar juntos a México y abrir las minas. Los ingenieros, los empleados y los técnicos norteamericanos viajaron en un

[15] Testimonio por E. F. Knotts, julio 15, 1926, NA/*RG* 76: *USMC* 125/635.

[16] CLENDENEN, 1969, pp. 197-198. Secretario de Estado Lansing al cónsul Edwards, enero 3, 1916, *PRFR*-1916, p. 650. Recaudador Cobb al secretario de Estado Lansing, enero 15, 1916, *PRFR*-1916, p. 657.

vagón del tren, los mexicanos en otro. El viaje transcurrió sin incidentes hasta que una barrera que atravesaba los rieles obligó al tren a parar, unas cinco millas al oeste de una estación de carga de ganado llamada Santa Isabel. Cuando varios norteamericanos bajaron, doce o quince hombres abrieron fuego sobre ellos. Todos corrieron, pero sólo Thomas B. Holmes consiguió escapar, escondiéndose en un matorral y arrastrándose luego hasta la relativa seguridad de otro matorral a orillas del río, a 100 yardas del tren. Hombres armados, al mando del villista Pablo López, se metieron al tren y bajaron al resto de los norteamericanos, mientras gritaban a los mexicanos, "si quieren divertirse un poco, vean cómo matamos a estos gringos". Allí, a un costado del tren, dispararon sobre el resto de los norteamericanos. Después de escuchar los disparos que daban cuenta de las ejecuciones, Holmes esperó cerca de media hora y luego se alejó corriente abajo, apartándose del tren, hacia un lugar más oculto, donde aguardó otros cuarenta y cinco minutos. Más tarde, cautelosamente se acercó a una ranchería donde encontró finalmente a un "mexicano desconocido" que le dijo cómo llegar a la ciudad de Chihuahua. Llegó allí al despuntar la mañana del 11 de enero. Información posterior, recopilada principalmente entre los sobrevivientes mexicanos, indica que hubo alrededor de ochenta y cinco hombres en el pelotón de fusilamiento, respaldados por cerca de quinientos hombres armados que estaban apostados en lo alto del cerro.[17]

Esta masacre tuvo tres consecuencias importantes. En primer lugar, retrasó la reanudación de los trabajos de minería en todas las zonas potencialmente amenazadas por los villistas. Las compañías norteamericanas, como la ASARCO, la Alvarado Mining Company y la Potosí Company, ordenaron a sus empleados que salieran de México. En segundo lugar, el incidente suscitó manifestaciones antimexi-

[17] *Ibid.* Informe de Thomas B. Holmes en Cobb a Lansing, enero 12, 1916, y Cobb a Lansing no. 2, enero 16, 1916, *PRFR*-1916, p. 652.

canas en los Estados Unidos, principalmente en la frontera. El general John J. Pershing informó desde Fort Bliss, Texas, que el funeral de varias de las víctimas había dado lugar a que "se hablara mucho de venganza" y que casi se había llegado a un tumulto provocado por los amigos de las víctimas. A pesar de que las autoridades civiles disolvieron el tumulto, brotaron disturbios después del cierre de las cantinas a las 9:30 de esa noche y varios mexicanos fueron golpeados. Aunque, extrañamente, Pershing caracterizó como "alegre" al ánimo de la multitud, advirtió que el incidente pudo haber sido mucho más peligroso. También señaló que los ciudadanos responsables de El Paso estaban haciendo lo que podían para evitar "ataques contra mexicanos", y que los que incitaban a la multitud eran "entrometidos, campesinos sin tierras e irresponsables. . ." Finalmente, el asalto hizo desconfiar a los norteamericanos en la capacidad de los carrancistas para controlar el país; así comenzó a formarse el clima que culminó en la intervención norteamericana a México. Pershing comentó: "hay poca confianza en Carranza entre los americanos que regresan de México y muchos mexicanos tienen la misma opinión. Practicamente todos los americanos creen que no tiene poder para constituir algo que parezca un gobierno estable." Curiosamente, Pershing agregó que mucha gente veía a Obregón, el principal jefe militar de Carranza, "como el más capaz de todos". Además, sentían los norteamericanos que se estaba haciendo muy poco para aprehender a los responsables de los asesinatos de Santa Isabel.[18] Cuando aprehendieron a Pablo López, Estados Unidos ya había mandado la expedición de Pershing a México.[19]

La relación de los revolucionarios con las compañías mineras en Sonora se puede seguir en la correspondencia del

[18] Cobb a Lansing, enero 13, 1916, p. 655; Lansing a Cobb, enero 13, 1916, p. 656; Cobb a Lansing, enero 14, 1916, *PRFR*-1916, p. 657; general John J. Pershing al general Frederick Funston, enero 17, 1916, p. 662; y cónsul Edwards a Lansing, enero 27, 1916, p. 663, *PRFR*-1916.

[19] Cónsul Letcher a Lansing, abril 23, 1916, p. 528, *PRFR*-116.

doctor James Douglas, con su hijo mayor James S. Douglas. El padre había hecho progresar muchas minas de cobre en Arizona y llegó a ser el presidente de la Phelps Dodge; su hijo, ingeniero, trabajó con la Phelps Dodge en la construcción del ferrocarril de Nacozari y allí fue administrador de la Moctezuma Copper Company; en tiempos de la revolución había demostrado su espíritu independiente y tenía intereses con otras empresas afines en la región fronteriza de Arizona y Sonora. Aun antes de la revolución, los Douglas estaban conscientes y preocupados por los abusos que se cometían en el gobierno de Porfirio Díaz. El padre escribió al hijo, que las deportaciones de los yaquis de Sonora eran un "horrible cuadro de inhumanidad y brutalidad"; negar estos hechos sería un "tejido de mentiras, si exonerara de responsabilidad por las barbaridades del Yaqui al gobierno, de Díaz para abajo." Pero si cualquier grupo se interponía "tercamente en la avalancha del progreso moderno, se expone al exterminio o a que por lo menos lo arrinconen." Por último, no aventuraba juicios, pero señalaba que los yaquis podían haber estado peleando para conservar las instituciones y bienes de la tribu.[20]

Hacia enero de 1911, el doctor Douglas estaba tan preocupado por la situación política de México que solicitó que James S., aunque no era un empleado de la Phelps Dodge, "tome conocimiento de la situación política en México ya que puede afectarnos." El joven Douglas debía actuar por medio de agentes que conocía en "el distrito afectado, en Hermosillo o en la ciudad de México"; aconsejar al administrador sobre las propiedades de la Phelps Dodge en México, y, en general, velar por los intereses de las dos mayores empresas, la Moctezuma Copper en Pilares de Nacozari y el ferrocarril de Nacozari. Aun cuando el hijo no estaría a cargo en ninguna de las dos empresas, se le pagarían 5 000 dólares por tres meses de trabajo. James S. respondió muy formalmente a su padre, aceptando el cargo de apoderado legal

[20] James Douglas a J. S. Douglas, octubre 30, 1909, LWD.

por el tiempo señalado, pero advirtiendo que cuando se cumpliera el plazo se lo entregaría a J. S. "Sid" Williams, administrador de la Phelps Dodge en México. También estableció que "deberá entenderse que trabajaré con el señor Walter Douglas [su hermano] director general de la Phelps Dodge and Company, y que mantendré a ambos informados de todo." [21]

La situación en Sonora era muy tensa en este tiempo; el 27 de febrero el tren de Sid Williams fue interceptado por una banda de trescientos "revolucionarios" al mando de Arturo López. El guardafrenos escapó y regresó a Isábal, desde donde avisó a Williams que al norte de este punto estaban cortadas todas las comunicaciones telegráficas. Williams pudo comunicarse con James S. en Douglas, Arizona, a través de Cumpas, con un telegrama que llegó a las 11:30 a.m. del día siguiente. James S. partió inmediatamente para alcanzar el tren; llegó a Fronteras a las 5:30 de la tarde. Allí se encontró con que los insurrectos se habían ido varias horas antes, así que telegrafió a Williams pidiendo que trajera equipo para reparar el daño de un puente volado en la línea del ferrocarril. Williams llegó a la medianoche y a las 9:30 de la mañana siguiente el daño estaba reparado; los trenes corrieron normalmente a la 1:00 de la tarde. Douglas agregó en su informe: "Sid y yo tuvimos esta mañana una plática muy satisfactoria, y él está seguro de la situación", aunque omitió decir qué entendía por "seguro".[22]

Una carta de Walter Douglas a su padre indica que el problema continuaba. En abril de 1911, Agua Prieta, el pueblo fronterizo al otro lado de Douglas, Arizona, fue atacado por los revolucionarios. Cuando Walter llegó, se encontró con que los insurrectos habían tomado el pueblo y estaban patrullando a unos veinte pasos de la línea fronteriza, de

[21] James Douglas a J. S. Douglas, enero 27, 1911; J. S. Douglas a James Douglas, enero 31, 1911, LWD.

[22] J. I. Williams a J. S. Douglas, febrero 28, 1911; J. S. Douglas a James Douglas, febrero 28 o marzo 1, 1911, LWD.

frente a un grupo de soldados de Estados Unidos que se hallaban en el otro lado. Douglas intentó cruzar la línea para averiguar sobre uno de sus empleados que ese día había entrado a México para llevar armas y municiones a Fronteras. Mientras esperaba, Walter fue testigo del asesinato de un hombre al que describió como "el pobre viejo Julián García", que era el jefe del resguardo aduanal y a quien él y el doctor Douglas habían visitado el sábado anterior. Al parecer, el hombre había sido capturado y cuando lo llevaban a la caseta de guardia, un joven lisiado, residente de Agua Prieta, caminó hacia él y le disparó al corazón, probablemente a causa de una enemistad personal. Después de este incidente rijoso, Douglas descubrió con alivio que su empleado se encontraba en la estación del tren y, milagrosamente, estaba ileso, a pesar de que varios de sus compañeros habían muerto o estaban heridos, incluyendo un empleado norteamericano de la mina de Pilares de Teres. Lamentablemente o se hallaban en el tren o estaban esperando en la estación cuando la ocuparon los revolucionarios, quienes atrajeron el fuego de los federales al disparar por las ventanas. El empleado de Douglas y los otros no combatientes se protegieron detrás de la caja fuerte, lo que no era mucha protección, porque las balas venían de todas partes del edificio; había sobrevivido por pura suerte. Walter advirtió a su padre que aun cuando los federales fueran capaces de dominar a los insurgentes, éstos seguramente cruzarían hacia Estados Unidos, lo que provocaría "considerable desorden", y constituiría una "gran amenaza a la propiedad y la vida". Por lo tanto pedía que su padre persuadiera al departamento de Guerra de que reforzara la frontera para evitar tal entrada.[23] James S. escribió a su padre seis semanas más tarde, después de la renuncia del presidente Díaz; le informaba que la situación se había calmado un poco, pero que le preocupaba la seguridad de un viejo amigo que estaba aún en la cárcel de Agua Prieta. Para esta

[23] Walter Douglas a James Douglas, abril 15, 1911, LWD.

fecha, los maderistas tenían el control. También estaba preocupado por los cambios de gobierno en la ciudad de Nacozari, porque eso era importante para el trabajo de la mina. Informaba que la situación se estaba calmando en la zona, pero "no puedo menos que esperar problemas por algún tiempo." [24]

Para el 5 de julio, los Douglas habían llegado a un acuerdo total con el nuevo gobierno, en parte por los buenos oficios de Manuel Calero, que había sido su abogado en México. Calero, el nuevo secretario de Fomento en el gobierno revolucionario, había escrito al doctor Douglas para informarle que de todos sus asuntos legales se encargaría Jorge Vera Estañol, su antiguo socio. (Cuando Francisco Madero asumió la presidencia Calero fue secretario de Relaciones Exteriores; Vera Estañol fue el secretario de Educación con Victoriano Huerta.) Calero también había puesto al día al doctor Douglas sobre los sucesos políticos mexicanos, indicándole que el general Bernardo Reyes, anteriormente gobernador de Nuevo León, que había fomentado planes contra el gobierno de Díaz, se había unido a Madero, y Douglas expresó su aprobación. (Desafortunadamente, Reyes se levantaría más tarde contra Madero.) La carta de Douglas a Calero expresó su comprensión porque el interés de Calero en los asuntos nacionales debía absorberle mucho tiempo y dedicación, pero esperaba que "condiciones más estables le permitieran dedicar mayor atención a los negocios".[25] El caso parece que había sido un poco diferente, sin embargo, ya que en el mes de julio Calero dispuso que un tercero manejara los intereses de la Phelps Dodge, y el doctor Douglas escribió a James "...en México estamos al principio no al final del problema." [26]

[24] J. S. Douglas a James Douglas, junio 1, 1911, LWD.

[25] James Douglas a J. S. Douglas, julio 5, 1911; James Douglas a Manuel Calero, junio 23, 1911; Manuel Calero a James Douglas, junio 12, 1911, LWD.

[26] James Douglas a J. S. Douglas, julio 26, 1911, LWD.

Su observación era correcta; los Douglas continuaron escribiéndose sobre los vericuetos de la política mexicana y la guerra civil. En marzo de 1912 el doctor Douglas escribió de nuevo a su hijo James para que actuara como consejero de los intereses de la Phelps Dodge, y le expresaba su deseo de que tan pocos norteamericanos como fuera posible viajaran o residieran en México hasta que el período de "inquietud, posiblemente de violencia" hubiera terminado. James S. pasaba gran parte de su tiempo al sur de la frontera, y pronto llegó a comprometerse en la dirección de la otra gran compañía de cobre sonorense, la Cananea.[27] La rebelión chihuahuense de Pascual Orozco estaba pasando a Sonora; a la vez, el estado se encontraba profundamente envuelto en el movimiento contra Victoriano Huerta (quien había asumido la presidencia después del asesinato de Francisco Madero) y en los combates entre Pancho Villa y los constitucionalistas al mando de Carranza y Obregón. El 8 de julio de 1912, el joven Douglas estaba preocupado porque podía llegar un grupo de revolucionarios de Chihuahua. En abril de 1913, James S. informó que los trabajos en Cananea se habían interrumpido, en gran parte debido a la dificultad de conseguir suficiente provisión de combustibles. Su padre le respondió que la situación mexicana era confusa y que era difícil formarse una opinión. Esperaba una acción enérgica de Ignacio Pesqueira, gobernador del estado, pero desafortunadamente Pesqueira no tenía ni hombres ni dinero, y había fracasado al querer dominar la violencia.

Por esta época, los trabajos de la Phelps Dodge en Nacozari estaban amenazados por una epidemia de tifoidea que las circunstancias de la revolución ayudaban a propagar. Aún así, Douglas advirtió que un paro de la Cananea u otras plantas sería antidiplomático, porque "el hambre a veces actúa como irritante en lugar de sedante" (es de suponer que se refería a los trabajadores de la compañía cuprífera). El 13 de mayo, James S. estaba más optimista, porque Ca-

[27] James Douglas a J. S. Douglas, marzo 8, 1912; J. S. Douglas a James Douglas, julio 8, 1912, LWD.

nanea tenía un nuevo prefecto que era cuerdo y capaz, pero le preocupaba la vulnerabilidad de Cananea mientras no se designara un comandante militar para la zona. Mientras tanto, los trabajadores desocupados habían empezado a blanquear las cercas de la compañía; la producción de cobre se mantuvo en dos millones y medio de libras al mes, a pesar de que, en opinión de Douglas, "las condiciones generales en México dificilmente podrían ser peores de lo que son actualmente." En este tiempo, James S. estaba viviendo del lado de Estados Unidos, decisión que su padre aprobaba en esas circunstancias, e instaba a su hijo a recordar que su seguridad era importante más desde un punto de vista nacional que personal. El doctor Douglas señalaba que en una ocasión previa el hijo estuvo a punto de que una multitud lo matara y decía, "si eso hubiera sucedido, habría envuelto en una guerra a los Estados Unidos, y en un período tan crítico como éste, pienso que todo americano debe ser muy precavido para que ninguno de sus actos agrave las delicadas relaciones actuales de los dos países." [28]

Los problemas políticos entre los diferentes grupos sonorenses continuaron afectando los intereses de los Douglas en Nacozari y Cananea. Opinaba James S. que "...el problema está entre nuestros amigos de Sonora, que están celosos unos de otros y cada uno tiene su propio objetivo..." La situación en Cananea era peor que la de Nacozari. El doctor Douglas comentó a su hijo, después de un cierre temporal en Nacozari, "el problema en Nacozari probablemente fue fomentado por agitadores políticos, pero afortunadamente tenemos muy pocos de esta clase en Nacozari, comparados con los que ustedes tienen en Cananea." Sin embargo, como las tropas constitucionalistas dominaron el estado, las condiciones mejoraron temporalmente. El joven Douglas notificó a su padre una ganancia neta de $ 276 000 dólares en

[28] J. S. Douglas a James Douglas, abril 6, 1913; James Douglas a J. S. Douglas, abril 22, 1913; J. S. Douglas a James Douglas, abril 27, 1913; J. S. Douglas a James Douglas, mayo 5, 1913; James Douglas a J. S. Douglas, mayo 14, 1913, LWD.

octubre de 1913; James S. compró un gran número de acciones de la Greene Cananea a finales de ese año, y vendió con utilidad algunas de ellas a principios de 1914. James S. escribió a su corredor de bolsa que a pesar de la buena producción, "...no tenemos un gobierno para apoyarnos", y "el negocio está expuesto a explotar en cualquier momento..." El doctor Douglas también era pesimista, sentía que Carranza, aun cuando pudiera sacar a Huerta del país y llegar a presidente, aún tendría que enfrentarse a un serio reto de Villa: "...temo —comentó— que no reine la paz." En agosto de 1914, nuevamente dejó de operar la Cananea; y en noviembre de ese año, el joven Douglas, después de algunas dificultades con la dirección de la Cananea, renunció a su puesto.[29]

James S. Douglas continuó viviendo en Arizona, y mantuvo informado a su padre sobre la situación en la frontera. Sus cartas detallan la concentración de las tropas de Estados Unidos en la zona y el deterioro total de la situación política mexicana. En abril de 1916, su padre comentó desfavorablemente sobre la posible guerra entre los dos países: "una guerra con México sería ignominiosa, y muy difícil de manejar; el resultado en ningún caso engrandecería ni el crédito ni el adelanto de este país." Cuando escribió esta última carta de provecho para su hijo, la expedición de Pershing ya se encontraba en el norte de México.[30] Las empresas de los Douglas continuaron prosperando a pesar de la situación en la frontera y trasladaron cada vez

[29] J. S. Douglas a James Douglas, mayo 19, 1913; James Douglas a J. S. Douglas, junio 2, 1913; J. S. Douglas a Julius Liberman, octubre 29, 1913; J. Liberman a J. S. Douglas, noviembre 8, 1913; James Douglas a J. S. Douglas, noviembre 14, 1913; J. S. Douglas a James Douglas, noviembre 15, 1913; James Douglas a J. S. Douglas, diciembre 19, 1913; J. S. Douglas a J. Liberman, enero 30, 1914; James Douglas a J. S. Douglas, febrero 25, 1914; J. S. Douglas a James Douglas, agosto 13, 1914; James Douglas a J. S. Douglas, noviembre 6, 1914, LWD.

[30] J. S. Douglas a James Douglas, febrero 28, 1915 y marzo 9, 1915; James Douglas a J. S. Douglas, abril 17, 1916, LWD.

más y más sus intereses a Arizona. El doctor Douglas renunció en 1916 como presidente de la Phelps Dodge y lo sucedió Walter; James S. se comprometió en el desarrollo de la United Verde Extension en Jerome, Arizona, y en diciembre de 1914 descubrió una veta de cobre de cinco pies, clasificada en 45% que en pocos años produjo ganancias de más de $ 50 000 000.[31]

Los intereses de los Douglas no estaban sólo en el cobre y los ferrocarriles, que eran muy importantes para el desarrollo de la minería, sino también en bancos y compañías de servicios públicos. James S. Douglas era el presidente del Bank of Douglas en esta época y también dirigía un grupo de planeación que incorporó a la Douglas Improvement Company "para operación y mantenimiento de una planta de luz y fuerza, sistema telefónico, planta de hielo y sistema hidráulico". La dependencia de otras industrias de la industria minera se nota en los préstamos pendientes del Bank of Douglas en julio de 1911. De cincuenta y cuatro préstamos pendientes, doce estaban garantizados por acciones de la Phelps Dodge y cinco más por otras acciones mineras. Otras doce eran hipotecas sobre tierras, y las restantes se distribuían entre acciones de diferentes tipos como petróleo, carne, seguros y farmacias, con un par asegurado por bonos de arrendamiento de bodegas. Douglas, Arizona, era, en efecto, el pueblo de una familia y de una compañía.[32]

La familia Douglas pudo sobrevivir y prosperar en esta situación porque la apoyaba una compañía poderosa y bien establecida; estaban asociados con las dos compañías cupríferas más importantes, que obtenían mayores ganancias en Sonora, y fueron capaces de cambiar sus intereses a Arizona cuando las condiciones fueron difíciles en México. Como se dijo antes, muchas operaciones marginales se habían paralizado a principios de la década, y la mayor parte de las grandes empresas finalmente quedaron fuera de combate en la lucha entre Villa y Obregón en 1915 y los desórdenes subsiguien-

[31] CLELAND, 1952, pp. 161-162, 193, 241.

[32] CLELAND, 1932, Lista de préstamos pendientes, The Bank of Douglas, julio 21, 1911, LWD.

tes en el estado en 1916. El cónsul en Sonora, Simpich, escribió al secretario de Estado, Robert Lansing, que varias de las minas principales, incluyendo La Colorada, La Cobriza y El Plomo, y algunas explotaciones más pequeñas que se las arreglaron para sobrevivir, habían cerrado en los primeros meses de 1916. Los problemas que forzaron este resultado fueron los altos impuestos a la exportación de barras de oro y plata, las constantes incursiones de diferentes facciones y bandidos, las condiciones de inseguridad del trabajo y los problemas para el transporte de provisiones. También influyeron las amenazas contra los empleados norteamericanos y el vandalismo en las propiedades de la compañía.

La mina Washington cerró en junio, después del asesinato de W. R. Dickson; la de San Xavier —que manejaba Saughlin y Schrater—, una de las grandes minas que, junto con Cananea, Nacozari y El Tigre, funcionaba aún, también cerró. Las autoridades militares *de facto* —no los revolucionarios— habían decomisado la mercancía del almacén y habían pagado a diez centavos de dólar en billetes que no tenían ningún valor. Excepción hecha de las minas más grandes y productivas, la industria del estado quedó casi paralizada.[33]

A pesar de estos problemas, las relaciones entre los revolucionarios y las compañías mineras en Sonora fueron muy diferentes al antagonismo abierto que prevalecía en las zonas villistas desde finales de 1915. Como gobernador del estado, Plutarco Elías Calles hizo grandes esfuerzos para que al menos se mantuvieran las minas más importantes (Cananea, Nacozari y El Tigre). Hasta ese momento, todas las compañías habían procurado ponerse de acuerdo con cualquiera que tuviese el poder. En mayo de 1915, por ejemplo, la Cananea Consolidated Copper Company estuvo cooperando con las fuerzas de José María Maytorena. Éste había sido gobernador de Sonora durante la presidencia de Francisco

[33] F. Simpich al secretario de Estado, septiembre 15, 1916, NA 812.63/184.

Madero, pero en esa fecha se había unido a Pancho Villa y dominaba temporalmente gran parte del estado. Un oficial de la inteligencia militar de Estados Unidos informó que las fuerzas de Maytorena utilizaban la fundidora de Cananea para hacer casquillos de artillería de tres pulgadas. "No pagan por nada —decía del oficial— simplemente presentan a la Copper Company una lista de los materiales que necesitan para la manufactura de los casquillos y el trabajo lo hacen soldados mexicanos bajo la supervisión de sus oficiales". Los mexicanos hacían cien casquillos al día, a pesar de que los trabajadores no eran expertos. En todo caso, la compañía casi no funcionaba en ese tiempo. Su fuerza normal de 4 000 trabajadores se había reducido a 400, que se dedicaron a cuidar las minas para evitar inundaciones o hundimientos. Las minas más pequeñas habían cerrado en 1915 y 1916, y muchas de ellas jamás volvieron a abrir.[34]

A causa de la relación que existía entre las economías de las dos regiones, la paralización de la industria mexicana afectó a toda la frontera. Las minas de carbón en ambos lados tuvieron problemas porque varias fundidoras de metal cerraron y utilizaron una cantidad menor de su producto. En 1915, Ernesto Madero (pariente del jefe revolucionario) trató de vender sus minas de carbón cerca de Eagle Pass, Texas, a un compatriota que antes compraba grandes cantidades de carbón para su fundidora de zinc que estaba en el mismo lugar. Madero hizo ver que las minas estaban ociosas debido a la "situación mexicana", ya que gran parte de su producto se vendía anteriormente a fundidoras de metal en Monterrey y Torreón, ahora improductivas. El conocido de Madero rechazó la oferta, ya que su propio negocio tampoco funcionaba por las condiciones existentes.[35]

[34] J. A. Ryan, oficial de inteligencia al Department Engineer, Southern Department, mayo 3, 1915, NA/*RG* 165, 8536-7. Véase, por ejemplo, Richfield Copper Co. vs. México, mayo 20, 1932, NA/*RG* 76: *USMC* 125/399, y memorial del doctor Francis Nicholas, NA/*RG* 76: *USMC* 125/635.

[35] Quejas, 1912, Caja 5, Expediente 2, Archivo General de la

El Paso, Texas, se vio muy afectado. La ciudad había crecido alrededor del ferrocarril que daba servicio a las zonas mineras más importantes en ambos lados de la frontera.

Su situación era muy ventajosa tanto para las fundidoras como para los centros de abastecimiento de los campos mineros. Las firmas locales vieron florecer sus negocios con la venta de artículos personales de primera necesidad o de lujo para los trabajadores o dueños de las minas, y de enorme cantidad de materiales para la minería. Mucho del negocio norteamericano con las minas mexicanas se hacía por medio de esta ciudad. Con frecuencia se reclutaba en El Paso a los mineros mexicanos que cruzaban la frontera.

En 1920, 29% de la fuerza de trabajo se empleaba en la industria, 17% en el comercio y 15% en el transporte. La industria minera generaba recursos que sostenían estos empleos en las zonas mineras del oeste de Texas, Arizona, Nuevo México en Estados Unidos, y Chihuahua y Sonora en México, pero de no poco peso eran también los estados más alejados como Durango, Baja California y Coahuila.[36]

La fundición era la industria más importante en El Paso. El Paso Smelter era la que empleaba más trabajadores, especialmente mexicanos. Como pertenecía a la ASARCO compraba toda clase de mineral de cobre, plata, plomo y oro. Según los informes, en 1903 tenía 1 500 trabajadores lo que la colocaba entre las fundidoras más grandes del mundo. Contribuía con un millón de dólares mensuales a la economía de la ciudad. Durante la revolución, se redujo mucho el abastecimiento de minerales de México por lo que se traían embarques de plomo desde Colorado, Arizona y Nuevo México, pero no se pudieron sostener al mismo alto nivel. Por esta razón, la fundidora aumentó su proporción de fundición de cobre, ya que se abastecía de sus propias minas de Santa Rita en Nuevo México. Aunque

---

Nación, Departamento de Trabajo. Ernesto Madero a L. de la Garza, julio 27, 1915, DLG IX-H-16; De la Garza a Madero, agosto 9, 1915, DLG IX-H-17.

[36] MARTÍNEZ, 1978, pp. 32-35. GARCÍA, 1981, p. 18.

la fundidora tenía problemas con su abastecimiento y aunque El Paso era lugar de refugio para muchos mexicanos que huían de la violencia de la revolución, la fundidora no fue inmune a los problemas laborales de la década. En 1913, los trabajadores mexicanos se fueron a la huelga para conseguir un aumento de treinta y cinco centavos por día, lo que significaba un salario de $ 1.75, y algunos pidieron una reducción de la jornada laboral de doce a ocho horas. Finalmente, 650 mexicanos y cinco carpinteros anglos abandonaron el trabajo. Pero el intento fracasó porque la compañía trajo a los *rangers* de Texas para reprimir la huelga, desalojó a algunos trabajadores de las casas que pertenecían a la compañía y llevó obreros negros de Louisiana y del este de Texas para romper la huelga. Algunos de los mexicanos regresaron a su trabajo, pero la fundidora se negó a retomar a muchos.[37]

A lo largo de toda la frontera, mineros y compañías que trataban de salvar sus negocios volvieron su atención al lado norteamericano. La Primera Guerra Mundial había estimulado de manera fortuita la demanda de cobre, había provocado un alza importante en el precio y había aumentado la actividad en las minas de Arizona. El cobre era considerado tan importante en abril de 1917, que el secretario del Interior escribió al secretario de Estado que en una conversación con Walter Douglas, se había enterado de que la Phelps Dodge estaba pensando en cerrar todas sus minas mexicanas, las cuales estaban produciendo 125 000 000 libras de cobre al año. El secretario pidió a Douglas que, como miembro del Consejo de Defensa Nacional, le informara antes de actuar. También se preocupó por el efecto político que tendría el cierre de las minas: 50 000 hombres serían despedidos del trabajo y así estarían disponibles para una revolución contra el presidente Venustiano Carranza. Pero el secretario estaba consciente de los problemas: el costo de producción por libra se había duplicado en el último año,

[37] GARCÍA, 1981, pp. 18-20, 107-108.

sobre todo en los últimos dos meses; además, las condiciones de trabajo eran "casi imposibles".[38] A más, los problemas que causaban bandidos y revolucionarios, y la desorganización social en el campo habían ocasionado grandes difidel estado consideró necesario decretar la pena de muerte por robo común. Para que su advertencia no se pasara por alto, ordenó al comandante militar del pueblo que aplicara el castigo en los primeros dos o tres casos que surgieran.[39]

Muchos mineros mexicanos, algunos que habían llegado del sur, enfrentados a la violencia y al desorden de la época cruzaron la frontera, muchos para siempre, en busca de condiciones más seguras. En un informe de mediados del decenio de los años veinte, se dice que el 43% de la fuerza de trabajo en las minas de cobre de Arizona era mexicana; indudablemente, muchos mineros habían aprendido su oficio en México.[40]

Los hombres de negocios y muchos trabajadores encontraron más seguro irse al lado fronterizo de Estados Unidos, a pesar de que la Primera Guerra Mundial había dado un tremendo impulso a la minería en todas partes. Cananea y Nacozari trabajaron a toda su capacidad gran parte de 1917 y 1918 a pesar del frecuente peligro. El gobierno mexicano, desde 1917 en adelante, trató por lo general de estimular el resurgimiento de la industria y el regreso de administradores y técnicos extranjeros.

La minería de cobre había sido una actividad importante en Arizona desde la década de 1880 en adelante; la producción total se elevó de 250 000 000 a 290 000 000 libras por año de 1906 a 1910. Los productores más importantes fueron la Copper Queen en Douglas, la Calumet and Arizona, y la United Verde en el distrito de Clifton. Aun en

[38] Secretario del Interior al secretario de Estado, abril 24, 1917, NA 812.63/538.

[39] Plutarco Elías Calles, "Aviso", Cananea, mayo 7, 1916; Calles al Comandante Militar de la Plaza, Cananea, marzo 7, 1916, en AGES/3090.

[40] Reisler, 1976, pp. 16-17, 97.

esta época, la industria de Arizona estaba muy ligada a las minas mexicanas de cobre; las fundidoras de Arizona procesaban la mayor parte de la producción de Sonora, especialmente la de Green Cananea y la Phelps Dodge en Nacozari. La Phelps Dodge nunca fue accionista mayoritaria de la Cananea, pero en 1904 William Greene insistió mucho a James Douglas para que se uniera al consejo de directores de la Cananea, lo que demuestra la estrecha relación que existía entre los miembros de esta industria fronteriza. En 1908 Greene estaba fuera, la compañía adquirida por la Amalgamated Copper (más tarde Anaconda), y el amigo y colega de Douglas, Louis D. Ricketts, había asumido la dirección de la compañía; en 1913 Ricketts, a su vez, trajo a James S. Douglas como director.[41]

La guerra en Europa aumentó la prosperidad de las compañías cupríferas. Un artículo del *Fortune Magazine* de 1931 decía de la Phelps Dodge, "si el cobre es electricidad, también es guerra". La demanda de cobre empezó a crecer, y las compañías de Arizona produjeron mucho. Aun Cananea, a pesar de una caída brusca en 1917 como consecuencia de los problemas militares y políticos, mantuvo un alto nivel de producción en 1916 y 1918 (véase Cuadro I). El año de 1917 fue al mismo tiempo el punto más alto de demanda y precios; el cobre alcanzó los treinta y siete centavos la libra y el más alto nivel de exportación entre 1915 y 1919 se logró en ese año. La industria se preparaba para alcan-

[41] James Douglas, "The Production of Copper in Arizona during 1906", *EMJ,* enero 26, 1907, p. 198. James Douglas, "The Copper Situation in Arizona", *EMJ,* enero 4, 1908, s.n.p. James Douglas, "Copper in Arizona", *EMJ,* sin fecha, s.n.p. James Douglas, "Copper in Arizona in 1909", *EMJ,* sin fecha, p. 263. James Douglas, "Copper in Arizona in 1910", *EMJ,* sin fecha, s.n.p. *New York Times,* febrero 18, 1904. Todos los recortes anteriores están en LWD. W. C. Greene a James Douglas, enero 25, 1904; W. C. Greene a James Douglas, febrero 26, 1904, LWD. PLETCHER, 1958, p. 254. BERNSTEIN, 1964, pp. 118-123.

zar una producción más alta aún, pero la demanda terminó de pronto, junto con la guerra, en 1918.[42]

El mercado inestable no era el único problema de las compañías cupríferas en esta época. Había también mucha intranquilidad laboral en las minas de Arizona en donde los International Workers of the World pelearon con los Western Federation of Miners, menos radicales, por el dominio de la región. Caso extremo de reacción de la directiva fue la huelga de Bisbee en 1917: se deportó a los trabajadores y se les dejó desamparados en el desierto.

Otras de las medidas tomadas fueron menos violentas. La dirección trató de calmar la situación explicando a los trabajadores, por medio de los periódicos locales, que las condiciones, comparadas con las de otros lugares, eran realmente muy buenas. Un artículo de periódico que anunciaba "Comida barata como en cualquier parte, salarios más altos en Douglas", comparaba precios con los de Nueva York, demostraba que los de las verduras frescas, por ejemplo, especialmente las perecederas, eran mucho más altos en esa ciudad, y que los salarios eran mucho más elevados en Douglas que en Nueva York o en la costa del Pacífico.[43] En 1918, los empleados mexicanos de las minas y fundiciones la Verde recibieron por correo copias en español de un artículo editorial que se había publicado en el *Verde Copper News*, que en cualquier otra parte de los Estados Unidos. Esta situación —decía el artículo— prevalecía porque el índice de construcción se mantenía elevado a pesar de la carestía del flete y del trabajo; los salarios eran tan altos o más que aquellos pagados por cualquier otra compaña minera en el oeste, y las minas del Verde seguían funcionando a pesar de la baja en el mercado del cobre desde el fin de la Primera Guerra Mundial. Además, el costo de la vida

[42] "Presbyterian Copper", *Fortune Magazine* (julio 1932), p. 41. "Review of Copper Industry for 1919", *Arizona Mining Journal* (marzo 1920), pp. 16-17.

[43] *Douglas Daily International* sin fecha, s.n.p., recorte en LWD.

no era alto en comparación con otras partes del país. Dadas esas condiciones favorables, se predecía con optimismo que todos los comprometidos con empresas mineras de cobre resolverían sus diferencias, sin olvidar que era necesario economizar tanto como fuera posible. Terminaba el artículo recordando a los trabajadores que no mucho tiempo atrás no tenían empleo, y que "estaba de más aconsejar a aquellos que tenían buenos trabajos que los conservaran".[44]

Terminada la guerra, toda la industria minera sufrió un período de ajuste, no así la industria petrolera, la cual estaba entrando a un gran auge. El precio del cobre, por ejemplo, cayó estrepitosamente de veintiséis centavos la libra en enero de 1919 a catorce y tres cuartos de centavo en marzo. La producción de 1919 cayó visiblemente en las minas de Arizona y en las sonorenses, pues las exportaciones de cobre de los Estados Unidos se desplomaron (ver Cuadros I y II). En la industria del cobre, las minas de Arizona y Sonora se enfrentaron con la creciente competencia de las chilenas, que iniciaron una producción importante en la década siguiente. La situación en 1920 era tan delicada que se ordenó cerrar las minas de Cananea, la fundidora y el concentrador al final del año; trabajadores se vieron obligados a buscar trabajo en los campos algodoneros de Arizona. El cónsul de Estados Unidos en la zona informó a su gobierno que 25 000 hombres serían afectados y podían "cometer actos antiyanquis". Vio con alarma la probable entrada de estos trabajadores a los Estados Unidos, y que podían ser de la "clase radical o 'agitadora', la cual ha estado muy activa en Cananea". Los problemas no eran sólo de Sonora, sino de todo el país. Minas y fundidoras en varias zonas, la mayor parte reabiertas recientemente, estaban cerrando de nuevo.[45] Hacia finales del decenio, los mercados de metal

[44] Hoja distribuida a los obreros mineros y fundidores, junio 14, 1918, LWD.

[45] "Review of Copper Industry for 1919", *Arizona Mining Journal*, (marzo, 1920), pp. 16-17. F. Dyer al secretario de Estado, noviembre 24, 1920, NA 812.63/554. F. Dyer al secretario de Estado, no-

Cuadro I

PRODUCCIÓN DE COBRE (LIBRAS) EN COMPAÑÍAS SELECCIONADAS 1916-1919

Compañía	*1916*	*1917*	*1918*	*1919*
Phelps Dodge	189 435 138	204 783 530	209 097 626	110 000 000
Anaconda	307 395 092	239 014 880	272 923 031	150 000 000
United Verde Extension	36 378 010	63 237 000	55 527 916	27 745 564
Arizona Copper	34 100 000	42 482 000	40 442 000	33 400 000
Calumet & Arizona	74 898 783	62 397 017	51 537 154	46 348 000
Greene-Cananea	63 250 067	30 496 487	53 349 009	41 500 000

FUENTE: *Arizona Mining Journal* (Marzo, 1920), p. 16.

Cuadro II

EXPORTACIONES DE COBRE DE ESTADOS UNIDOS, 1915-1919

Año	*Total de exportaciones en toneladas*
1915	276 344
1916	327 310
1917	493 256
1918	328 844
1919	226 611

FUENTE: *Arizona Mining Journal* (Marzo, 1920), p. 17.

y la revolución mexicana habían cobrado un precio muy alto a la minería. Entre 1910 y 1920, de los cinco principales productos mineros, todos menos el zinc y el cobre sufrieron caídas importantes en la producción. (Ver Cuadro III).

viembre 30, 1920, NA 812.63/556. Harold Playter al secretario de Estado, NA 812.63/560.

Cuadro III

PRODUCCIÓN DE METALES EN MÉXICO

Año	*Plata* (kgs.)	*Oro* (kgs.)	*Plomo toneladas métricas*	*Zinc toneladas métricas*	*Cobre toneladas métricas*
1910	2 416 669	41 420	124 292	1 833	48 160
1920	2 068 938	22 864	82 518	15 651	49 192

FUENTE: Marvin D. Bernstein, *The Mexican Mining Industry, 1890-1950* (Albany: State University of New York, 1965), p. 101.

El nuevo presidente mexicano, Álvaro Obregón, tendría que cambiar las bases económicas de su gobierno, de uno de sus apoyos tradicionales, la industria minera, a la recientemente próspera industria petrolera. A causa de la estrecha relación de la economía fronteriza, ambos lados sufrieron profundamente los efectos de esta situación.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGES	Archivo General del Estado de Sonora, Hermosillo.
ASRE	Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
DLG	Lázaro de la Garza Archive, University of Texas at Austin, Nettie Lee Benson Collection.
EMJ	*Engineering and Mining Journal.*
LWD	Lewis W. Douglas Papers, University of Arizona, Tucson. Citado con permiso del profesor Robert Browder.
MMJ	*Mexican Mining Journal.*
NA	U.S. Department of State Archives, Internal Affairs of Mexico. Seguido del número del documento.
NA/*RG 165*	Military Intelligence Division, Record Group 165, National Archives, Washington, D. C. Seguido del número del documento.

NA/*RG 76: USMC 125*	Records of the U.S.-Mexican Claims Commission: Records of the Agency of the United States. Entry 125. Seguido del número de la caja.
PRFR	*Papers Relating to the Foreign Relations of the United States.* Seguido por el año.

Arizona Mining Journal

BERNSTEIN, Marvin

1964 *The Mexican Mining Industry 1890-1950.* Albany, State University of New York.

CLELAND, Robert Glass

1952 *A History of Phelps Dodge 1834-1950.* New York, Alfred A. Knopf.

CLENDENEN, Clarence C.

1969 *Blood on the Border: The United States Army and The Mexican Irregulars.* London, The Macmillan Company.

Douglas Daily International

Fortune Magazine

GARCÍA, Mario T.

1981 *Desert Immigrants: The Mexicans of El Paso, 1880-1920.* New Haven and London, Yale University Press.

GARIBALDI, Giuseppe

1935 *A Toast to Rebellion.* Indianapolis, The Bobbs-Merrill Company, Publishers.

MARTÍNEZ, Óscar

1978 *Border Boom Town: Ciudad Juárez Since 1848.* Austin and London, The University of Texas Press.

México, Departamento de Minas

1924 *Anuario de estadística minera, año de 1922.* México, Talleres Gráficos de la Nación.

New York Times

PLETCHER, David M.

1958 *Rails Mines and Progress: Seven American Promoters in Mexico, 1867-1911*. Ithaca, Cornell University Press.

REISLER, Marck

1976 *By the Sweat of their Brow: Mexican Immigrant Labor in the United States, 1900-1940*. London and Westport, Greenwood Press.

RIVERA, Antonio G.

1969 *La Revolución en Sonora*. México, Imprenta Arana.

WILKINS, Mira

1974 *The Making of Multinational Enterprise*. Cambridge, Cambridge University Press.

LA REVOLUCIÓN GLOBAL DE MÉXICO

TENDENCIAS RECIENTES DE LOS ESTUDIOS SOBRE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN JAPÓN, EL REINO UNIDO Y EUROPA CONTINENTAL *

W. Dirk Raat
State University of New York, Fredonia

Durante las dos últimas décadas —1960-1980— se ha operado un cambio dramático en los estudios académicos dedicados a la revolución: una corriente historiográfica que es, según el historiador David C. Bailey, "casi tan compleja como la revolución misma".[1] Este cambio puede ilustrarse comparando las palabras de Robert A. Naylor en 1962 con las de Bailey dieciséis años después. Naylor, al comentar acerca de lo que generalmente opinaban casi todos los estudiosos del campo de la historia moderna de México, notaba que "el balance [de la literatura histórica] revela pocos estudios que se acerquen siquiera a los estándares más modestos..., que en términos muy generales toda la historia

* Este ensayo es parte de un proyecto mayor relacionado con la preparación de una guía anotada sobre la literatura histórica mexicana de 1960 a 1980. Esta guía, titulada *The Mexican Revolution: An annotated guide to recent scholarship* fue publicada en Boston en 1982. El autor desea agradecer la ayuda económica de la *Research Foundation of the State University of New York* y del comité de estudios mexicanos de la *Conference on Latin American History,* ayuda que facilitó mi investigación en Europa y los Estados Unidos. Iyo Kunimoto y Toshimitsu Mituhashi me orientaron hacia los principales materiales japoneses; Kanji Hatani, del *State University College* en Fredonia me tradujo algunos de ellos del japonés al inglés. Stanley R. Ross inspiró el proyecto original y sugirió la dimensión europea.

1 Bailey, 1978, p. 62. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

económica y casi toda la política e intelectual de los siglos XIX y XX está por estudiarse."[2] En 1978 Bailey, después de señalar la diversidad y la profusión de los trabajos acerca de la revolución mexicana concluía que "la característica principal de los estudios recientes sobre la revolución es su sofisticación. Se han hecho avances ingeniosos en la metodología, y los historiadores aceptan hoy día técnicas y puntos de vista de otras disciplinas. La historia social y económica ha superado ya la perspectiva heroica que prevalecía en décadas anteriores."[3]

Lo más evidente hoy día es la calidad profesional del trabajo. Los niveles de objetividad son generalmente altos en monografías y artículos que reflejan el interés de sus autores en lograr objetividad y exhaustividad sujetándose a las demandas lógicas del pensamiento histórico. Estos trabajos son producto de intensa investigación en México y otros lugares, y resultado del progreso de la bibliotecología, de la accesibilidad de las fuentes y de la creciente disponibilidad de instrumentos bibliográficos, los trabajos son a menudo críticos y revelan que sus autores están conscientes de los problemas conceptuales y metodológicos. La metodología se ha vuelto cada vez más variada y sofisticada, lo que en parte se debe a la influencia de las ciencias sociales en la historia y a la "revolución de las computadoras" en Estados Unidos, Europa y Japón.

El nuevo profesionalismo se ha debido en gran medida al interés que han mostrado en los estudios sobre la revolución mexicana autores de fuera del continente americano. Puede apreciarse este cambio en los comentarios y observaciones de Robert A. Potash. En su análisis de la historiografía mexicana en 1960,[4] Potash señalaba que la contribución de autores europeos era insignificante. Una década más tarde al dirigirse a los historiadores en el congreso de Santa Mónica, el mismo Potash observaba que "el interés

[2] NAYLOR, 1962, pp. 353-354.
[3] BAILEY, 1978, p. 63.
[4] POTASH, 1960.

que se ha despertado entre los historiadores europeos occidentales y orientales por la historia de México en los siglos XIX y XX constituye uno de los acontecimientos historiográficos más importantes de los últimos años." [5]

Los estudios sobre la revolución mexicana, que fueron en una época monopolio de mexicanos y norteamericanos, se realizan ahora en otras partes de Hispanoamérica, en Canadá, Australia, Europa (especialmente el Reino Unido, Francia, Holanda, la República Federal Alemana y la Unión Soviética) y Japón. Esta dimensión internacional, que se refleja en el uso de nuevos archivos nacionales, ha dado al estudio de México una perspectiva global y un pulimento que casi no se encuentra en estudios referentes a otras partes de América Latina.

Un ejemplo interesante de este carácter cosmopolita ha sido el creciente interés de Japón sobre México a partir de fines de la década de los sesenta. Tradicionalmente los estudios en Japón se habían orientado hacia las naciones más industrializadas de Europa, dejando casi ignoradas a Latinoamérica, África y aun Asia (con excepción de China). Antes de la Segunda Guerra Mundial los pocos estudios que había eran obra de economistas y se limitaban a temas de inmigración y colonización en Brasil, Perú y México —áreas de inmigración japonesa. Las publicaciones de esta época eran por lo regular obra de autores ligados a la Universidad de Kobe en el sur del Japón.[6]

Durante la década de 1960 el interés académico por Latinoamérica se amplió debido en parte a las investigaciones y publicaciones del Instituto de Estudios del Desarrollo Económico, fundado para promover el conocimiento del desarrollo de Asia, África y Latinoamérica. El instituto publica mensualmente la revista *Ajia Keizai (Economía Asiática)*. Otro importante factor fue el establecimiento en 1964 de la primera sociedad académica de latinoamericanistas, la

[5] Potash, 1976, p. 812.
[6] Kunimoto, 1980, pp. 61-62.

Japanese Society of Social Science of Latin America. En 1972 esta sociedad contaba ya con 72 miembros (la mayoría economistas interesados en problemas de desarrollo y modernización), y publicaba *Raten Amerika Ronshu,* revista de estudios sobre América Latina.[7]

El interés de los académicos japoneses por la historia de América Latina se ha convertido en un compromiso serio sólo en la última década. En un reciente estudio historiográfico, Iyo Kunimoto analiza 85 artículos sobre historia de América Latina escritos por japoneses desde 1969. De ellos, la inmensa mayoría puede clasificarse dentro de los campos de la historia diplomática, política o económica. Sólo los estudios sobre México, que comprenden el 22% del total, incluyen temas de historia social o cultural.[8] Del estudio de Kunimoto parece desprenderse que los japoneses se interesan por la historia de México más que por la de otras partes de Latinoamérica, y sobre todo por la historia contemporánea o de la revolución.

Este interés por el México moderno se debe a varias razones. Casi todos los historiadores japoneses se interesan en generalizar. El enfoque ha sido el de estudiar el capitalismo, el imperialismo, el nacionalismo, la dependencia y la revolución. Por eso los especialistas se han sentido atraídos hacia países que han experimentado revoluciones, como Cuba, Chile y México. Otro factor ha sido el papel de instituciones como la Universidad de Tokio y la de Sofía al promover estudios sobre México y la América Latina.

El profesorado permanente del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sofía ha promovido mucho del interés por México. Varios de estos académicos han sido profesores visitantes en El Colegio de México, entre ellos Tadashi Kawata, educado en la Universidad de Tokio; el historiador Kimitada Miwa, que realizó estudios en Princeton, y la socióloga Kazuko Tsurumi. El Instituto Ibero-

[7] KUNIMOTO, 1980, pp. 62-63.
[8] KUNIMOTO, 1980, pp. 64-65.

americano de la Universidad de Sofía ha jugado también un papel importante promoviendo investigaciones y la publicación de la revista *Iberoamericana,* que es la más importante en su campo en el Japón. Esta revista ha publicado muchos artículos importantes sobre el México contemporáneo, incluyendo una traducción al japonés del artículo de David Brading citado al principio, "Revisionism and the recent historiography of the Mexican revolution",[9] y un estudio de Toshimitsu Mituhashi, "The characteristics of the Mexican middle class before the revolution".[10]

Finalmente, debe decirse que una nueva generación de jóvenes académicos, educados dentro y fuera de Japón, promueve el desarrollo de estudios sobre la revolución. Una de las más prolíficas ha sido Iyo Kunimoto, que es actualmente profesora adjunta en la Universidad de Chuo y estudió en la Universidad de Texas en Austin. Además del estudio historiográfico que hemos citado, Kunimoto ha publicado trabajos acerca del surgimiento de relaciones diplomáticas entre México y Japón durante el Porfiriato, el episodio de la Bahía de la Magdalena en 1911 y 1912, la política de Carranza con respecto a Japón, y los inmigrantes japoneses durante la revolución.[11] Dos de estos estudios aparecieron en *Rekishigaku kenkyu,* revista de estudios históricos publicada por la *Historical Science Society of Japan.*

Otro joven y prometedor autor japonés es Toshimitsu Mituhashi, ya mencionado, que está terminando sus estudios de posgrado en historia intelectual de México en la Universidad de Sofía en Tokio. Fue él quien tradujo al japonés el artículo historiográfico de Bailey. Recientemente publicó un análisis historiográfico sobre los estudios acerca de la clase media mexicana, llegando a la conclusión revisionista de que, contrariamente a lo que afirman Andrés Molina Enríquez y N. L. Whetten, existía una clase media embrio-

[9] Bailey, 1979.
[10] Mituhashi, 1979.
[11] Kunimoto, 1976; 1977a; 1977b; 1977c; 1978a; 1978b.

naria durante el Porfiriato.[12] Estos autores, junto con otros, han realizado estudios sobre diversos temas de la historia de la revolución. Demasiado numerosos para hablar de cada uno de ellos, han hecho trabajos sobre las relaciones interamericanas, el desarrollo y la nacionalización de la industria petrolera mexicana, la historia de la educación contemporánea, el movimiento obrero, la reforma agraria, el mestizaje, el nacionalismo y el indigenismo.[13] Sin embargo, a pesar de sus enormes avances y de la riqueza de su desarrollo, Japón está todavía atrás de la mayoría de los países de Europa, en los que se han realizado investigaciones más originales.

El redescubrimiento de Latinoamérica por los europeos es un fenómeno de la posguerra que no se aceleró sino hasta las últimas dos décadas. Carmelo Mesa-Lago ha analizado las causas políticas, económicas y culturales que han creado el interés por Latinoamérica en Europa.[14] Según dice, la revolución cubana y sus consecuencias han sido, desde 1959, el principal factor político. Los sentimientos antinorteamericanos y las guerrillas despertaron en algunos gobiernos europeos la esperanza de recuperar algo de la influencia diplomática, los negocios y el comercio que les había arrebatado Estados Unidos.

La ruptura de lazos entre Estados Unidos y Cuba y la independencia diplomática de México, que mantuvo relaciones con el gobierno revolucionario, hicieron que los soviéticos reinterpretaran su papel en América Latina. En 1961 establecieron en Moscú el Instituto Latino Americano, así como el Instituto de Historia Mundial. Esto, a su vez, influyó en el desarrollo de instituciones similares en otros países de Europa oriental: Polonia, la República Democrática Alemana y Checoslovaquia.

[12] MITUHASHI, 1979.

[13] *Vid.*, por ejemplo, los siguientes: ADOKI, 1978; MARUYA, 1970; MATSUMARA, 1979; MINAKAWA, 1969-1971; SHIMIZU, 1979; SUYAMA, 1972; TAKAYAMA, 1972, 1973 y 1977; TAKEUCHI, 1971.

[14] MESA-LAGO, 1980, pp. 176-179.

La revolución cubana y el idealismo moral del Che Guevara despertaron el interés de profesores y estudiantes europeos, contribuyendo así a que se emprendieran temas académicos sobre América Latina. En ningún lugar fue más cierto esto que en Francia, donde los intelectuales absorbieron las ideas procubanas de pensadores como Jean-Paul Sartre y Régis Debray. El interés por Latinoamérica y México continuó con el experimento socialista chileno y el reconocimiento por México del gobierno de Salvador Allende. Los golpes militares de Chile, Argentina y Uruguay lanzaron una oleada de refugiados políticos a Europa, especialmente España y Suecia. Y durante toda esta década, México, al igual que otros países hispanoamericanos, trató de diversificar sus mercados y de atraer inversiones y ayuda externa. Los descubrimientos petroleros de México fueron vistos con mucha atención por los dirigentes de la Europa industrializada y necesitada de fuentes de energía.

En su análisis de las excelencias alcanzadas por los programas europeos para el estudio de Latinoamérica, Carmelo Mesa-Lago evaluó trece países europeos tomando en cuenta la distribución geográfica de los programas, los grados académicos que se ofrecen, el tamaño y las especializaciones de su profesorado, el tamaño de las bibliotecas, las publicaciones, y las capacidades y estabilidad financieras.[15] Encabezó la evaluación la República Federal Alemana, seguida de cerca por el Reino Unido. España ocupaba el tercer lugar, seguida por Francia, y con la Unión Soviética en el quinto lugar.

Mi propia evaluación de los estudios sobre el México revolucionario se aproximaría bastante a las apreciaciones de Mesa-Lago. La República Federal Alemana y el Reino Unido son los que tienen más mexicanistas, más publicaciones relacionadas con México y más recursos bibliotecarios de importancia. Francia, fundamentalmente por su Instituto de Estudios Mexicanos de la Universidad de Perpiñán

[15] Mesa-Lago, 1980.

y el trabajo de Jean A. Meyer, quedaría en un distante tercer lugar. Cerca estaría Holanda, que tiene un importante programa latinoamericanista en el CEDLA *(Interuniversity Center for Latin American Research and Documentation)* de Amsterdam, y una excelente colección sobre la historia del trabajo en el *International Institute of Social History*. En un quinto lugar pondría a la Unión Soviética, especialmente por sus investigadores de la sección latinoamericana del Instituto de Historia Mundial de la Academia de Ciencias de Moscú. Y aunque España tiene un gran número de latinoamericanistas,[16] la mayoría de ellos se dedican a la antropología o la literatura, y los historiadores se interesan más por el período colonial. Las preocupaciones económicas y políticas actuales de España la orientan más bien hacia Europa, África y el Medio Oriente que hacia Hispanoamérica.

En los años sesenta Latinoamérica dejó de estar estrictamente dentro de la esfera de influencia norteamericana. Como ya observamos, la afiliación de la revolución cubana con el marxismo dio ímpetu a los estudios latinoamericanistas en la Unión Soviética. El más conocido de los mexicanistas soviéticos es Moisei S. Alperovich, "colaborador científico" del Instituto de Historia Mundial de la Academia de Ciencias de la URSS. Alperovich es autor de un análisis historiográfico de los escritores norteamericanos desde la Segunda Guerra Mundial,[17] y también participó en obras sobre la literatura "burguesa" norteamericana sobre México y las relaciones mexicano-norteamericanas durante la revolución, de 1910 a 1917.[18] Entre los colegas mejor conocidos de Alperovich se cuentan Nikolai M. Lavrov, jefe de sección de la división latinoamericana del Instituto de Historia Mundial, y Boris T. Rudenko. Lavrov es, probablemente, el más sofisticado de los mexicanistas soviéticos. Ha publicado estudios basados en una buena investigación sobre biblio-

[16] Van Oss, 1976.
[17] Alperovich, 1960.
[18] Alperovich, 1975 y 1976.

grafía,[19] la decadencia del Porfiriato,[20] y la historia de la revolución mexicana de 1910 a 1917.[21] Rudenko es mejor conocido en Occidente por su trabajo en conjunto con Alperovich [22] y su estudio del magonismo.[23]

La revista soviética *Novaia i Noveishaia Istoria (Historia Moderna y Contemporánea)* ha publicado artículos sobre bibliografía mexicana, el imperialismo en México, y los obreros durante la revolución.[24] Otros escritores soviéticos menos conocidos son A. F. Schulgovskii, jefe del Departamento de Problemas Sociopolíticos del Instituto de Latino América de la Academia de Ciencias, quien ha publicado una obra teórica sobre el México contemporáneo; [25] E. E. Pechuro, que ha estudiado a Zapata; [26] Andrei A. Sokolov, con un estudio sobre la revolución,[27] y Nicolás Larin, con otro sobre los cristeros.[28]

Debido a que muchos profesores y estudiantes de la Europa oriental acuden al Instituto de América Latina en Moscú, no es raro que surgieran estudiosos de la revolución mexicana en Polonia y Checoslovaquia. *Rewolucja meksykanska,* de Robert Mroziewicz,[29] es el primer libro polaco que analiza el tema. En Checoslovaquia los escritores Bohumil Badura [30] y Roldán Estela [31] han estudiado la cuestión agraria en México. Estas obras reflejan los intereses y la influencia de los académicos soviéticos: usan modelos marxistas, en-

[19] Lavrov, 1967a y 1967b.
[20] Lavrov, 1972a.
[21] Lavrov, 1972b.
[22] Alperovich, 1975 y 1976.
[23] Rudenko, 1975.
[24] Lapshev, 1962; Lavrov, 1967; Neymet, 1967.
[25] Schulgovskii, 1967.
[26] Pechuro, 1961.
[27] Sokolov, 1978.
[28] Larin, 1968.
[29] Mroziewicz, 1973.
[30] Badura, 1966.
[31] Estela, 1964.

fatizan el tema del agrarismo, y se concentran en el período de 1910 a 1917.

Gregory Oswald, autor de un examen de la historiografía soviética,[32] observa que el marxismo-leninismo ejerce en ella un "papel impregnante", y que el interés de los soviéticos por Latinoamérica está motivado por consideraciones políticas. Una segunda característica, de acuerdo con Mesa-Lago, es que la mayor parte de los estudios sobre México se basan en investigaciones de biblioteca (a menudo en fuentes "burguesas" norteamericanas), ya que los historiadores soviéticos tienen muchas dificultades para lograr acceso a los archivos mexicanos, dificultades que varían según el clima político en la Unión Soviética y México. Así pues, su interpretación es casi siempre tradicional, centrada en aspectos de la revolución burguesa democrática de 1910-1917.[33] Y como la mayor parte de sus publicaciones están en ruso, son poco conocidas por mexicanos y norteamericanos.

Holanda pareciera ser un lugar algo excéntrico para los estudios mexicanistas, pero los holandeses están estratégicamente ubicados en un lugar que les hace recibir facilmente las corrientes intelectuales de Francia, Inglaterra y Alemania. El CEDLA *(Center for Latin American Research and Documentation)* fue fundado en 1964 como instituto de investigaciones de la Universidad de Amsterdam. Para 1971 se había convertido en un centro interuniversitario sostenido por el gobierno con la participación de ocho universidades, incluida la de Leiden. En este lugar, Leiden, Raymond Th. J. Buve ha sido desde 1972 director del Centro de Estudios del Caribe del Real Instituto de Antropología y Lingüística. Buve, uno de los escritores europeos más prolíficos, ha publicado varios estudios revolucionarios sobre el impacto de la modernización en el México rural,[34] la movi-

[32] OSWALD, 1963 y 1965.

[33] Para un ejemplo de este tradicionalismo, *vid.* RUDENKO, 1977, pp. 221 y 225-227.

[34] BUVE, 1974.

lización campesina en Tlaxcala,[35] la reforma agraria y el caudillismo en los primeros años de la revolución,[36] y el descontento laboral en el campo durante el Porfiriato.[37] La mayoría de estas obras fueron publicadas por el CEDLA.

Los estudios mexicanistas franceses se cuentan entre los mejores de Europa. Los franceses cuentan con enseñanza e investigación de buena calidad, y han tenido lazos culturales, históricos e intelectuales con México desde el positivismo de Augusto Comte en el siglo XIX hasta el existencialismo de Sartre en nuestros días. Revistas históricas francesas, como los *Cahiers d'Histoire Mondiale,* publican a menudo los trabajos de los mexicanistas.[38] Los principales centros dedicados al estudio de la revolución mexicana son París y Perpiñán. *El Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine* de la Universidad de París maneja un programa interdisciplinario de ciencias sociales que se ocupa especialmente de la demografía, la geografía (especialmente de México), la política y la historia socioeconómica. El mexicanista que está a cargo de él es François Chevalier, especialista en historia social y colaborador de la influyente y prestigiada revista *Annales: Economies, Sociétés, Civilisations* así como de la revista mexicana *Cuadernos Americanos.*[39]

No es de sorprender que la historia social mexicana haya recibido impulso de la historiografía francesa, ni que el Instituto de Estudios Mexicanos de la Universidad de Perpiñán haya sido fuente importante de ideas sobre la historia social a través de las enseñanzas e investigaciones de Jean A. Meyer. Más de un reseñador ha notado que la voluminosa y provocativa obra de Meyer, *La cristiada,*[40] fue elaborada con el detalle y la paciencia de la escuela de historia social de los *Annales* (y lo mismo se podría decir de *Pueblo en*

[35] BUVE, 1977 y 1979.
[36] BUVE, 1975.
[37] BUVE, 1972.
[38] *Vid.,* por ejemplo, CASO, 1967 y GONZÁLEZ NAVARRO, 1964.
[39] CHEVALIER, 1969, 1961 y 1977.
[40] MEYER, 1976.

vilo de Luis González).[41] Vale la pena observar que Perpiñán debería ser importante para la historia social de México, sobre todo porque el Instituto de Estudios Mexicanos se ocupa de una de las dos áreas de estudios abiertas recientemente por esa universidad —la otra es la del Instituto de Estudios Mediterráneos. Vistos en conjunto, los dos programas ponen énfasis en la historia multidisciplinaria característica de la escuela de Fernand Braudel. Braudel, desde luego, es el autor de un estudio básico sobre el Mediterráneo en la época de Felipe II y miembro relevante de la escuela de los *Annales*.

Relacionado con lo anterior se encuentra el programa de estudios atlánticos recientemente creado en el *University College* de Gales, en Cardiff. Especialistas y estudiantes se dedican allí al estudio de la "ecología humana" de la cuenca atlántica, atendiendo a la ecología y los asentamientos, las corrientes comerciales, los patrones de trasplante y aculturación, y la experiencia política "colectiva". La estructura duplica el Mediterráneo de Braudel; el foco está puesto básicamente en Iberoamérica, con México situado en el contexto más amplio de la "economía atlántica" y la "revolución atlántica".

Los principales centros de estudio sobre la revolución mexicana en el Reino Unido son los centros e institutos latinoamericanistas de Cambridge, Oxford, Londres, Glasgow y Liverpool, los llamados cinco "Centros John H. Parry". Fundados en conjunto por una dependencia gubernamental conocida como *University Grants Committee*, los Centros Parry coordinan sus actividades docentes y de investigación y preparan el *Journal of Latin American Studies* publicado por la Universidad de Cambridge. Cambridge publica también una serie de monografías en la que han aparecido importantes trabajos sobre la historia de México. El Comité Parry designó al instituto de Londres para compilar y publicar información sobre los estudios latinoamericanos en las universidades del Reino Unido, acitvidad que ha con-

[41] GONZÁLEZ, 1974.

ducido a la reciente publicación de Laurence Hallewell, *Latin American Bibliography*.[42] En cuanto a las bibliotecas, Londres tiene más volúmenes, pero la mejor selección de materiales mexicanos se encuentra en Oxford. Oxford, Cambridge y Londres desarrollan la mayor parte de la investigación sobre la historia de la revolución mexicana.

La Universidad de Oxford publicó la monografía de Alan S. Knight sobre los aspectos internacionales de la revolución de 1913 a 1917.[43] Knight, catedrático de la Universidad de Essex, terminó recientemente un estudio titulado "Peasant and caudillo in revolutionary Mexico".[44] La casa Clarendon de Oxford publicó el examen socioliterario de John Rutherford sobre la sociedad mexicana durante la revolución.[45] Un estudiante de Cambridge, Dudley Ankerson, ha hecho dos importantes ensayos, uno sobre los cambios económicos durante el Porfiriato,[46] y otro sobre el caudillismo en San Luis Potosí de 1890 a 1938.[47] Peter Calvert, egresado de Cambridge que es ahora catedrático de ciencia política en la Universidad de Southampton, ha escrito estudios historiográficos sobre la revolución mexicana, un artículo teórico, y la obra clásica sobre la diplomacia de los conflictos anglonorteamericanos durante los primeros años de la revolución, hasta 1914.[48] Este último estudio se basa en fuentes primarias de los archivos de México, los Estados Unidos y la Gran Bretaña, especialmente el *Public Record Office*.

Según el estudio de Carmelo Mesa-Lago, la República Federal Alemana ocupa el segundo lugar mundial en el número de estudios, programas y especialistas en Latinoamérica, superada sólo por Estados Unidos.[49] La Asociación Alemana

[42] HALLEWELL, 1978.
[43] KNIGHT, 1971.
[44] KNIGHT, 1980.
[45] RUTHERFORD, 1971.
[46] ANKERSON, 1974.
[47] ANKERSON, 1980.
[48] CALVERT, 1968a, 1968b, 1969 y 1978.
[49] MESA-LAGO, 1980, p. 17.

para la Investigación sobre Latinoamérica (*Arbeigsgemeinschaft Deutsche Latinamerika-Forschung*, o ADLAF) ha sido en parte la responsable de ello. La ADLAF fue fundada en Dortmund en 1965 como asociación de once instituciones alemanas localizadas en Hamburgo, y ahora la forman ya veinte instituciones. La ADLAF ha promovido varios proyectos interdisciplinarios de investigación, incluyendo al Proyecto México de la Fundación Alemana para la Investigación Científica, empresa mexicano-alemana que se ha dedicado al estudio del área de Puebla-Tlaxcala. El tema del proyecto es el de las transformaciones del hombre y su ambiente a través del tiempo, y ha contado con la participación de más de cien científicos, arqueólogos, geógrafos e historiadores. Además de Hamburgo, la ADLAF tiene centros en Bonn, Colonia, Berlín y otros lugares.

En Berlín, la colección multidisciplinaria de libros más completa sobre América Latina en Europa corresponde al *Ibero-Amerikanisches Institut Stiftung Preussischer Kulturbesitz* (IAI), que publica la revista *Ibero-Amerikanisches Archiv* en alemán, español e inglés. Desde 1975 esta revista ha publicado varios artículos relativos a la revolución mexicana, obra de autores europeos, norteamericanos y, en un caso, del Canadá. Por ejemplo, el profesor Hans von Pohl, de Bonn, publicó un estudio sobre el desarrollo de la agricultura en México durante el Porfiriato; [50] Kenneth J. Grieb, un especialista de Wisconsin, hizo un artículo sobre las confrontaciones anglo-norteamericanas en México de 1913 a 1914,[51] y David Raby, de Toronto, contribuyó con un artículo sobre la educación rural en México entre 1921 y 1935.[52]

Fundamental para el establecimiento de muchos contactos académicos entre norteamericanos, alemanes y mexicanos ha sido Friedrich Katz, de la Universidad de Chicago. Fue él quien hizo uso por primera vez de documentos del ministerio alemán del exterior en su clásico estudio de las relaciones

[50] VON POHL, 1975.
[51] GRIEB, 1975.
[52] RABY, 1978.

germano-mexicanas entre 1870 y 1920,[53] y continúa publicando en revistas alemanas.[54] Aparte de Katz, el mexicanista alemán mejor conocido es probablemente Manfred Mols, director del *Institut für Politikwissenschaft* en la Universidad de Mainz. Mols se interesa fundamentalmente en la historiografía mexicana contemporánea, la política y la "revolución institucionalizada".[55] Con él ha colaborado en muchas obras conjuntas el académico suizo Hans Werner Tobler, profesor de historia latinoamericana en la Universidad de Zurich. Tobler es un escritor prolífico que ha publicado varias obras, principalmente en alemán, sobre historiografía mexicana, revueltas campesinas y reforma agraria del Porfiriato a la década de los setenta.[56] Por último, debe hacerse mención de Herbert J. Nickel, de la Universidad de Friburgo, por su estudio de las deudas hereditarias de los trabajadores agrícolas mexicanos.[57]

A pesar de que la historiografía europea sobre la revolución mexicana ha madurado, aún existen varios problemas. Fuera de Alemania, las tendencias inflacionarias y las dificultades financieras de los años setenta han provocado cortes en el personal, las horas de trabajo, los recursos bibliográficos y los programas en muchas instituciones. Aún existen rivalidades tradicionales entre naciones y entre los profesores de distintas universidades dentro de un país. Los especialistas asociados al proyecto mexicano-alemán de la ADLAF en Puebla-Tlaxcala parecen a veces ser indiferentes a las investigaciones del competente holandés Raymond Buve, experto en la historia de Tlaxcala. Los historiadores radicales de la Universidad de Amsterdam rara vez reconocen los méritos de los "provincianos" de Leiden, Tilburg u otros lugares.

[53] Katz, 1964. Katz, 1981, es una versión ampliada y revisada.

[54] Katz, 1978.

[55] Mols, 1975 y 1976.

[56] Mols, 1975, 1976 y Tobler, 1971a, 1971b, 1974, 1976a, 1976b, 1976c y 1977.

[57] Nickel, 1976.

La comunicación puede mejorarse en el futuro. A este respecto debe resaltarse la existencia de dos asociaciones profesionales europeas. Primero está el Consejo Europeo de Investigaciones Sociales sobre América Latina (CEISAL), con sede en Londres y en colaboración con el CEDLA de Amsterdam que difunde información sobre los estudios latinoamericanos en Europa a través de su *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*. Después está la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA), actualmente situada en Gante, Bélgica. La comunicación internacional también se ve favorecida por los congresos de historiadores mexicanos y norteamericanos, en los que han participado investigadores europeos; Oaxtepec, 1969; Santa Mónica, 1973; Pátzcuaro, 1977; Chicago, 1981.[58] En este último el representante europeo ante el comité organizador fue David A. Brading, de Cambridge.

La elección de Brading fue lógica, puesto que él ha estado al frente de muchos europeos que han procurado que se haga investigación global sobre México. También organizó una reunión en la Universidad de Cambridge en abril de 1977 sobre campesinos y caudillos en el México moderno. Esta reunión juntó por primera vez un buen número de académicos "revisionistas" de Europa, México y los Estados Unidos. Las memorias publicadas son una pieza fundamental en la historiografía de los estudios sobre la revolución mexicana,[59] y un testimonio de la naturaleza cosmopolita que esos estudios tienen hoy.

En suma, las dos últimas décadas han presenciado progresos extraordinarios en los estudios profesionales sobre la revolución. Una muestra importante de ese progreso se encuentra en las colaboraciones de los especialistas de Japón y Europa. La revolución mexicana se ha convertido en una

[58] *Vid.*, por ejemplo, las publicaciones de estas reuniones: *Investigaciones...*, 1971; *Contemporary Mexico*, 1976; *Trabajo y los trabajadores...*, 1979.

[59] ANKERSON, 1980.

revolución mundial –un testimonio de la relevancia de la experiencia mexicana y de las lecciones de humanismo que se pueden obtener de la historia moderna de México.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AOKI, Yoshio

1978 "Chobatsu enseitai, 1916-1917. Mekishiko kakumei to Amerika" [La expedición punitiva y los Estados Unidos], *Shirin (Universidad de Kioto)*, III.

ALPEROVICH, Moisei S.

1960 "El enfoque de algunos problemas de historia moderna y contemporánea de México en la literatura burguesa norteamericana de postguerra", en *La Revolución Mexicana. Cuatro estudios soviéticos,* por M. S. Alperovich, B. T. Rudenko, y N. M. Lavrov, pp. 157-176. México, Ediciones Los Insurgentes.

ALPEROVICH, Moisei S., y Boris T. RUDENKO

1976 *La Revolución Mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos.* México, Ediciones de Cultura Popular.

ALPEROVICH, Moisei, Boris T. RUDENKO, Nikolai M. LAVROV

1975 *La Revolución Mexicana. Cuatro estudios soviéticos.* México, Ediciones de Cultura Popular.

ANKERSON, Dudley

1974 *Some Aspects of Economic Change and the Origins of the Mexican Revolution* (Working Papers, No. 12). Cambridge, Center of Latin American Studies, Cambridge University Press.

1980 "Saturnino Cedillo: a traditional caudillo in San Luis Potosí, 1890-1938", in *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution,* David A. Brading, ed. pp. 140-168. Cambridge, Cambridge University Press.

BADURA, Bohumil

1966 "Agrarní otázka a názorý na v Mexické Revoluci 1910-1917", *Sborník historicky*, XIV, pp. 135-186.

BAILEY, David C.

1978 "Revisionism and the Recent Historiography of the Mexican Revolution", *Hispanic American Historical Review*, LVIII (feb.), pp. 62-79.

1979 "Mekishiko Kakumei ni kansuru Shūseigakuha to Saikin no Kenkyū Dokō", *Iberoamericana*, I (jul.), pp. 44-60.

BUVE, Raymond Th. J.

1972 "Protesta de obreros y campesinos durante el Porfiriato", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, XIII (dic.), pp. 1-20.

1974 "Patronaje en las zonas rurales de México", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, XVI (jun.), pp. 3-15.

1975 "Peasant Movements, Caudillos and Land-Reform during the Revolution, 1910-1917: Tlaxcala, México", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, XVIII (jun.), pp. 112-152.

197' *Boeren-mobilisatie en landhervorming tijdens en na de Mexicaanse Revolutie: de vallei van Nativitas, Tlaxcala tussen 1910 en 1940.* Amsterdam, Interuniversitair Centrum voor Studie en Documentatie van Latijns Amerika (CEDLA).

1979 "Movilización campesina y reforma agraria en los valles de Nativitas, Tlaxcala (1917-1923): Estudio de una clase de lucha por recuperar tierras habidas durante la revolución armada", en *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, Elsa Cecilia Frost, Michael C. Meyer, y Josefina Zoraida Vázquez, comps., pp. 533-564. México y Tucson, El Colegio de México y The University of Arizona Press.

CALVERT, Peter

1968a *The Mexican Revolution, 1910-1914. The Diplomacy*

of Anglo-American Conflict. Cambridge, Cambridge University Press.

1968b "The Mexican Political System: A Case Study in Political Development", *Journal of Development Studies,* IV, pp. 464-480.

1969 "The Mexican Revolution: Theory or Fact?", *Journal of Latin American Studies,* I (mayo), pp. 51-68.

1978 "The Individual in the 'Cartorial State' ", *Journal of Latin American Studies,* X (nov.), pp. 347-356.

CASO, Alfonso

1967 "El indigenismo mexicano", *Cahiers d'histoire mondiale,* X, pp. 438-444.

CHEVALIER, François

1960 "Un factor decisivo de la reforma agraria de México: el levantamiento de Zapata (1911-1919)", *Cuadernos Americanos,* CXIII, pp. 165-187.

1961 "Un facteur décisif de la révolution agraire au Mexique: le soulévement de Zapata, 1911-1919", *Annales, economies, sociétés, civilisations,* pp. 66-82.

1977 "El modelo mexicano de revolución", *Cuadernos Americanos,* CCX (ene.-feb.), pp. 172-184.

Contemporary Mexico

1976 *Papers of the IV International Congress of Mexican History,* James W. Wilkie, Michael C. Meyer, Edna Monzón de Wilkie, eds. México y Los Angeles, El Colegio de México y The University of California, UCLA Latin American Center.

ESTELA, Roldán Román

1964 "Agrárni otázka ve Mexicke Revoluci 1910-1917 v současné historiografii", *Československy časopis historický,* XII, pp. 80-83.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1964 "Social Aspects of the Mexican Revolution", *Cahiers d'histoire mondiale,* VIII, pp. 281-289.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis

1974 *San José de Gracia: Mexican Village in Transition.* Austin, University of Texas Press.

GRIEB, Kenneth J.

1975 "Sir Lionel Carden and the Anglo-American Confrontation in Mexico: 1913-1914", *Ibero-Amerikanisches Archiv,* I, pp. 201-216.

HALLEWELL, Laurence (ed.)

1978 *Latin American Bibliography.* Londres, SCONUL Latin American Group.

Investigaciones contemporáneas sobre historia de México

1971 *Memorias de la tercera reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos.* México y Austin, El Colegio de México y The University of Texas.

KATZ, Friedrich

1964 *Deutschland, Diaz und die mexikanische Revolution. Die deutsche Politik in Mexico 1870-1920.* Berlín, VEB Deutscher Verlag der Wissenschaften.

1978 "Innen - und Aussenpolitische Ursachen des Mexikanischen Revolutionsverlaufs", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas,* xv, pp. 95-101.

1981 *The Secret War in Mexico,* Chicago, University of Chicago Press.

KNIGHT, Alan S.

1971 *International Aspects of the Mexican Revolution, 1913-1917.* Oxford, Oxford University.

1980 "Peasant and caudillo in revolutionary Mexico, 1910-1917", en *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution,* David A. Brading, ed., pp. 17-58. Cambridge, Cambridge University Press.

KUNIMOTO, Iyo

1976 "Mekishiko kakumei to Nihon, 1913-1914. Adachi

kóshi to Ueruta seiken" [La revolución mexicana y Japón (1913-1914): el ministro Adachi y el régimen de Huerta], *Rekishigaku Kenkyu* [*Revista de Estudios Históricos de la Historical Science Society of Japan*], no. 434.

1977a "Mekishiko kakumei to Uiruson gaikō. Ueruta seiken to Uiruson no fushonin seisaku" [La revolución mexicana y la diplomacia de Woodrow Wilson: el régimen de Huerta y la política de no reconocimiento de Huerta], *Kokusai Kankeigaku Kenkyū* [*Estudio de las relaciones internacionales, Tsuda College*], no. 4.

1977b "Mekishiko kakumei to Nihonjin imin" [La revolución mexicana y los inmigrantes japoneses], *Iju Kenkyu* [revista dedicada a estudios sobre la emigración japonesa], no. 14.

1977c "Magudarena wan jiken, 1911-1912. Monrou dokutorin to Nihon" [El episodio de la Bahía de la Magdalena (1911-1912): la Doctrina Monroe y Japón]. *Amerika Kenkyū* [*Revista Americana, Japan's Association of American Studies*], no. 11.

1978a "Mekishiko kakumei to Nihon, 1916-1917. Karansa seiken no tainichi seisaku" [La revolución mexicana y Japón (1916-1917): la política japonesa del régimen de Carranza], *Rekishigaku Kenkyu* [*Revista de Estudios Históricos de la Historical Science Society of Japan*], no. 455.

1978b "Kindai Nichi-Boku kankei no keisei to Beikoku, 1888-1910" [La formación de las relaciones modernas mexicano-japonesas y los Estados Unidos (1888-1910], *Raten Amerika Ronshu* [revista de estudios sobre Latinoamérica de la *Japanese Society of Social Science of Latin America*], nos. 11-12.

1980 "Investigaciones y estudios históricos sobre América Latina en Japón: situación presente y problemas", *Iberoamericana,* II (ene.), pp. 61-69.

LAPSHEV, E. G.

1962 "Meksikanskaia revolutsiia i SShA", *Novaia i noveishaia istoriia,* 5 (mayo), pp. 155-156.

LARIN, Nicolás

1968 *La rebelión de los cristeros (1926-1929)*, Ángel C. Tomás, trad. México, Ediciones Era.

LAVROV, Nikolái M.

1967a "Ob istoriografii Meksikanskoi Revosiutsii 1910-1917 Godov", *Novaia i noveishaia istoriia*, XI, pp. 138-145.

1967b "Crítica a la crítica de la Revolución Mexicana", *Historia y sociedad*, III, pp. 46-55.

1972a "Padenie diktatury Porfirio Diasa", *Latinskaja Amerika*, III, pp. 104-121.

1972b *Meksikanskaia revoliutsiia, 1910-1917*. Moscú, Nauka.

MARUYA, Yoshio

1970 "*Petróleos Mexicanos* to mekishiko sekiyu sangyō no hattatsu" [Petróleos Mexicanos y el desarrollo de la industria petrolera mexicana], en *Raten Amerika no sekiyu to keizai. Mekishiko to Benezuera* [*Estudios sobre petróleo y economía en América Latina: México y Venezuela*], Seijiro Matsumura, ed. Tokio, Ajia Keizai Kenkyujo.

MATSUMURA, Seijiro

1970 "Mekishiko sekiyu sangyō no kokuyūka to sono haikei" [Estudio histórico sobre la nacionalización de la industria petrolera mexicana], en *Raten Amerika* (*vid. supra*, MARUYA, 1970).

MESA-LAGO, Carmelo

1980 *Latin American Studies in Europe*. Pittsburgh, Center for Latin American Studies, University of Pittsburgh, y The Tinker Foundation of New York.

MEYER, Jean A.

1976 *The Cristero Rebellion: The Mexican People between Church and State, 1926-1929*, Richard Southern, trad. Nueva York y Londres, Cambridge University Press.

MINAKAWA, Takuzo

1969-1971 "Mekishiko kyōikushi kenkyū, 1-3" [Estudio sobre la historia de la educación en México], *Kanagawa-kenritsu Eisei Tanki Daigaku Kiyo (Kanagawa Prefectual Junior College)*, nos. 2-4.

MITUHASHI, Toshimitsu

1979 "Mekishiko Kakumei-zen no Chūsan Kaikyū no Ichizuke. Porufirio-ki o Chúshin to shite" [Características de las clases medias mexicanas antes de la revolución], *Iberoamericana*, I (jul.), pp. 39-50.

MOLS, Manfred, y Hans Werner TOBLER

1975 "Mexiko: Bilanz einer Revolution. Revolution und nachrevolutionäre Entwicklung im Lichte der historische und sozialwissenschaftlichen Forschung", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, XII, Richard Konetzke y Hermann Kellenbenz, eds., pp. 284-391. Colonia y Viena, Böhlau Verlag.

1976 *Mexiko. Die institutionalisierte Revolution.* Colonia y Viena, Böhlau Verlag.

MROZIEWICZ, Robert

1973 *Rewolucja meksykańska 1910-1917. Zarys historii polytycznej.* Varsovia, Pańštwowe Wydawnictwo Naukowe.

NAYLOR, Robert A.

1962 "Research Opportunities in Modern Latin America: I. Mexico and Central America", *The Americas*, XVIII (abr.), pp. 352-365.

NEYMET, Marcel de

1967 "Rabochii Klass v Meksikanshoi Revoliutsii 1910-1917 G. G.", *Novaia i noveishaia istoriia*, XI, pp. 90-99.

NICKEL, Herbert J.

1976 "Zur Immobilität und Schuldknechtschaft mexikanis-

cher Landarbeiter vor 1915", *Saeculum,* XXVII, pp. 289-328.

VAN OSS, Adriaan (comp.)

1976 *Latinoamericanistas en Europa. Registro Bio-bibliográfico de 1976.* Amsterdam, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos.

OSWALD, J. Gregory

1963 "La Revolución Mexicana en la historiografía soviética, *Historia Mexicana,* XII:3[47] (ene.-mar.), pp. 340-357.

1965 "México en la historiografía soviética", *Historia Mexicana,* XIV:4[56] (abr.-jun.), pp. 691-706.

PECHURO, E. E.

1961 "Novye materialy o krest'ianskom vosstanii pod rukovodstvom Emiliano Sapaty", *Voprosy istorii,* X, pp. 187-189.

VON POHL, Hans, y Hans-Gunther MERTENS

1975 "Die Entwicklung der Mexikanischen Landwirtschaft wahrend des Porfiriats", *Ibero-Amerikanisches Archiv,* I, pp. 61-103.

POTASH, Robert A.

1960 "Historiography of Mexico since 1821", *Hispanic American Historical Review,* XL (ago.), pp. 383-424.

1976 "Mexican Historiography Revisited", in *Contemporary Mexico. Papers of the IV International Congress of Mexican History,* James W. Wilkie, Michael C. Meyer, y Edna Monzón de Wilkie, eds., pp. 812-816. Los Angeles y México, University of California, UCLA Latin American Center, y El Colegio de México.

RABY, David L.

1978 "Ideology and State-Building: The Political Function of Rural Education in Mexico, 1921-1935", *Ibero-Amerikanisches Archiv,* IV, pp. 21-38.

RUDENKO, Boris T.

1975 "Ricardo Flores Magón y la corriente democrática revolucionaria en la Revolución Mexicana de los años 1910-1917", *América Latina*, I, pp. 99-121.

1977 *Great Soviet Encyclopedia. A Translation of the Third Edition*, vol. 16, pp. 221 y 225-227. Nueva York y Londres, Macmillan Inc., y Collier Macmillan, Publishers.

RUTHERFORD, John

1971 *Mexican Society during the Revolution: A Literary Approach*. Oxford, Clarendon Press.

SASAKI, Sensaburo

1973 "Gonpāsu to Mekishiko rōdō undō" [Gompers y el movimiento obrero mexicano], *Academia* (revista de la *Nanzan Academic Society*), no. 95.

SCHULGOVSKII, A. F.

1967 *México en un momento crucial de su historia*. Moscú, n.p.

SHIMIZU, Toru

1970 "Mekishiko no kikumin keizai to keizai seisaku" [Historia de la economía nacional y las políticas económicas en México], en *Raten Amerika* (*vid. supra*, MARUYA, 1970).

SOKOLOV, Andrej Aleksandrovič

1978 *Robočee dviženie Meksiki: (1917-1929)*. Moscú, Izd-vo Moskovsko.

SUYAMA, Yasushi

1972 "Mekishiko ni okeru nochi kaikaku: rironteki haaku e no ichi shiron" [La reforma agraria en México: Un estudio preliminar de análisis teórico], en *Raten Amerika Keizai Hatten ron*, Okabe Hiroji, ed. Ajia Keizai Kenkyujo.

TAKAYAMA, Tomohiro

1973 "Mekishiko bunka no keisei: konketsu no ronri" [La formación de la cultura mexicana: Proceso de mezcla racial], *Shiso,* no. 588.

1976 "Indio to indihenisumo. Mekishiko no dochakumin mondai o megutte" [Los indios y el indigenismo: Un estudio de los problemas indígenas de México], *Shiso,* no. 619.

1977 "Mekishiko nashonarizumu to dochakumin mondai" [El nacionalismo mexicano y los problemas indígenas] en *Raten Amerika no nashonarizumu,* Shozo Masuda, ed., Tokio, Ajia Keizai Kenkyujo.

TAKEUCHI, Keiichi

1971 "Ehído no seikaku kitei no kansuru ichi kōsatsu" [Una nota sobre las características de los ejidos mexicanos], *Hitotsubashi Ronso* [*The Hitotsubashi Review*], LXV, no. 6.

TOBLER, Hans Werner

1971a "Las paradojas del ejército revolucionario; su papel social en la reforma agraria mexicana, 1920-1936", *Historia Mexicana,* XXI:1[81] (jul.-sep.), pp. 38-79.

1971b "Alvaro Obregón und die Anfänge der Mexikanischen Agrarreform, Agrarpolitik und Agrarkonflikt, 1920-1924", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Latein Amerikas,* VIII, pp. 310-365.

1974 "Die mexikanische Revolution: Einige Forschungs und Interpretationsprobleme", *Bulletin de la Société Suisse des Américanistes,* no. 38, pp. 81-88.

1976a "Agrarrevolution und politischegesellschaftliche Stabilitaet Mexikos", *Berichte zur Entwicklung in Spanien, Portugal und Lateinamerika,* II, pp. 10-18.

1976b "Bauernerhebungen und Agrarreform in der mexikanischen Revolution", en *Mexiko. Die institutionalisierte Revolution,* por Mandred Mols y H. W. Tobler, pp. 115-170. Colonia y Viena Böhlau Verlag.

1976c "Zur Historiographie der mexikanischen Revolution 1910-1940", en *Mexiko. Die institutionalisierte Revolution,* por Manfred Mols y H. W. Tobler, pp. 4-48. Colonia y Viena, Böhlau Verlag.

1977 "Agrarrevolution und politischegesellschaftliche Stabilitaet Mexikos", *Lateinamerika-Nachrichten,* v, no. 2 (mar.-abr.), pp. 25-37.

Trabajo y los trabajadores en la historia de México

1979 Elsa Cecilia Frost, Michael C. Meyer y Josefina Zoraida Vázquez, comps. México y Tucson, El Colegio de México y The University of Arizona Press.

FRAY ALONSO DE LA VERACRUZ EN LA VISIÓN DE ANTONIO GÓMEZ ROBLEDO*

SILVIO ZAVALA
Profesor Emérito de
El Colegio de México

SI NOS FIJAMOS, como conviene, en el temario de los estudios del doctor Antonio Gómez Robledo, hallaremos por lo que toca a las personalidades la sucesión de Aristóteles a Santo Tomás de Aquino, de Dante a los neo-escolásticos españoles del siglo XVI. Y en cuanto a las materias, la fuerte presencia del derecho natural y de la justicia. Es pues un autor acostumbrado a mirar a las alturas y que sabe hacerlo.

Ante tan vasto horizonte, tomaré el atajo que conduce a la universidad de Salamanca y a las *Relecciones* del dominico fray Francisco de Vitoria. Don Antonio le dedicó en 1940 la obra intitulada *Política de Vitoria,* porque veía que trataba hacia 1539 del problema de la licitud de la colonización española en América y, al mismo tiempo, sobrepasando la cuestión formal, la intuición y la dialéctica del disertante salmantino tomaron tan amplio giro, que por primera vez el mundo supo, a través de aquellas *lecturas,* de la existencia de un nuevo derecho, del derecho internacional moderno.

Ahora bien, la circunstancia que atraía la mirada de Gómez Robledo hacia ese tema se hallaba relacionada con los actos conmemorativos del cuarto centenario de la fundación de la Universidad Nacional de México, ya que ésta

* Comentario leído en el acto de presentación del libro del doctor Antonio Gómez Robledo, *Relaciones internacionales,* México, Secretaría de Relaciones Internacionales, 1983, el 4 de mayo de 1983.

le había encomendado la redacción de un ensayo sobre la figura y el ideario del gran español.

En el amplio mundo de fundamentos y valores que se encuentra en el razonamiento de Vitoria, había la particularidad bien expresada por Gómez Robledo de que descendía de súbito al paisaje histórico-geográfico, al acontecer inmediato que llevaba a los hechos de los castellanos en el Nuevo Mundo, como los llamaría el cronista Antonio de Herrera, y que en lenguaje más usual en nuestros días designaríamos como la conquista y la colonización de América. El maestro salmantino no va a prescindir por cierto del análisis conceptual de los títulos del dominio de la Corona, al contrario, en ello está el meollo de su mensaje; pero lo hace teniendo presentes las acciones más allá del océano de las huestes de Hernán Cortés en México y de Francisco Pizarro en el Perú. De esta suerte, la disertación universitaria se encuentra vinculada estrechamente con los acontecimientos notorios del mundo de la época y cobra por ello una ardiente actualidad.

Privilegio de los grandes maestros universitarios es el de contar con discípulos dignos de ellos. Lo fue fray Alonso de la Veracruz con respecto a Vitoria, no sólo porque hereda el saber de la nueva escolástica sino también porque conserva esa propensión a mirar de frente los acontecimientos del mundo circundante. Vitoria había visto la conquista a la distancia considerable de una célebre universidad del Viejo Mundo. Veracruz haría lo propio, pero en la naciente universidad mexicana, a tres décadas apenas de la conquista de Tenochtitlán por Cortés, contando como alumnos con los descendientes inmediatos de los conquistadores y primeros pobladores de la Nueva España. Y, sin embargo, hay en sus lecciones la misma firmeza de criterio que distingue a su maestro salmantino, la orientación del pensamiento hacia la justicia aunque sea a costa de "nuestros españoles" como decía fray Alonso, y también la misma libertad de pensamiento y de expresión que a veces inquietaba a las autoridades a uno y otro lado del Mar Océano.

Así se explica claramente porqué los estudios de Gómez Robledo se movieron de la figura de Vitoria a la de Veracruz cuando, en 1968-72-76, las fructuosas investigaciones del historiador jesuita Ernest J. Burrus pusieron al alcance de los lectores, en cinco volúmenes publicados por el Jesuit Historical Institute, en Roma y Saint-Louis Missouri, los olvidados papeles de fray Alonso, entre los que se encontraba la *Relectio de dominio infidelium et iusto bello* (Relección sobre el dominio de los infieles y la guerra justa), que fray Alonso había impartido a sus alumnos en los inicios de la cátedra de Prima de Teología de la universidad mexicana, entre 1553 y 1555 según parece.

Nuestra universidad, gracias a la tradición que venía de Salamanca, se abría de esta suerte al examen de los más inmediatos y candentes problemas de la época a fin de guiarlos por los senderos de la justicia y de la libertad, como convenía a la ciencia y la conciencia de sus mejores maestros.

Es por todo ello grato que el volumen número 15, cuarta época, de *Estudios Internacionales* del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, publicado en 1982, en merecido homenaje a la labor de Antonio Gómez Robledo, se inicie con la reproducción del estudio sobre "El problema de la conquista en Alonso de la Veracruz", pp. 7-31. Aparecido inicialmente en la revista *Historia Mexicana* de El Colegio de México, XXIII:3[91], enero-marzo de 1974, pp. 379-407, estaba destinado a circular entre los investigadores del pasado de nuestro país. Ahora alcanzará más facilmente al público interesado en las cuestiones del derecho internacional. A ambos campos pertenece propiamente y este doble destino ha de complacer al autor.

Gómez Robledo ve en el agustino Alonso de la Veracruz, al primer profesor de filosofía en México y en el continente americano, y primer catedrático, además, de Derecho de gentes, y no así secamente, sino en defensa de los pueblos aborígenes (p. 9 de la edición de 1982 que será la que seguiremos citando). Había llegado a la ciudad de México el 2 de julio de 1536. En su etapa michoacana es de recordar su

magisterio de filosofía y teología en el Colegio de Tiripitío, donde quedaron valiosos ejemplares de su biblioteca exhibida luego en el Museo de Morelia, entre los cuales libros figura, si mi memoria me es fiel, la Biblia Políglota publicada en Alcalá de Henares (1514-1517). (Acerca de Veracruz como bibliófilo véase Amancio Bolaño e Isla, *Contribución al estudio bibliográfico de fray Alonso de la Vera Cruz*. Prólogo de Agustín Millares Carlo, México, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, 1947. Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, 21, pp. 24, 37.) Allá tuvo Veracruz como aventajado discípulo a don Antonio Huitziméngari Mendoza y Calzonzin, hijo del último señor natural tarasco; el cual don Antonio, en su relación de méritos y servicios fechada en México el 29 de agosto de 1553 (AGI, Patronato, 1-2-7/27, núm. 2, R. 3. Publicada en la obra de Manuel Toussaint, *Pátzcuaro,* México, Imprenta Universitaria, 1942, pp. 226-230), decía llanamente: "que es diestro hombre de a caballo de entrambas sillas, e diestro en la lengua española e conversación e trato della como si fuese nacido en España; que es diestro latino e griego, de los mejores desta Nueva España ansí españoles como naturales, y tiene gran conocimiento de todo lo escripto en estas dos lenguas, y en la hebraica principios". (Si el maestro se reconoce en los buenos discípulos, no desmerecería de fray Alonso este hijo espiritual tarasco, a quien se ve con la pluma en la mano escuchándolo, en el célebre cuadro de la cátedra conservado en el Convento Agustino de Morelia y reproducido en varias obras.)

Mas volvamos a fray Alonso ante la conquista para advertir que, según Gómez Robledo (p. 19): "profundas diferencias" separan a los tratados de Vitoria y de Veracruz y que configuran, para cada uno, su propia originalidad... El misionero agustino "habla siempre con referencia directa a la realidad que ha estado viendo día con día". Por ejemplo, Veracruz observa que por la necesidad en que están de trabajar de continuo los indios para poder pagar el tri-

buto, no les resta tiempo para cuidar de sí mismos y de sus hijos (p. 21).

En cuanto a la doctrina, fray Alonso distingue bien, al modo tomista, el dominio de derecho de gentes del derecho divino que se funda en la gracia. Limita como su maestro Vitoria el derecho del Emperador, mas en lo que respecta al derecho del Papa, que no es de dominio temporal directo, llega Veracruz a admitir que, en el orden espiritual puede valerse de los medios necesarios para el cumplimiento de su oficio pastoral. Es decir, tiene el poder indirecto en materia temporal no sólo sobre los fieles sino también sobre los infieles, porque Cristo habló de apacentar "otras ovejas" *(alias oves habeo)*, de lo cual concluye fray Alonso que los infieles están sujetos *de iure*, por lo menos, al sumo pontífice. Y pueden ser compelidos, no a que crean en la fe cristiana, sino a que libremente quieran lo que les es tan necesario. Comenta finamente Gómez Robledo que: "A tanto como a esto no había llegado Vitoria..." (p. 24). Mas digamos nosotros que sí lo pensaba Vasco de Quiroga, contemporáneo y amigo de Veracruz.

Me alargo a incluir en estas breves líneas la cita anterior, porque demuestra que, si bien Gómez Robledo admira a sus escolásticos de España y de México, no vacila a su vez en aplicarles la sana crítica de la razón y de la justicia, que ellos mismos profesaban, cuando le parece necesario.

Hay otros aspectos en el tratado de Veracruz que Gómez Robledo analiza detenidamente y que dejaremos al cuidado de los lectores directos del estudio que comentamos. Solamente señalemos que se fija don Antonio en que Veracruz no admite que los naturales sean despojados de sus tierras. En efecto, la tercera duda del tratado de fray Alonso desarrolla ampliamente el examen de la incipiente cuestión agraria que tanto pesaría sobre la historia de nuestro país, como lo he puesto de relieve en el estudio publicado por el Centro de Historia de Condumex, en 1981, bajo el título de: *Fray Alonso de la Veracruz. Primer maestro de derecho agrario en la incipiente Universidad de México, 1553-1555.*

Me permito citar aquí ese folleto porque confirma la atención que Veracruz prestaba a las circunstancias inmediatas, tanto al examinar el derecho de la conquista como los primeros rumbos de la colonización.

No pasa por alto Gómez Robledo la dura polémica que enfrentó a fray Alonso de la Veracruz con el arzobispo de México fray Alonso de Montúfar, O. P., acerca del cobro del diezmo a los indios (p. 14). Es materia a la que volveré en otra ocasión gracias a datos valiosos que me ha proporcionado don Antonio Martínez Báez como resultado de sus lecturas en España. Si aquí la recordamos es porque los pensadores del siglo XVI, al acercarse a las cuestiones debatidas en su tiempo, no se vieron libres de contiendas ni de pasiones, y como dice Gómez Robledo, no fue una excepción fray Alonso de la Veracruz, "batallador y diplomático (se llevan muy bien ambas cosas)", (p. 14), y que, "puesto a pelear, sabía pelear" (p. 15).

Para concluir, ya sabemos que Gómez Robledo ve en fray Alonso de la Veracruz al "primer catedrático, entre nosotros, del derecho de gentes" (p. 31). Por nuestra parte, miramos en el homenajeado de hoy al buen maestro, al ejemplo que deseamos sea seguido por aptos discípulos universitarios y jóvenes diplomáticos, para que perduren los valores de nuestra tradición cultural y política.

EXAMEN DE LIBROS

Historia parlamentaria mexicana. Sesiones secretas 1821-1824. "Nota explicativa" por Luis MURO, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, 1982, (Serie Documental, 1.), 294 pp.

Los archivos mexicanos han corrido las suertes más diversas, desde muy trágicas hasta venturosas. Han sido quemados, saqueados, vendidos como cartón, como envolturas para cohetes y para las carnicerías. Otros se han podrido durante inundaciones, han alimentado innumerables especies de alimañas, han sido vilmente robados o destruidos tontamente por vándalos. El archivo histórico de la Cámara de Diputados ha sufrido por lo menos dos de estas desgracias en distintas épocas de su historia. Lo más grave han sido dos incendios, uno en 1872 y otro en 1909. Desde 1877, Juan A. Mateos, diputado al Congreso de la Unión, empezó a publicar su *Historia Parlamentaria de los Congresos Mexicanos* en la que a partir del Diario de Sesiones de la Soberana Junta Provisional Gubernativa dio a conocer las actas de las sesiones públicas de ese cuerpo legislativo hasta las del Congreso Constituyente de 1856-57. Por estas actas, y por las mismas que fueron publicadas tan luego como tuvieron lugar en los periódicos oficiales, se aprecia que ciertos asuntos pasaban a sesión secreta, es decir, se invitaba al público a salir y se cerraban las galerías, dejando presente unicamente a los diputados. Hasta ahora, el saber de lo que se trató en sesión secreta y qué determinaciones se tomaron no era posible. La publicación de este libro da a conocer, muchos años después, sus inquietudes.

El original manuscrito no proporciona el texto de todas las actas de las sesiones secretas; en algunos casos, quedaron en blanco todas las hojas correspondientes a ciertas sesiones, por haberse pospuesto tal vez el pasar en limpio los borradores de esas fechas. En otros casos, no dejaron hojas suficientes. En tres lugares los folios fueron burdamente arrancados, dejando solamente un pedazo que sirve para identificar la fecha de la sesión y parte del asunto tratado. Las actas secretas del Soberano Congreso Constituyente quedaron sin transcribir de abril a octubre de 1822,

aunque fueron dejados en blanco los folios correspondientes. Del 7 de marzo hasta el 30 de octubre del siguiente año no hay actas y tampoco se dejaron los folios en blanco. Mediante el cotejo de las fuentes impresas de que ahora se dispone, el compilador, Luis Muro, ha podido rehacer el calendario de las sesiones secretas efectuadas en esos meses. (Véase la relación que se agrega al final de esta reseña).

El archivo de la Cámara de Diputados guarda los libros de actas de las sesiones públicas y secretas que se salvaron de los incendios y de la incuria, junto con una reducida porción de documentos, actualmente en proceso de clasificación, del que fue valioso archivo de la Secretaría del Congreso. Entre estos documentos se encontraron algunos borradores de las sesiones secretas, pero todas ya estaban copiadas en el libro.

Tampoco fue posible, al tiempo de preparar la edición de las actas, localizar en el archivo ejemplares de los reglamentos internos de la Cámara de Diputados para estos primeros años que permitieran precisar cuáles temas y circunstancias daban pie a celebrar una sesión secreta. Por lo general se llevaba a cabo dos veces por semana durante una hora o dos a la una de la tarde, pero en un principio, según las fechas anotadas en el libro, hubo dos o hasta tres y cuatro días seguidos, o cada tercer día, sin establecer un patrón definitivo. Al levantar el acta correspondiente la firmaba el presidente y/o secretarios de la Cámara. Estas autoridades cambiaban total o parcialmente cada mes.

Por los comentarios y votaciones de los diputados sabemos que acordaron discutir en secreto cualquier tema que lo ameritaba. Un diputado sugería pasar tal o cual asunto a la sesión secreta. A veces sucedía lo contrario y en sesión secreta se decidía pasar algún asunto a la pública, como decidieron hacer al discutir la suerte de la familia de Iturbide después de su fusilamiento. Sucedía también que en medio de la pública se declaraba una secreta y luego abrían nuevamente las puertas de las galerías. Los diputados gastaron su tiempo en decidir si un tema era propio para la secreta o la pública, y al decidir finalmente en favor de aquélla, dedicaron muchas sesiones a un mismo negocio, como acordar el número de ejemplares que las imprentas tenían que entregar forzosamente al gobierno. Al tocar asuntos delicados, votaban si era preciso guardar "religioso silencio".

A medida que avanzaba la primera década independiente se definían con mayor precisión los temas a tratar en sesión secreta.

A finales de 1823 se pedía, por ejemplo, que todo asunto relacionado con la iglesia fuera tratado en secreto. A mediados del año siguiente aprobaron hablar de las dietas y "especies personales o domésticas" de los diputados en privado, seguramente para evitar una escena bastante frecuente: los diputados, al no recibir recursos suficientes de sus estados natales, tenían que confesar su penuria a la Cámara y pedir sueldos de emergencia, préstamos, o el pago de dietas atrasadas.

Es de lamentar que no se pudiera hacer un índice de temas al publicar estas actas, por lo que valdría la pena mencionar algunos de los discutidos durante los turbulentos primeros años de independencia. Un asunto que causaba las mayores angustias, aunque parece ser preocupación más bien actual, era el dinero. Sencillamente no hubo y no existía el Fondo Monetario Internacional para sacar a la tesorería del apuro. Para noviembre de 1823, el gobierno no había pagado al ejército desde septiembre y a los burócratas desde agosto y obviamente sentía el peligro de tener tanto personal belicoso en su contra. El presupuesto era de medio millón de pesos y se recaudaba unicamente 30 000 al año, que no permitía cubrir los gastos más precisos. El primer expediente era recurrir al préstamo forzoso con encarcelamiento para aquellos ricos que no encontraban la forma de liquidar su cuota. Iturbide reunió a los altos prelados para pedirles la plata de las iglesias, y la Cámara debatió la conveniencia de quedarse con fondos españoles encaminados a Veracruz. A pesar de ser anticonstitucionales los préstamos forzosos, varios individuos fueron encarcelados. Se intentaron otros medios para conseguir dinero, por ejemplo, establecer un impuesto sobre el pulque. La ciudad de Toluca, con toda razón, consideró que ya no era necesario ni decoroso pagarle tributo al Marquesado del Valle, asunto económico que también tenía que resolver la Cámara de Diputados. La crítica situación económica se resolvió realmente hasta la llegada de fondos ingleses. Solicitar y tramitar este préstamo retuvo la atención de los diputados durante bastante tiempo.

Sin seguir el orden en el cual aparecen distintos temas, las actas contienen discusiones acerca del artículo 16 de los tratados de Córdoba, cuya validez se dudaba, y otras relacionadas con la permanencia de los españoles en puestos públicos y en suelo mexicano. También se discutió lo inconveniente que era permitir a los españoles enviar fuertes cantidades de plata y oro al Castillo de San Juan de Ulúa, para su posterior embarque a España. Qué

hacer con el mariscal de campo José Dávila y sus tropas, que continuamente amenazaban al puerto de Veracruz e interferían con su comercio, inquietaba también a los diputados.

En sesión secreta se trataron los problemas surgidos entre los diputados y la regencia; entre fray Joaquín González, vicario de religiosas clarisas de Puebla, y su provincial del Santo Evangelio fray Rafael Meneses; entre un diputado y otro por cuestiones de honor; entre fray Joaquín de Arenas, quien más tarde va a encabezar una revuelta y será fusilado, y el obispo de Durango; entre el intendente de Zacatecas y su ayuntamiento; entre el diputado Sánchez de Tagle y el también diputado marqués de San Miguel de Aguayo; entre una señora y su marido.

Se habló de suprimir los empleos de generalísimo y almirante, para que nadie más que Iturbide los pudiera ostentar; sobre reglamentos de las secretarías de estado y de la Soberana Junta, sobre la solicitud de fray Juan Rosillo de Mier Quatemoczin quien pedía la extinción del puesto de provincial en las órdenes regulares, sobre solicitar a la Regencia permiso para introducir máquinas de vapor para la minería, sobre hacer con prontitud la elección de diputados, sobre mandar un enviado a los Estados Unidos y decidir si se ratificaba o no el tratado Adams-Onís, firmado por España y el vecino del norte en 1819, que fijaba la frontera entre los dos países.

Los diputados tenían que considerar el problema que representaba la proximidad de los rusos en California y los angloamericanos en Texas. También tenían que averiguar las intenciones de un buque inglés, el *Cockran,* anclado en la bahía de Acapulco con gente armada a bordo. Hasta el local para sus reuniones causaba preocupaciones. La iglesia de San Pedro y San Pablo amenazaba ruina y apestaba a cadáver, por la costumbre de enterrar dentro del edificio mismo de la iglesia a los muertos. El Protomedicato, encargado de asuntos de salud pública, no encontró alarmante la situación, así que los diputados quedaron sesionando en medio del mal olor.

Durante estos años fray Servando Teresa de Mier fue reducido nuevamente a prisión, junto con varios colegas. Algunos otros enfermaron y uno murió —todos estos asuntos fueron tratados en sesión secreta.

Se discutió la conveniencia de restablecer la orden de los jesuitas, expulsados nuevamente en 1820; conferir un mayorazgo a Manuel Velázquez de la Cadena o abolir totalmente este título,

abolir el tráfico de esclavos, reunir en un solo estado a Chihuahua y Nuevo México, legitimar la hija de un coronel, establecer un obispado en Veracruz, convencer al cabildo eclesiástico de Guadalajara a jurar lealtad a la constitución, cuyo artículo 7 parecía reducir sus prerrogativas. Tomaron los diputados algunas decisiones, como la de exilar al general José de la Cruz por intrigante, invadir la provincia de Guadalajara, levantar un ejército para defender Veracruz del intento de reconquista española, censurar al general José Rincón, quien oprimía a la provincia de Tabasco y otorgarle a Ignacio López permiso para casarse con su señora, a pesar de ser él militar y ella mujer sin dote.

Al revisar las materias tratadas en estas sesiones, uno se conmueve por la seriedad de sus problemas, pero también por su gran diversidad. Parece poco razonable, según nuestro moderno criterio, que en tiempos tan precarios los diputados hayan tenido que tomar decisiones sobre solicitudes que de ninguna manera tuvieran importancia nacional. No hay ninguna jerarquización en los asuntos, ninguna delegación de autoridad. Los negocios se trataban todos del mismo modo, tanto la defensa del país y su endeudamiento como una licencia matrimonial. Las legislaturas locales, al correr los años de esta primera década de independencia, muchas veces se lamentaban de no haber podido dedicar el tiempo a asuntos tan importantes como la educación, por tener preocupaciones todavía más apremiantes. Según estas actas de las sesiones secretas, ningún asunto, pequeño o grande, sobresalía de las demás, y la pérdida de tiempo retrasó la urgente tarea de organizar la vida nacional.

Anne Staples
El Colegio de México

Relación de las fechas de las sesiones secretas de los cuerpos legislativos mexicanos (1821-1824) cuyas actas no aparecen en el libro manuscrito original

Del primer organismo legislativo de México independiente, la Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano, se conservan todas las actas de las sesiones secretas que efectuó durante su período de sesiones públicas, del 22 de septiembre

de 1821 al 25 de febrero de 1822, hecho que se puede confirmar consultando su Diario de Sesiones y las actas correspondientes.[1]

La ausencia de actas de las sesiones secretas se empieza a notar poco depués de instalado el Soberano Congreso Constituyente (24 de febrero de 1822), omisión que en su casi totalidad se puede subsanar con la consulta de las fuentes impresas citadas, y también del libro manuscrito que recoge las actas de las sesiones públicas del 24 de mayo al 30 de octubre de 1822.[2] El uso de este triple medio de información permite precisar con casi absoluta seguridad las fechas en que hubo sesión secreta porque, cuando ésta era necesaria, al final del acta de la sesión pública se indicaba que a continuación se pasaba a secreta. En varias ocasiones alguna de las tres fuentes omite la indicación, pero verificando las otras dos se confirma si la hubo o no.

De esta manera, aparte de las diez sesiones secretas del Soberano Congreso Constituyente de las cuales se conserva el texto del acta respectiva, se efectuaron las siguientes: 1822, marzo 22; abril 2, 4, 29, 30; mayo 6, 7, 8, 9, 17, 18, 19, 25, 29; junio 1, 3, 4, 7, 11, 12 extraordinaria, 15, 18, 20, 22; julio 1, 2, 12, 17, 24, 27; agosto 1, 3, 8, 9, 17, 19, 20, 21, 22, 24, 27; septiembre 12, 17, 18, 20, 24, 26, 30; octubre 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 21, 24, 25, 26, 28, 30.

En el caso de la Junta Nacional Instituyente del Imperio, que sesionó del 2 de noviembre de 1822 al 6 de marzo de 1823, aparte de las catorce actas de otras tantas sesiones secretas cuyos textos conocemos, sólo hay referencia a una más del 20 de enero de 1823: sin duda fueron todas las celebradas por esta temporal entidad legislativa.[3]

[1] *Actas constitucionales mexicanas (1821-1824)*. Tomo I: *Diario de sesiones de la Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano, ...*, México, UNAM, 1980. (Instituto de Investigaciones Jurídicas); Juan A. Mateos, *Historia parlamentaria de los Congresos Mexicanos de 1821 a 1857*, México, 1877, tomo I, pp. 63-261.

[2] *Actas constitucionales mexicanas (1821-1824)*. Tomo II: *Actas del Congreso Constituyente Mexicano*. Vol. I; tomo III, vol. II; tomo IV, vol. III, México, UNAM, 1980; Mateos, *ob. cit.*, pp. 265-1021; Archivo de la Cámara de Diputados: Libro mss. de Actas de las Sesiones del Congreso Constituyente, del 24 de mayo al 30 de octubre de 1822, s.n.f.

[3] *Actas constitucionales mexicanas (1821-1824)*. Tomo VII: *Diario*

Reinstalado el Soberano Congreso el 7 de marzo de 1823, cerró sus sesiones el 30 de octubre de ese año, período del cual no se conserva ninguna de las actas de las sesiones secretas que se llevaron a cabo. Pero por lo menos el calendario de las fechas en que tuvieron lugar se puede reconstruir utilizando las mismas fuentes, agregándose a ellas las crónicas parlamentarias de los periódicos *Águila Mexicana* y *El Sol,* desde abril y junio de 1823 respectivamente.[4] Así, la relación de las sesiones secretas de ese período es la siguiente: 1823: marzo 29; abril 2, 10, 14, 16, 17, 21, 24, 26, 28, 30; mayo 1, 5, 7, 9, 12, 13, 15, 16, 23, 26, 31; junio 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12 (hubo dos sesiones secretas: a las 12.30 del día y 8 de la noche), 16, 18, 19, 25, 30; julio 2, 3, 7, 10, 12, 14, 15, 18, 22, 26, 29, 31; agosto 1, 4, 5, 7, 8, 11, 14, 16, 18, 19, 21, 25, 28; septiembre 1, 2, 4, 9, 11, 12, 15, 19, 22, 25: octubre: 2, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 23, 29.

El Congreso Constituyente inicia sus labores el 5 de noviembre de 1823 y las clausura el 24 de diciembre de 1824. Se puede tener la certeza que todas las actas de sus sesiones secretas fueron copiadas en el libro manuscrito, pero con la falta de folios en tres lugares distintos, por causa de deliberada mutilación, se han perdido las actas de las sesiones verificadas del 13 de febrero al 2 de mayo, del 11 de junio al 26 de julio (éstas en forma parcial), y del 20 de octubre al 18 de noviembre de 1824. Con los mismos medios de información del caso anterior, se pueden conocer las fechas en que se efectuaron las sesiones secretas faltantes:[5] 1824: enero 27; febrero 19, 23, 28; marzo 4, 8, 11, 15, 18, 22, 26, 29, 30; abril 1, 2, 5, 6, 8, 10,

---

de la Junta Nacional Instituyente del Imperio Mexicano, México, UNAM, 1980; Mateos, *ob. cit.,* tomo II, 1878, pp. 11-112.

[4] *Actas constitucionales mexicanas (1821-1824).* Tomo V: *Diario de las sesiones del Congreso Constituyente Mexicano,* vol. IV, México, UNAM, 1980; Mateos, *ob. cit.,* tomo II, pp. 113-563; *La Águila Mexicana,* del núm. 1 al 54, 15 abril-7 junio 1823 y como *Águila Mexicana,* del núm. 55, 8 junio 1823 en adelante; *El Sol,* como diario desde el 15 junio 1823.

[5] Mateos, *ob. cit.,* tomo II, pp. 573-1075; Archivo de la Cámara de Diputados: Libro de Actas de las Sesiones del Soberano Congreso Constituyente del 3 de octubre de 1823 al 4 de mayo de 1824, 304 ff., y otro del 5 de mayo al 23 de diciembre de 1824, s.n.f.; las crónicas

12, 21, 22, 26, 29, 30; junio 5, 14, 18, 23, 25, 28; julio 1, 2, 6, 8, 13, 15, 19, 26; octubre 21, 22, 25, 26, 28; noviembre 4, 8, 11, 13, 15.

Luis MURO
El Colegio de México

José Patricio MERINO NAVARRO: *La Armada Española en el siglo xviii.* Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981, 438 pp.

El libro de Merino Navarro aporta información valiosa para la historia marítima hispana.

La preocupación fundamental de Merino es encontrar las causas que condujeron a la crisis económica española del Antiguo Régimen. Dado que un arsenal naviero en plena actividad constituía una verdadera aglomeración industrial, el autor estima que su estudio puede servir como una guía para dilucidar cuándo y por qué se dio el fenómeno de retraso económico de la península con respecto al resto de Europa. Así pues, aunque se intenta un estudio de la Marina en su conjunto, se prestó especial atención al descubrimiento de su infraestructura material y, de hecho, el capítulo más grande del libro es el de materias primas.

El libro está bien estructurado, aunque a mi manera de ver con algunas fallas que procuramos exponer. Dividido en cinco capítulos, de los cuales el primero se ocupa de la Organización de la Armada. A grandes pinceladas nos refiere cuáles fueron las principales disposiciones desde Felipe V hasta Fernando VII con respecto a la Armada; sin embargo no siempre nos queda claro el por qué de tal o cuál disposición real. ¿Cuáles son los móviles de la política naval? Quizá la respuesta es que todo se va improvisando, como ocurre con otros renglones de la administración, o quizá se toman ciertas medidas cuando la gravedad del asunto ya no permite otras alternativas.

---

de las sesiones del Soberano Congreso publicadas en *Águila Mexicana* y *El Sol* han sido editadas en *Acta Constitutiva de la Federación. Crónicas* [7 noviembre 1823-31 enero 1824], México, 1974 (Cámara de Diputados. XLIX Legislatura) y las del 1º de abril al 5 de octubre 1824 en *Constitución Federal de 1824. Crónicas,* México, 1974, (Cámara de Diputados. XLIX Legislatura), 2 vols.

El capítulo II nos clarifica cuáles eran los distintos grupos de personas que integraban el Cuerpo de Marina, conforme a la función que en él desempeñaban. Al hablar de los técnicos, Merino alude a los sistemas de construcción inglés y francés y en el epílogo retoma el asunto de la construcción naval. Todo esto debió agruparlo en un capítulo aparte y no como epílogo.

En el tercer capítulo —El Dinero—, Merino pone sobre aviso al lector de que la hacienda y las finanzas del XVIII español aún están por estudiarse. Con respecto a las gráficas con las que se enriquecen éste y otros capítulos, advierte que los datos cuantitativos que aparecen en ellos (y en el texto) deben mirarse con reserva: las cifras tienen un carácter meramente orientativo.

El capítulo IV es, según mi opinión, el más valioso. Nos subraya la importancia de las materias primas, ya desde entonces vitales para echar a andar la industria.

Uno puede imginar más o menos con facilidad que el proceso de construcción de un navío era lento en aquella época, pero todas las suposiciones resultan vagas cuando se lee el epígrafe sobre la madera; obtenemos una idea clara de los pasos seguidos, para poner este artículo en un astillero. Es toda una odisea que ocupa mucho tiempo, mano de obra, el uso de vías fluviales, marítimas o terrestres, y el transporte mismo está sujeto a mil vicisitudes, entre éstas el estado de las relaciones internacionales.

En base a sus datos, Merino concluye que el Estado tomó un control progresivo de los recursos naturales. Sin embargo es mi parecer que aunque lo menciona, no hace suficiente énfasis en el deterioro ecológico que conllevó la actividad constructora de navíos. El control de los bosques por parte de la Marina podía incluso llegar a paralizar el crecimiento de los pueblos (demarcación de Segura de la Frontera). La explosión demográfica imponía ampliar las áreas cultivables y al prohibirlo, las autoridades provocaron que los nativos sintieran un gran odio por el árbol.

Por otra parte, en un momento dado la escasez de recursos maderables obligó al Estado a buscar otras alternativas: buscar suministros fuera de España (Italia, Báltico, América) o compra de carbón piedra. En todo caso, se cree que la Marina consumió aproximadamente tres millones de árboles durante el siglo XVIII, así que es de vital importancia considerar que la desforestación, motivada por el afán o la necesidad de contar con un mayor número de buques ha determinado hasta hoy el paisaje de algunas zonas de España.

Por otra parte, el estudio de Merino señala desde un principio la íntima relación que se da entre la Marina y la industrialización española. La construcción naviera implica toda una organización industrial; además la Marina fue probablemente el más importante cliente de la metalurgia en el Antiguo Régimen y como ya se dijo, gran consumidora de maderas que, cuando escasearon, frenaron la industrialización. Las fallas en la adquisición de materias primas, en su transformación o instalaciones portuarias se debieron a muchos factores como son: la estructura económica importante, la falta de articulación de un mercado nacional, los precios de la construcción, y todo aunado produjo la crisis final. El autor atinadamente señala que esto se debió a que la Corona careció de planeación sistemática en la empresa industrial de la Marina.

Merino destaca un aspecto muy interesante, y es el de que los criterios de rentabilidad de las empresas oficiales —en este caso de la Marina— quedaron relegados a segundo plano. A duras penas se conseguía salir a flote con los compromisos materiales hasta que la máquina hacendaria ya no pudo más; por ello hubo de recurrirse a menudo al sector privado, y en algunos casos (fabricación de lonas) se dependió totalmente de él.

Merino utilizó una amplia bibliografía para su estudio, pero sobre todo es menester subrayar el hecho que manejó una gran cantidad de manuscritos de la época. Buena parte de ellos provienen del Archivo General de Simancas, pero lo atractivo es que el autor también recurrió a archivos parroquiales y municipales de poblaciones que antiguamente jugaron un papel importante en la industria naval española. Tal es el caso, por ejemplo, de los archivos de Segura de la Sierra. Al hurgar en estos acervos, Merino no se quedó en el nivel de las disposiciones oficiales, sino que también vio el otro lado de la moneda. Nos permite constatar cómo funcionó a nivel práctico la explotación forestal y todo lo que ella implicaba, así como la conducción de la materia prima a su destino final.

Por otra parte, el autor ofrece pistas sobre la localización de las fuentes, estado físico de los documentos, utilidad, precauciones para su uso, etcétera.

Difiero con Merino cuando dice que le parece un notable anacronismo y "clara demostración de mentalidad provinciana" el plantear las cosas como si España "hubiera debido aprovechar los recursos americanos para renovar la estructura propia: eso

supone una idea de transitoriedad y de racionalismo colonialista muy ajeno a la mentalidad de los españoles del siglo XVIII". Él mismo afirma páginas adelante con respecto a las fuentes de aprovisionamiento del departamento de Cádiz, que éste se proveía casi exclusivamente de los fondos de Indias; la consecuencia es que —señala— ¿América pagaba, *directamente* más de la mitad de los gastos?" En realidad, las áreas americanas pagaban mucho más que eso: nutrieron muchas empresas de la corona española. Sabido es que desde el siglo XVI América subvencionó en buena medida las guerras europeas de España, y que también afectó en gran medida el sistema económico peninsular.

Respecto a la crisis de la Armada, Merino señala que se inicia y se consuma entre 1795 y 1815. Esto explica uno de los motivos por los cuales España no pudo evitar la emancipación de las colonias americanas. Aunque, a juzgar por su propio estudio, la crisis fue gestándose de tiempo atrás.

Merino señala que muy a pesar suyo, le "ha salido una historia de la Marina en la que aparece bien poco el mar y en la que no hay ni una sola batalla". Sin embargo, gracias a que su estudio no se alejó espacialmente de la costa, nos percatamos por qué fallaron las campañas bélicas navales, qué era lo que entorpecía la labor de los astilleros, en fin, vemos que la organización de infraestructura material de la Marina no funcionaba de la mejor manera, y por lo tanto, entendemos mejor por qué España desaparece como potencia naval.

Puede darse por bien servido en lo que respecta a su anhelo de que su libro sirva de punto de partida para otras investigaciones relacionados con temas de historia marítima española, en particular del siglo XVIII.

Virginia González Claverán
El Colegio de México

José B. Zilli Manica: *Italianos en México. Documentos para la historia de los colonos italianos en México.* Xalapa: Ediciones San José, 1981, 515 pp.

Hasta hace pocos años la tradición mosaica (don Moisés T. de la Peña y el autor de esta reseña) de la historiografía sobre la colonización en México se orientaba a obras generales sobre el tema.

La importancia individual de algunos grupos étnicos como los españoles (especialmente los republicanos), la obra clásica de A. Genin sobre los franceses y el más reciente y ejemplar estudio de Harry Leonard Sawatzky sobre los menonitas, son una excepción a esa tradición mosaica.

Más o menos a partir de la década de los setenta aumentan las investigaciones sobre algunas minorías étnicas en México, en su mayor parte alemanes y judíos, pero también libaneses, japoneses, chinos, y coreanos. Algunas de estas obras son historia diplomática, no social, pero todas ayudan a un mejor conocimiento del tema. En varios casos como éste se trata, además, de obras escritas por descendientes de los inmigrantes. La mayoría de estas recientes monografías, a diferencia de la tradición mosaica, parten del país de origen de los colonos.

El autor de esta obra, José Benigno Zilli Manica, es nieto de un fundador de una de las colonias italianas. Establecida en 1881. Zilli califica su libro de "modesto acarreo de materiales" (p. 9). Es verdad que se trata de una colección documental "para la historia de los colonos italianos en México", es decir, es un primer paso, pero muy bien dado, porque acompañan a los documentos amplias y sesudas introducciones.

La obra se divide en cuatro partes. En la primera se estudian los contratos y la correspondencia diplomática. En la segunda la llegada e instalación de los colonos según la prensa oficial. En la tercera se transcriben textos pertinentes de las memorias de Fomento, de la legislación y de los informes del ejecutivo federal. En fin, en la cuarta se estudian el éxodo, la revolución y documentos individuales.

Zilli apoya sus poco más de quinientas páginas con mapas y bellas ilustraciones italianas y mexicanas. Es deseable que el propio Zilli escriba la historia de la colonización italiana en México. Tiene todo para hacerlo, laboriosidad, inteligencia, buena formación histórica y cariño y respeto para el país de origen de sus antepasados italianos y para México su país natal.

Moisés González Navarro
El Colegio de México